

# PLAN MUNICIPAL DE **DESARROLLO**

**2022 / 2025**

**EMILIANO ZAPATA**



**EMILIANO  
ZAPATA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

# GACETA



# OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCV

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 2 de junio de 2022

Núm. Ext. 218

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO APRUEBA Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL SERVICIO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.

folio 0704

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, VER.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025.

folio 0689

NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO I

**GOBIERNO DEL ESTADO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, VER.

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL**

**2022-2025**

**EMILIANO ZAPATA,  
VERACRUZ**

**ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS****MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL****INTRODUCCIÓN****CAPÍTULO 1. MARCO JURÍDICO****CAPÍTULO 2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS****MISIÓN****VISIÓN****VALORES****PRINCIPIOS****CAPÍTULO 3. PROCESO DE INTEGRACIÓN****REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y LÍNEAS DE TRABAJO DE ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES****ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y PETICIONES EN PERIODO DE CAMPAÑA****RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS POR PARTE DE INEGI Y SIEGVER****DISEÑO DE LA ENCUESTA CIUDADANA****PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS SEDES PARA LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA****ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS RECABADOS DE LA ENCUESTA CIUDADANA****ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LAS MATRICES DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES****ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE MATRIZ DE PRIORIZACIÓN Y NECESIDADES****CAPITULO 4. CONTEXTO MUNICIPAL****LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO****OROGRAFÍA****CLIMA****USO POTENCIAL DE LA TIERRA****USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN****GEOLOGÍA****EDAFOLOGÍA****HIDROGRAFÍA****FISIOGRAFÍA****PRINCIPALES ECOSISTEMAS****RECURSOS NATURALES****VÍAS DE COMUNICACIÓN****ARTESANÍA****GASTRONOMÍA****ATRACCIONES TURÍSTICAS NATURALES****BALNEARIOS****HACIENDAS****FIESTAS PATRONALES Y TRADICIONES****MÚSICA****ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA****COMPOSICIÓN****CRECIMIENTO****DISTRIBUCIÓN****ETNICIDAD****MIGRACIÓN****CAPÍTULO 5. CONSULTA CIUDADANA****MUESTRA POR OCUPACIÓN****MUESTRA POR SEXO**

**MUESTRA POR EDAD PROMEDIO  
PRIORIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)  
ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y COMENTARIOS**

**CAPÍTULO 6. DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL**

**SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO  
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA  
UNIDADES ECONÓMICAS  
URBANIZACIÓN  
MEDIO AMBIENTE  
CONTROL DE FAUNA CALLEJERA**

**CAPÍTULO 7. EJES TRANSVERSALES, ESTRATÉGICOS Y ALINEACIÓN**

**ALINEACIÓN**

**CAPITULO 8. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

**CUIDANDO AL MEDIO AMBIENTE  
BIENESTAR ECONÓMICO  
COMPROMETIDO POR LA PAZ**

**CAPÍTULO 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**BIENESTAR PARA TODOS  
CUIDANDO AL MEDIO AMBIENTE  
BIENESTAR ECONÓMICO  
COMPROMETIDOS POR LA PAZ**

**CONCLUSIONES**

**REFERENCIAS**

**ANEXOS**

**ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS PARA EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA 2022**

**Índice de tablas**

Tabla 1: Matriz de priorización, pregunta 7, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 2: Conteo de palabras clave, de los comentarios colocados en el instrumento de los foros de consulta ciudadana

Tabla 3: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 ,2015 y 2010

Tabla 4: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 5: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, 2015 y 2010

Tabla 6: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 7: Matriz de priorización, pregunta 8, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 8: Datos proporcionados por INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE)

Tabla 9: Matriz de priorización, pregunta 9, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 10: Matriz de priorización, pregunta 11, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 11: Matriz de necesidades, pregunta 11, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 12: Matriz de necesidades, pregunta 11, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 13: Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico.

Tabla 14: Matriz de priorización, pregunta 13, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 15: Datos proporcionados por INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015

Tabla 16: Datos proporcionados por SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019

Tabla 17: Datos proporcionados por SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019

Tabla 18: Datos proporcionados por SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019

Tabla 19: Datos proporcionados por CRE. Unidad de hidrocarburos. Dirección de permisos de expendio, 2019

Tabla 20: Datos proporcionados por la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Servicios Turísticos; Sistema Estatal de Información Estadística Turística (SEINET). Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2019

Tabla 21: Datos proporcionados por la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Servicios Turísticos; Sistema Estatal de Información Estadística Turística (SEINET). Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas

Tabla 22: Datos proporcionados por la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Servicios Turísticos; Sistema Estatal de Información Estadística Turística (SEINET). Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2019

Tabla 23: Datos proporcionados por INEGI. Censos Económicos 2019

Tabla 24: Datos proporcionados por INEGI, Censo de población y vivienda, 2020

Tabla 25: Datos proporcionados por INEGI. Censos Económicos 2019

Tabla 26: Matriz de priorización, pregunta 5, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 27: Matriz de priorización, pregunta 6, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 28: Matriz de priorización, pregunta 10, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 29: Matriz de priorización, pregunta 12, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 30: Datos proporcionados por INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE)

Tabla 31: Datos proporcionados por INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015

Tabla 32: Datos proporcionados por INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave

Tabla 33: Matriz de priorización, pregunta 15, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 34: Matriz de priorización, pregunta 14, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 35: Matriz de priorización, pregunta 16, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 36: Datos proporcionados por INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019

Tabla 37: Matriz de priorización, pregunta 1, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 38: Matriz de priorización, pregunta 3, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 39: Matriz de priorización, pregunta 2, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana

Tabla 40: Cruce de matrices de priorización de delitos y afectaciones, en materia de seguridad pública

Tabla 41: Cruce de matrices de priorización de delitos y afectaciones, en materia de seguridad pública

### **Índice de gráficas**

Gráfica 1: Muestra por tipo de ocupación, elaboración propia

Gráfica 2: Muestra por tipo de sexo, elaboración propia

Gráfica 3: Muestra por edad media, elaboración propia

Gráfica 4: Datos tomados de las estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, elaboración propia

Gráfica 5: Estudio histórico del 2013 al 2021 con base al porcentaje de deserción escolar en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato



## Acrónimos y abreviaturas

<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>COPLADEMUN</b>	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
<b>DENUE</b>	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
<b>DIF</b>	Desarrollo Integral de la Familia
<b>FISM-DF</b>	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>IIEGE</b>	Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PMD</b>	Plan Municipal de Desarrollo
<b>PTAR</b>	Plantas de Tratamiento de Agua Residual
<b>SADER</b>	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
<b>SEINET</b>	Sistema Estatal de Información Estadística Turística
<b>SIEGVER</b>	Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
<b>TIC</b>	Tecnología de la Información y Comunicación
<b>UE</b>	Unidad Económica
<b>UMA</b>	Unidad de Manejo Ambiental

### Mensaje del Presidente Municipal

He tenido la experiencia de vivir y recorrer mi municipio por diferentes circunstancias; la historia de vida, y mi faceta estudiantil motivaron una necesidad nómada por cubrir las necesidades académicas como familiares, sin alejarme nunca del terruño. Esa práctica ha permitido en un servidor, ser un miembro activo en el ejercicio de participación ciudadana, con el objetivo de cumplir un deber ciudadano que conlleva a cubrir las responsabilidades propias del deber cívico con su país, su estado, el municipio y la localidad que me dota de origen y orgullo en todo momento.

Hoy se cumple un sueño: El de acatar la responsabilidad de encabezar mi H. Ayuntamiento con un equipo conformado en su mayoría de emilianozapatences convencidos en ocupar todo su potencial para hacer crecer a su territorio, y auspiciar la justicia en las oportunidades de sus paisanos de todas las localidades.

Emiliano Zapata es un municipio tan complejo como diverso, y es de importancia comprender que sus necesidades son distintas, por lo que la atención a cada comunidad resulta obligada en una consulta ciudadana realizada a través de un foro, mismo que intenta cumplir con el objetivo de conocer y saber direccionar el ejercicio de los recursos públicos, los cuales permiten atender las prioridades en merced de la transición hacia el desarrollo que propicia la demanda social.

Durante los foros compartí, con el equipo que conforma la actual administración municipal, regresar y conformar sedes que permitieran a los habitantes de nuestro municipio acudir a establecer sus principales demandas, bajo la premisa de que la voz del pueblo debe de instituirse como el principal mecanismo de praxis política como al interior del ejercicio de la función pública.

El cumplimiento de realizar un Plan Municipal de Desarrollo motiva más que a una obligación, en un compromiso por dar cumplimiento a un mandato legal que establece la construcción de un marco de planeación que transparente ante la ciudadanía como a la versión pública de este ejercicio, tener un cabal cumplimiento a las promesas de campaña que en su momento fueron promovidas por este servidor.

Todo un reto representa escudriñar entre las posibles atenciones recurrentes pero no menos importantes- solicitudes que requieren con justa razón atención por parte de este ente ejecutivo en las localidades, sin embargo, como de un buen ejercicio y tratamiento responsable de las contribuciones administradas por este municipio está en incorporarlas dentro de los planes y proyectos presentados por cada dirección que conforma este ayuntamiento.

A través de este escrito se legitima una guía capaz de establecer una proyección ejecutiva en lo que se plantea atender durante el periodo administrativo correspondiente, por ende, permite en el camino adecuar como permitir contribuciones aquí expuestas, así como de las emergencias y otras atenciones a suscitarse.

Solicito el voto de confianza de la ciudadanía, para que, desde esta trinchera, se atiendan las principales demandas que la comunidad requiere, tomando como un serio compromiso, brindar resultados periódicamente para poder atender las necesidades a las que atender.

Es un honor encabezar la actual administración, y solicito una vez más la atención en el compromiso obtenido, con la finalidad de no bajar la guardia, y junto con la participación lograr atender con resultados a cada una de las comunidades.

Arq. Erick Ruíz Hernández

## Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento que integra políticas públicas, estrategias, programas, líneas de acción y proyectos que pretende resolver las problemáticas actuales y promover el desarrollo en el municipio durante el período de la administración municipal desde una perspectiva de desarrollo sostenible (ambiental, económica, social y política). Esto con la finalidad de dar respuesta a las demandas de la población recabadas durante el periodo de campaña electoral del 2021 y mediante la consulta ciudadana para la elaboración del presente documento.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivo prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio, por medio de una programación de acciones que el gobierno municipal estableció en un orden de prioridades, alineadas a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), así como al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo para una mejor alianza y coordinación entre los diferentes organismos federales y estatales.

El presente plan pretende ser inclusivo porque contempla el sentir de los habitantes de Emiliano Zapata, para que juntos aseguremos el desarrollo integral de los mismos (ambiental, económico, social y urbano). Además, también es innovador porque ha fomentado y fomentará la Participación Ciudadana como una práctica democrática. El Ayuntamiento ha realizado y realizará convocatorias públicas para que los ciudadanos, de manera individual, colectiva organizada o no organizada, den una respuesta a las problemáticas que viven, a formar parte de los consejos municipales para intervenir en la toma de decisiones públicas o influir en las políticas públicas, y en transparentar los mecanismos de la administración municipal.

Es importante recalcar que en las últimas décadas, la Participación Ciudadana se ha posicionado como un mecanismo de gran relevancia a nivel mundial denotando legitimidad no sólo para canalizar las demandas sociales, sino que como resultado de la existencia de mayores estándares de Transparencia en la Administración pública. Podemos entender la Participación Ciudadana como el involucramiento de los individuos en el espacio público, desde su identidad como ciudadanos integrantes de una comunidad. En consecuencia, la Participación Ciudadana fortalece una ciudadanía activa y responsable, democratizando los procesos de toma de decisiones en las iniciativas públicas, posibilitando un mayor control social sobre la acción del Estado o Municipio (Consejo para la Transparencia, 2015).

El no involucramiento de la sociedad crea un ambiente de conflicto y poca transparencia, dando como resultado una mala percepción de la nueva administración. En países desarrollados, ocupan las encuestas para canalizar acciones de futuros programas o políticas públicas, evitando conflictos o choques sociales.

En México, las consultas ciudadanas se han aplicado en municipios de los Estado de: Durango, Toluca, Jalisco, Estado de México, Chihuahua, Guerrero, entre otros (Pérez, 2021). Con ello, han logrado ciudadanizar los Planes Municipales de Desarrollo, teniendo una mejor dirección de los objetivos y resultados en sus administraciones.

Visto las referencias anteriores es fundamental señalar que la participación en consultas ciudadanas, en otros municipios de otros Estados, se ha hecho una práctica, dando pauta a mejorar y ser empáticos con la sociedad integrando un mejor Plan Municipal de Desarrollo.

Por otro lado, el Plan está basado en la información estadística municipal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Sistema de Información Estadística y Geografía del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER). Dicha información

estadística ayuda a priorizar y sustentar las acciones a corto, mediano y largo plazo del plan; teniendo un Plan Municipal de Desarrollo congruente, planeado y basado en resultados puesto que podrá ser medible y evaluado.

El documento que se presenta se estructura en nueve capítulos, donde en *el primero* se aborda la descripción del fundamento legal de la planeación pública de los municipios, las atribuciones, facultades y obligaciones, derivadas desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley de Planeación y la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como las leyes complementarias que dan fundamento a la responsabilidad y aplicación de la planeación municipal.

*El segundo capítulo*, detalla la estructura orgánica, así como también la misión, visión, valores y principios que son clave para llevar a buen término la administración con liderazgo, direccionamiento estratégico y compromiso. *El tercero*, contempla el proceso de integración del Plan de desarrollo Municipal. *El cuarto* describe el contexto municipal donde se describen las condiciones geográficas y ambientales así como el potencial cultural y turístico. *El quinto*, detalla la consulta ciudadana. *El sexto*, especifica todos y cada uno de los datos duros, que se obtuvieron del INEGI y del SIEGVER, contextualizando con los resultados obtenidos en la consulta ciudadana, con el fin de confirmar las problemáticas por medio de la percepción de la ciudadanía. *El séptimo*, el análisis de la problemática del ayuntamiento, sus prioridades y ejes. *El octavo capítulo*, detalla los objetivos, estrategias y acciones que el municipio atenderá a lo largo de la administración. *Y el noveno*, contempla los proyectos, metas y áreas responsables. cada una de las acciones.

Por último, es importante señalar que el compromiso de la nueva administración se cimentará en el trabajo conjunto y coordinado; de la ciudadanía y las instituciones estatales y federales; del cuidado de no violentar los derechos humanos de los ciudadanos de Emiliano Zapata con la premisa de “Crece Juntos”.

## Capítulo 1. Marco Jurídico

El marco jurídico para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo está fundamentado y sustentado en la legislación federal y estatal vigente. El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de planeación del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar en el orden municipal y se elabora conforme a la Metodología del Marco Lógico (Congreso del Estado de Veracruz, 2018).

El PMD velará la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar las condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo (CPEUM, artículo 25). La planeación será democrática, deliberativa (CPEUM, artículo 26: inciso A) y participativa con una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible (LPEV, artículo 44) a mediano y largo plazo, con una posible vigencia de hasta veinte años (LOML, artículo 193), los cuales estarán armonizados con las estrategias nacionales, estatales e internacionales (LPEV, artículo 44).

La planeación se realizará por medio de mecanismos de participación, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan de desarrollo (CPEUM, artículo 26: inciso A). También contendrá el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, tomando en cuenta los recursos que serán asignados, así como los órganos responsables de su ejecución (LPEV, artículo 45).

Además, la planeación es un medio eficaz para el desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sostenible y sustentable con una perspectiva de interculturalidad y de género. El cual no olvida los objetivos ambientales, culturales, económicos, políticos y sociales contenidos en la CPEUM, donde la descentralización de la vida nacional sea a través del fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre (Ley de Planeación, artículo 2).

Para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, el Ejecutivo Federal podrá convenir los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los niveles de gobierno y su congruencia con la planeación nacional, así como promover la participación de los diversos sectores de la sociedad (Ley de Planeación, artículo 34: fracción II).

Por otro lado, el Ejecutivo del Municipio de Emiliano Zapata es el responsable de conducir la planeación del desarrollo y de garantizar la participación democrática, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz (LPEV). En dicha ley, menciona que la administración pública municipal participa en la formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como la alineación con el Plan Nacional y Estatal (LPEV, artículo 18: fracción I y II).

Es atribución del Ayuntamiento de Emiliano Zapata elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el PMD, contemplando los principios de igualdad y no discriminación y la protección integral e interés superior de la niñez y adolescentes contenidos en la CPEUM, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos (LOML, Artículo 35: Fracción IV).

Por último, el plan deberá alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, donde el Estado Mexicano es miembro signatario (Fracción IV del Artículo 35 de la LOML). Dicha alineación es una obligación para la administración pública municipal actual (LOML, decreto 598).

## Capítulo 2. Misión, Visión, Valores y Principios

### **Misión**

Promover y fortalecer el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio. Guiar los esfuerzos y recursos de las comunidades, a través de una gestión municipal equitativa, participativa e incluyente, para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

### **Visión**

Direccionar una sociedad reflexiva, inclusiva y participativa que trabaje de manera armónica con el Gobierno Municipal, consciente de su importancia en relación con propiciar un desarrollo equitativo y beneficioso que atienda los problemas públicos, con eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia.

### **Valores**

Las y los mexicanos necesitan bienestar, tanto material como del alma, como decía José Martí. En ese sentido, la Cartilla Moral de Alfonso Reyes (2018) es la base que dio inicio a la reflexión nacional sobre los principios y valores que contribuyen a la generación de la identidad nacional fundamentada en la convivencia armónica, el respeto a la pluralidad y a la diversidad.

La moral humana es el código del bien. La moral nos obliga a una serie de respetos están, los cuales están contenidos y se significan entre sí.

Primero, el respeto a nuestra persona, en cuerpo y alma. El respeto a nuestro cuerpo nos enseña a ser limpios y moderados en los apetitos naturales. El respeto a nuestra alma resume todas las virtudes de orden espiritual.

Segundo, el respeto a la familia. Este respeto va del hijo a sus padres y del menor al mayor. El hijo y el menor necesitan ayuda y consejo de los padres y de sus mayores. Pero también el padre y la madre deben respetar al hijo, dándole sólo ejemplos dignos. Y lo mismo ha de hacer el mayor con el menor.



Tercero, el respeto a la sociedad humana en general, y a la sociedad particular en que nos toca vivir. Esto supone la urbanidad, la cortesía y el compañerismo y, al mismo tiempo, evitar abusos y violencia en nuestro trato con el prójimo.

Cuarto, el respeto a la patria. Es el amor a nuestro país y la obligación de defenderlo y mejorarlo. Este amor no es contrario al sentimiento solidario entre todos los pueblos. Es el campo de acción en que obra nuestro amor a la humanidad. El ideal es llegar a la paz y armonía entre todos los pueblos.

Quinto, el respeto a la especie humana. Cada persona es como nosotros. No hagamos a los demás lo que no queremos que nos hagan. La más alta manifestación del hombre es su trabajo. Debemos respetar los productos del trabajo, cuidar los bienes y servicios públicos y evitar desperdicios. Cada objeto producido por el hombre supone una serie de esfuerzos respetables.

Sexto, el respeto a la naturaleza que nos rodea. Las cosas inanimadas, las plantas y los animales merecen nuestra atención inteligente. La tierra y cuanto hay en ella forman la casa del hombre. El cielo, sus nubes y sus estrellas forman nuestro techo. Debemos cuidar las cosas, el aire, el agua, las plantas, los animales domésticos. Todo ello es el patrimonio natural de la especie humana. Aprendiendo a amarlo y a estudiarlo, vamos aprendiendo de paso a ser más felices y sabios.

## **Principios**

### *Respeto a los Derechos Humanos*

El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

### *Austeridad*

El modelo de austeridad es la base sustantiva que representa a la transformación de la vida pública de México, por lo que debe ser replicado a nivel municipal y con el fin de generar bienestar, garantizar la justicia y el acceso a los derechos de la población y erradicar la corrupción.

### *Honestidad*

Actuar con rectitud y sinceridad en todas las circunstancias de nuestra vida. Independientemente de que nos vean o no. Hay que recordar que la honestidad, así como la deshonestidad, fácilmente se convierte en un hábito. Si hoy se permite ser deshonesto porque nadie lo ve, mañana le será más fácil volverlo a hacer, y pasado mañana, todavía más. Incluso quizás, en poco tiempo, la mente se haya acostumbrado a tal grado, que ya ni siquiera lo vea mal. Y entonces sí es muy difícil dar marcha atrás.

### *Gobierno Republicano*

Es fundamental la observación de la transparencia en el manejo de los recursos del Estado, implica anteponer la probidad ética al momento de elegir una acción de autoridad a favor de la cosa pública para construir el bien común que caracteriza al Gobierno Republicano.

### *Identidad Nacional*

Es un sentimiento de pertenencia a la colectividad de un estado o nación. Es construido sobre un conjunto de aspectos relacionados con la cultura, la lengua, la etnia, la religión o las tradiciones características de dicha comunidad.

Como tal, se basa en el concepto de nación, que es una comunidad de personas que comparte una serie de vínculos históricos-culturales y que habita dentro de un territorio o estado. La identidad nacional ha sido fundamental para el sentimiento de cohesión y unidad de los Estados.

### *Igualdad e Inclusión*

Defender y promover los principios de igualdad e inclusión en la sociedad. Estamos plenamente comprometidos con la lucha contra toda forma de racismo, prejuicio y discriminación por motivos de edad, discapacidad, etnia o condición indígena, género, identidad de género u orientación sexual, idioma, estado civil, condición migratoria, activismo político, religión, situación socioeconómica, afiliación sindical, etc. Nos comprometemos a abordar estas formas de discriminación desde un punto de vista interseccional que permita una comprensión más profunda de las complejidades de las experiencias vividas.

### *Cultura de Paz*

Es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. Que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.

## Capítulo 3. Proceso de integración

El proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo conllevó una fuerte colaboración y trabajo en equipo de las autoridades municipales y la ciudadanía.

Cabe señalar que el presente documento refleja la suma de voluntades de ciudadanos interesados en el bienestar de sus localidades los cuales, se presentaron en periodo de campaña y en las once sedes que se habilitaron a lo largo y ancho del municipio; contando con la participación de agentes municipales, sindicatos, asociaciones civiles, maestros, instituciones educativas y culturales, comerciantes, músicos, artesanos, agricultores, emprendedores, empresarios, servidores públicos, médicos, dentistas, biólogos, ingenieros, arquitectos, estudiantes, amas de casas, adultos mayores, empleados, desempleados, representantes de casas de salud y comités de juntas de mejoras.

Todos y cada uno de ellos externaron sus necesidades y propuestas haciéndolas llegar, por medio de oficios que se recibieron en campaña y en las sedes de los foros; respondiendo el cuestionario exploratorio el cuál contaba con dieciséis preguntas y un apartado para libre expresión; así como también de manera verbal en los foros.

Por todo ello, los ejes, objetivos, estrategias y acciones del Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata se integran de la recopilación y análisis; de los pendientes de la administración pasada, de las propuestas y peticiones en periodo de campaña, datos estadísticos y de la participación ciudadana en los foros de consulta.

Por lo anteriormente expuesto, a continuación, se muestra el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo integrado por los siguientes procedimientos:

1. Revisión de los antecedentes y líneas de trabajo de administraciones municipales anteriores.
2. Análisis de las propuestas y peticiones en periodo de campaña.
3. Recopilación y análisis de los datos estadísticos por parte de INEGI y SIEGVER.
4. Diseño de la encuesta ciudadana.
5. Planeación y comunicación de las sedes para los foros de consulta ciudadana.
6. Análisis y procesamiento de datos estadísticos recabados de la encuesta ciudadana.
7. Análisis y elaboración de las matrices de problemas y soluciones.
8. Análisis y elaboración de matriz de priorización y necesidades.
9. Integración de Ejes, Objetivos, Estrategias y acciones.
10. Integración de indicadores.
11. Elaboración del Anteproyecto de Plan Municipal de Desarrollo.
12. Revisión del Anteproyecto por parte de directores y regidores.
13. Revisión del Anteproyecto con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
14. Aprobación del Anteproyecto de Plan Municipal de Desarrollo por cabildo.
15. Envío del Anteproyecto al Congreso del Estado de Veracruz.
16. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

### **Revisión de los antecedentes y líneas de trabajo de administraciones municipales anteriores**

La revisión consistió en identificar los rubros pendientes en el desarrollo de las acciones dirigidas a obra pública de pavimentación de calles, saneamiento, infraestructura de salud y deportiva, además de la mejora del sistema de agua potable y de la infraestructura educativa.

### **Análisis de las propuestas y peticiones en periodo de campaña**

Recorrer el territorio durante el proceso electoral permitió al equipo de trabajo conocer de primera mano las solicitudes de servicios que exige la población, así como las problemáticas sociales y ambientales que enfrentan. De un total de doscientas cincuenta y cinco peticiones de la ciudadanía destacan las siguientes demandas: obra pública de pavimentación de calles, alumbrado público, drenaje y agua potable. En lo social, apoyo para madres solteras, apoyo a personas con discapacidad, becas para

estudios, despensas, mejoramiento de escuelas, mejoramiento de viviendas, mejoramiento de espacios de recreación, servicio de atención médica, abasto de medicamentos, aparatos auditivos, sillas de ruedas y apoyo a las actividades deportivas.

### **Recopilación y análisis de los datos estadísticos por parte de INEGI y SIEGVER**

En esta etapa se actualizaron los datos con respecto a los indicadores que mide el INEGI y SIEGVER; en temas de población, fecundidad y hechos vitales, educación, servicios de Salud, características económicas, viviendas particulares habitadas, gobierno, información agropecuaria, medioambiental y dimensiones de bienestar. Con el fin de hallar bajos índices en comparación con la media estatal y visualizar los factores de riesgo y necesidades de mejora en el municipio.

### **Diseño de la encuesta ciudadana**

El cruce de información de las tres primeras etapas (revisión de antecedentes, análisis de propuestas y el análisis de datos duros), dieron origen a los campos exploratorios de la encuesta ciudadana; enfocados en seguridad, crecimiento urbano y económico, bienestar social y cuidado del medio ambiente. Todas y cada una de las preguntas y opciones de esta cuentan con un nivel de priorización. Este nivel pondera la necesidad, quedando en los primeros lugares las necesidades atender de manera primordial y los consecuentes quedarían como menos prioritarios. Cabe resaltar que la encuesta o el instrumento fue revisado y analizado por directores del ayuntamiento, con el fin de que los datos obtenidos generen las estrategias, acciones y programas.

Es importante señalar que el instrumento de encuesta fue validada, aplicando una prueba piloto, de esta forma se reforzó y armo la estrategia en los foros, con la finalidad de asegurar el llenado de cada uno.

### **Planeación y comunicación de las sedes para los foros de consulta ciudadana**

A través de reuniones de trabajo, se consolidaron las fechas y lugares donde se llevó a cabo las 11 sedes de los foros de consulta ciudadana, así como la fundamentación de la convocatoria, las estrategias de perifoneo, la publicación en redes sociales del ayuntamiento y la dinámica de esta.

### **Análisis y procesamiento de datos estadísticos recabados de la encuesta ciudadana**

En los foros se recabaron 463 encuestas ciudadanas, haciendo un total de 7,408 datos exploratorios segregados en 69,947 priorizaciones de las necesidades. Los resultados que se obtuvieron fueron matrices de priorización y de las necesidades, todos estos datos filtrados por localidad, pudiendo focalizar cada una de las necesidades, las cuales se convirtieron en proyectos.

### **Análisis y elaboración de las matrices de problemas y soluciones**

La información plasmada en estas matrices se relaciona, derivado de la incidencia registrada como factor o causalidad en cada análisis efectuado; para el caso del documento se relacionó con los resultados obtenidos en los análisis de las propuestas y peticiones en periodo de campaña, de los datos estadísticos por parte de INEGI y SIEGVER y análisis de las peticiones, propuestas y los datos estadísticos recabados de la encuesta ciudadana.

### **Análisis y elaboración de matriz de priorización y necesidades**

Estas matrices se realizan tomando los resultados de priorización de cada pregunta del cuestionario exploratorio de la consulta ciudadana, identificando los mayores porcentajes al inicio y segregando de manera descendente.

## Capítulo 4. Contexto Municipal

### **Localización geográfica y extensión territorial del municipio**

Se encuentra ubicado en la zona central del Estado, en las coordenadas entre los paralelos 19°20' y 19° 35' de latitud Norte; los meridianos 96° 32' y 96° 54' de longitud Oeste; altitud entre 140 y 1400m. Colinda al Noroeste con Actopan; al Sureste con Puente Nacional; al Sur con Apazapan y Jalcomulco; al Oeste con Coatepec; al Noreste con Xalapa; al Norte con Naolinco. Su distancia aproximada por carretera a la capital de Estado es de 15 km (INEGI, 2010)

### **Orografía**

El municipio se encuentra ubicado en la zona central del Estado, sobre las estribaciones últimas del Cofre de Perote, su suelo es variado, pues presenta conjuntos de valles, barrancas no muy profundas como las de Corral Falso y las de Cerro Gordo, la cuesta de Plan del Río y algunos cerros como el de Telégrafo y Cerro Gordo, su topografía es un plano inclinado de Occidente a Oriente, que une a la montaña con la llanura (INAFED, 2010).

**Clima**

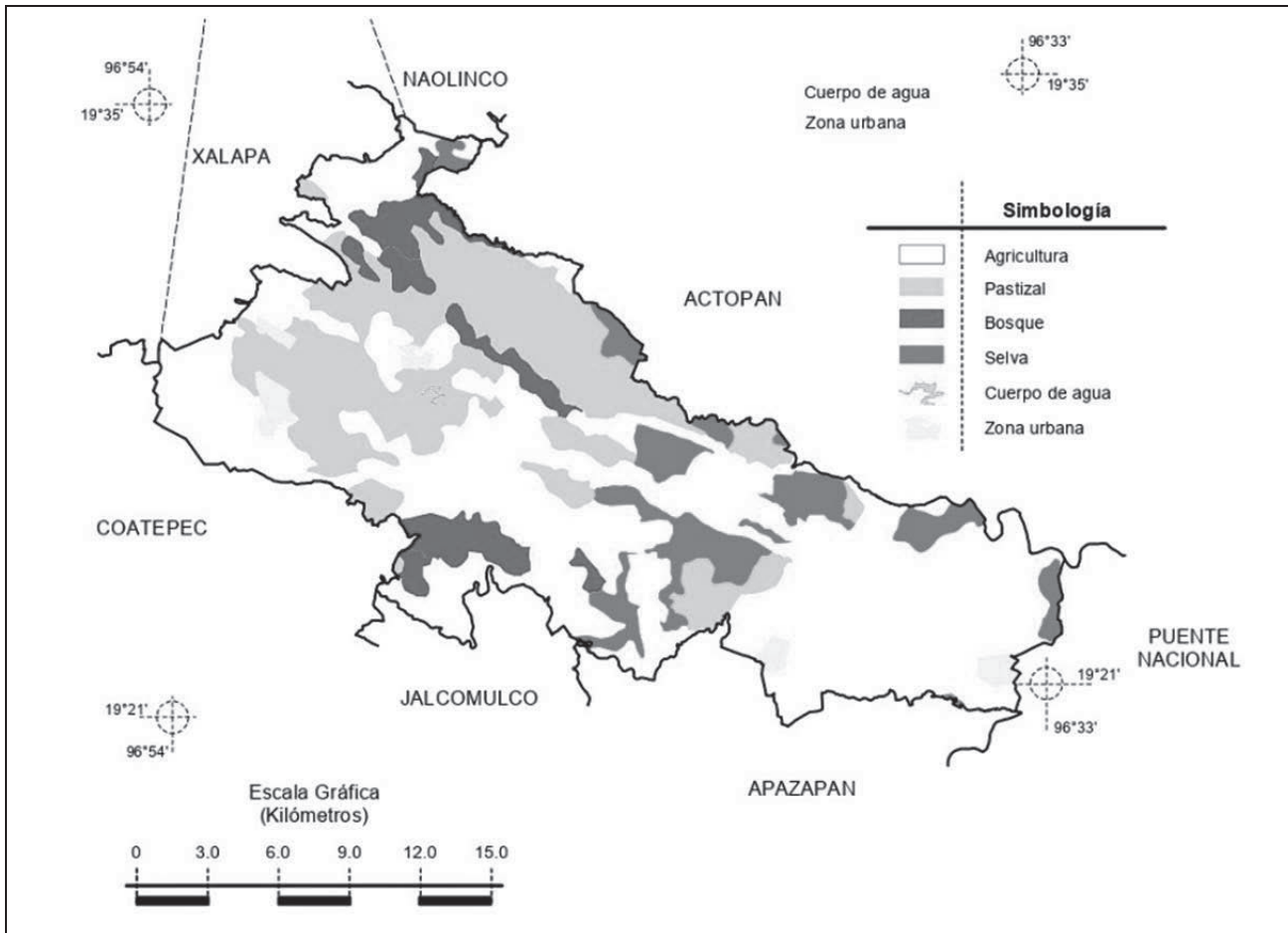
<b>Rango de temperatura</b>
20 – 26°C
<b>Rango de precipitación</b>
900 – 1 300 mm
<b>Clima</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (43.73%)</li> <li>• Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (39.33%)</li> <li>• Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (16.38%)</li> <li>• Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.56%)</li> </ul>
<p><b>Simbología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--- Isoyeta en mm</li> <li>--- Isoterna en °C</li> <li>■ Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad</li> <li>■ Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media</li> <li>■ Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad</li> <li>■ Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano</li> <li>○ Cuerpo de agua</li> <li>■ Zona urbana</li> </ul> <p>Escala Gráfica (Kilómetros)</p> <p>0 3.0 6.0 9.0 12.0 15.0</p>
<p><b>Fuente:</b> Tomado de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>

**Uso potencial de la tierra**

Agrícola	Pecuario
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la agricultura mecanizada continua (10.55%)</li> <li>• Para la agricultura con tracción animal continua (53.98%)</li> <li>• Para la agricultura manual estacional (19.51%)</li> <li>• No apta para la agricultura (15.96%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (10.55%)</li> <li>• Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (53.98%)</li> <li>• Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (19.51%)</li> <li>• No apta para uso pecuario (15.96%)</li> </ul>
<p><b>Fuente:</b> Tomado de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	

**Uso del suelo y vegetación**

Uso del suelo
Agricultura (55.25%) y zona urbana (1.89%)
Vegetación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pastizal (26.31%)</li> <li>• Selva (9.45%)</li> <li>• Bosque (7.03%)</li> </ul>
Tipo de superficie (Km <sup>2</sup> )
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie continental (415.8)</li> <li>• Agricultura (233.8)</li> <li>• Pastizal (110.6)</li> <li>• Bosque (8.7)</li> <li>• Selva (1.4)</li> <li>• Vegetación secundaria (58.4)</li> <li>• Áreas urbanas (2.6)</li> </ul>



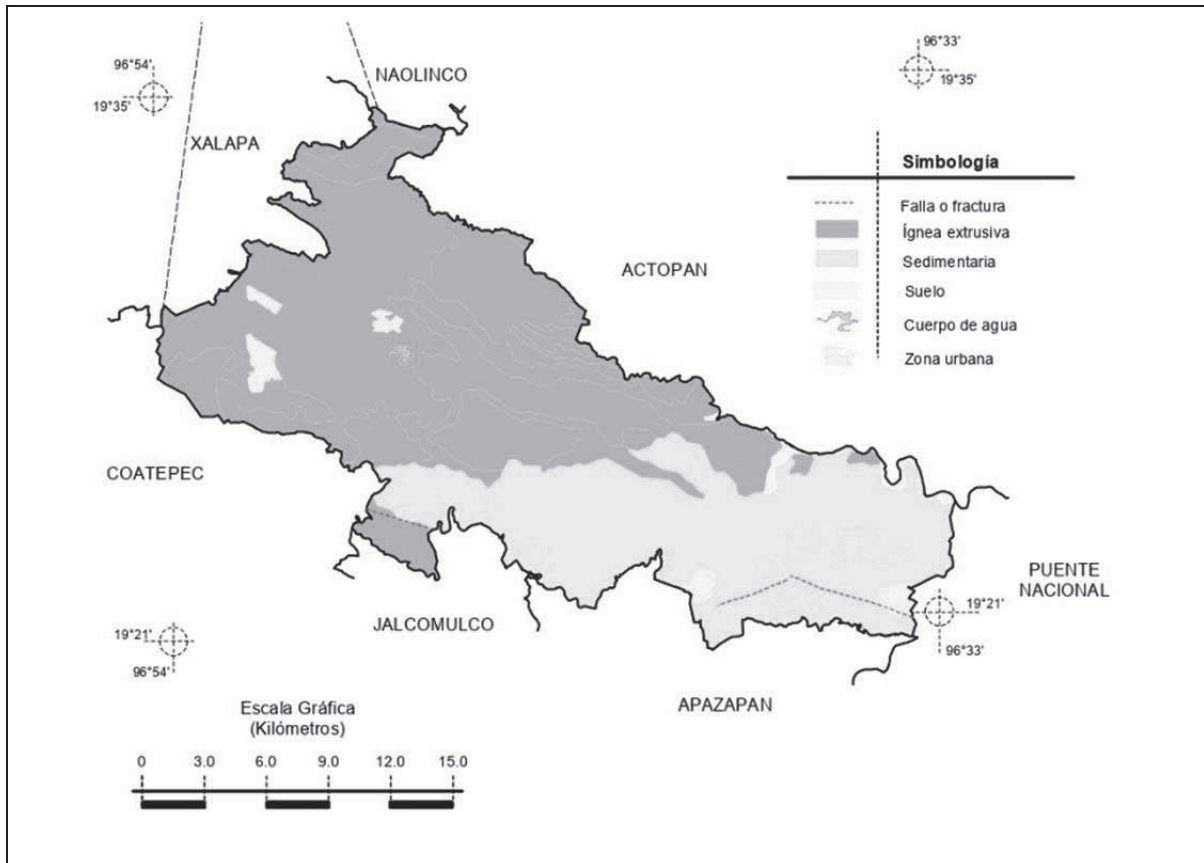
Nota: el porcentaje faltante corresponde a Cuerpos de Agua con (0.07%).

**Fuente:** Tomado de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.

### Geología

Periodo		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaternario (82.77%)</li> <li>• Neógeno (11.57%)</li> <li>• Cretácico (3.70%)</li> </ul>		
Roca		
<b>Suelo:</b> Aluvial (0.86%.)	<b>Ígnea extrusiva:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toba-basica (27.90%)</li> <li>• Basalto (21.55%)</li> <li>• Toba básica-brecha volcánica básica (8.39%)</li> <li>• Basalto-toba básica (1.79%)</li> <li>• Toba intermedia (1.71%)</li> </ul>	<b>Sedimentaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Travertino (29.65%)</li> <li>• Caliza (3.70%)</li> <li>• Caliche (2.49%)</li> </ul>



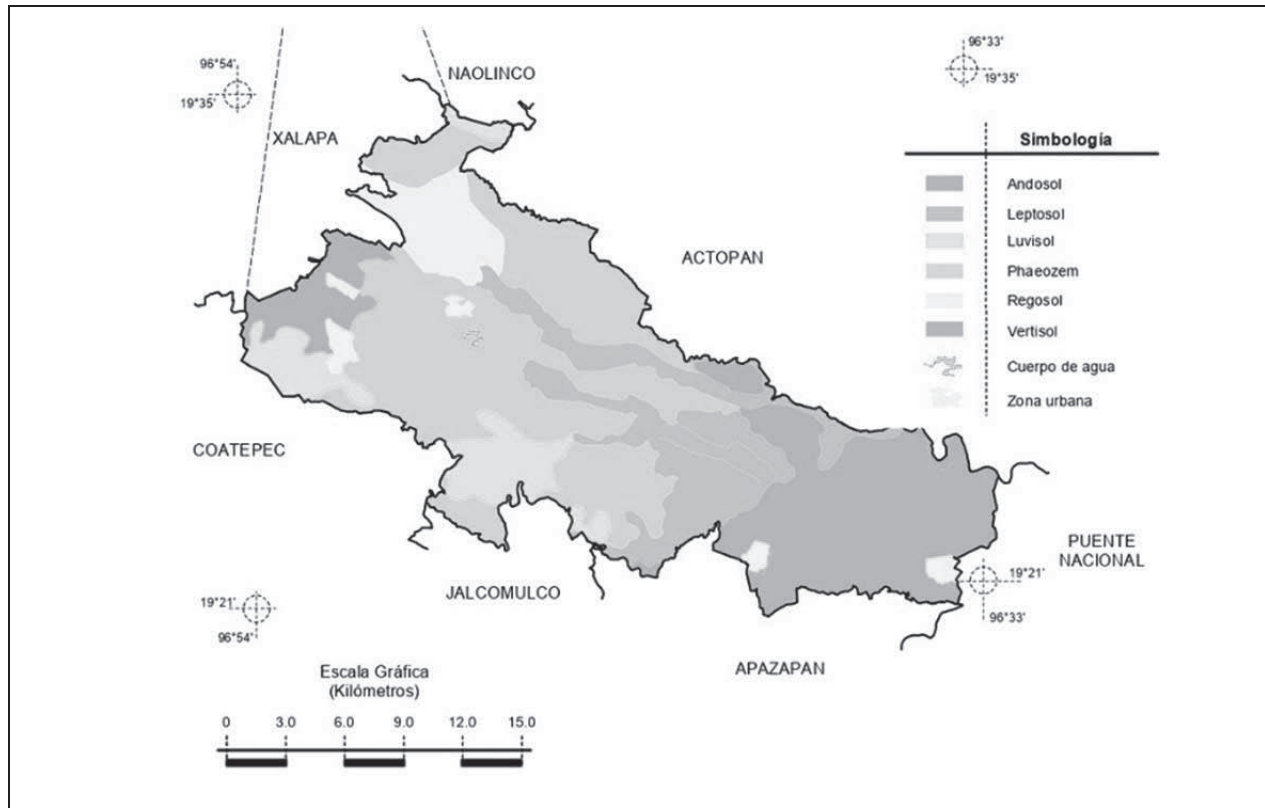


Nota: el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (1.89%) y Cuerpos de Agua con (0.07%).

**Fuente:** Tomado de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Edafología**

Suelo dominante	
Phaeozem (39.49%)	Vertisol (23.19%)
Leptosol (16.04%)	Luvisol (8.62%)
Andosol (5.03%)	Regosol (5.67%)



Nota: el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (1.89%) y Cuerpos de Agua con (0.07%).

**Fuente:** Tomado de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.

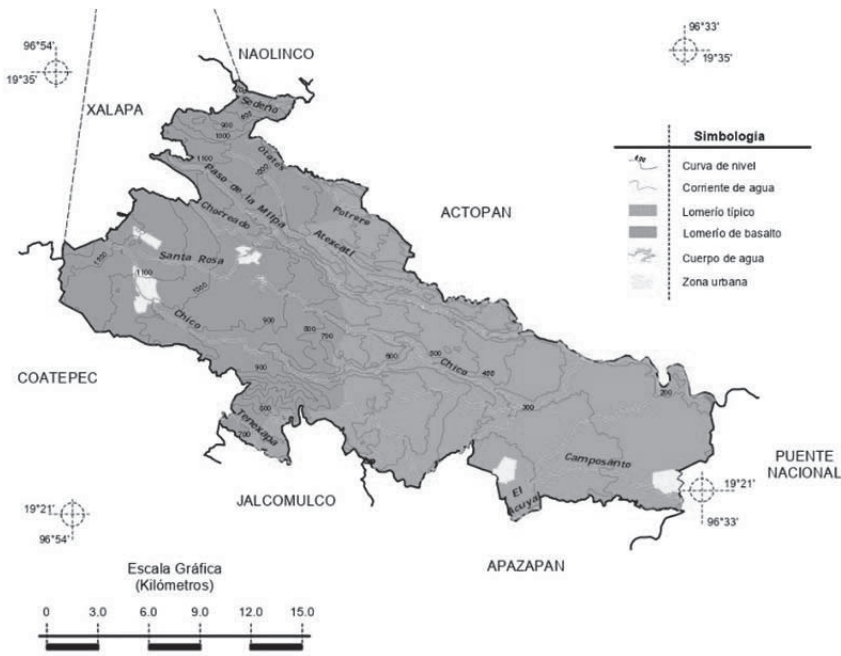
**Hidrografía**

Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de agua	Cuerpos de agua
Papaloapan (100%).	R. Jamapa y Otros (100%).	<ul style="list-style-type: none"> <li>R. Ídolos (87.26%).</li> <li>R. Decozalapa (9.34%).</li> <li>R. Cedeño (3.40%).</li> </ul>	<p><b>Perennes:</b> Paso de la Milpa y Chico.</p> <p><b>Intermitentes:</b> Sedeño, Otates, Potrero, Atexcatl, Chorreado, Santa Rosa, Camposanto, El Acuyal y Tenexapa.</p>	Perenne (0.07%).

**Fuente:** Tomado de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Fisiografía**

Provincia	Subprovincia	Sistemas de topoformas
Llanura Costera del Golfo Sur (54.69%) y Eje Neovolcánico (45.31%)	Llanura Costera Veracruzana (54.59%) y Chiconquiaco (45.31%)	Lomerío típico (54.69%) y Lomerío de basalto (45.31%)



**Fuente:** Tomado de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Principales ecosistemas**

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de selva baja caducifolia con cedros, zapote, chichahuaxtle, mecaxtle, ceiba, laurel, acocia, lele y copal, donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de tejones, coyotes, mapaches, zorras, armadillos, onzas, tlacuaches, comadrejas y aves (chachalacas, palomas moradas, tordos, perdices, torcazas, jaboneras, pecho amarillo) (INAFED, 2010).

**Recursos naturales**

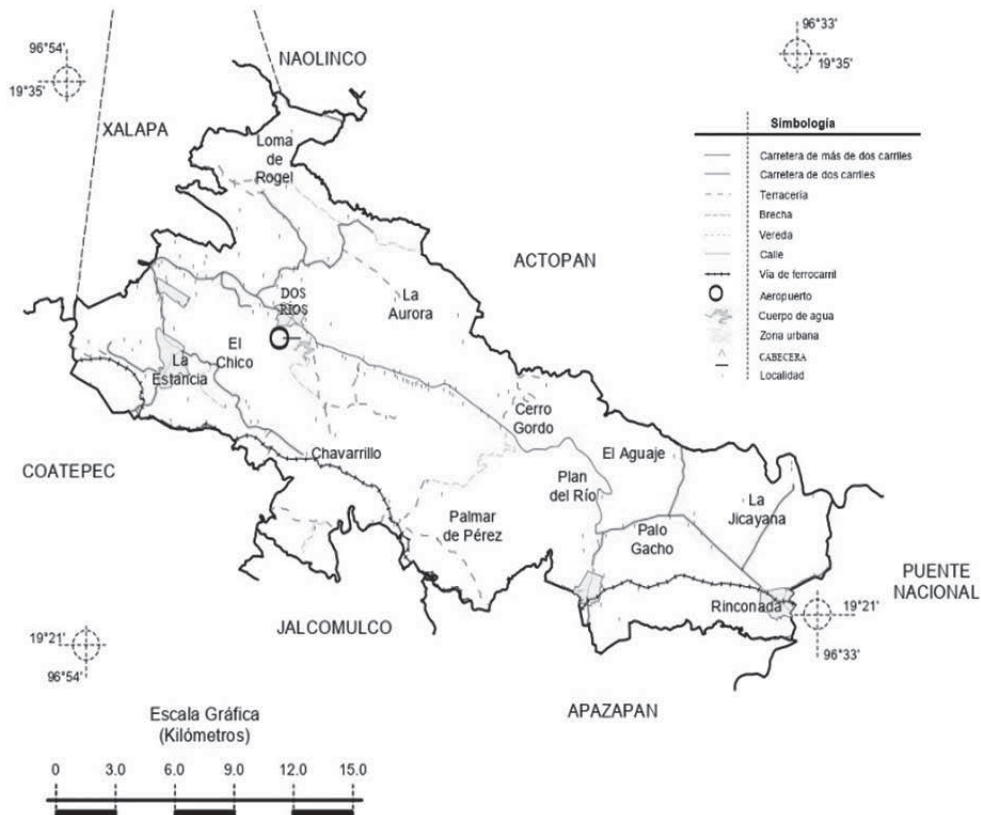
Existe un banco de cantera rosa el cual se localiza en Paso Hondo (camino El Lencero – La Tinaja).

En gran parte del territorio municipal, principalmente en la zona baja (desde Rinconada y Buena Vista hasta Palo Gacho y Plan del Río) y en la zona de "La Barranca" (desde Monte

Obscuro hasta Palmar de Pérez) existen bancos de piedra propia para la elaboración de cal. Así como un pozo de PEMEX como reserva (sellado) entre las comunidades de Monte Obscuro y El Palmar (INAFED, 2010).

**Vías de comunicación**

La mayor parte de sus carreteras actualmente estén pavimentadas, o en proceso de pavimentación conformando de 170.2 km de carretera, conformándose de: Troncal federal pavimentada 74.4 km; Alimentadoras estatales pavimentadas, 78.7 km; Alimentadoras estatales revestidas.4.1 km; Caminos rurales pavimentados, 5.8 km; y Caminos rurales revestidos, 7.2 km. Asimismo tiene servicio de terminal de autotransporte de pasajeros de segunda clase en las localidades de Miradores, las Trancas y La Cumbre. Presta el servicio de aeropuerto en el sitio denominado el Lencero (Wikipedia, 2022).



**Fuente:** Tomado de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Artesanía**

En la congregación de Rancho Nuevo se pueden encontrar a algunas familias que se dedican a la alfarería. Cazuelas de barro, así como comales y macetas son unos de los tantos elementos artesanales que se pueden encontrar en esta zona del municipio. Chavarrillo es una congregación del municipio de Emiliano Zapata en el que se pueden encontrar artesanías hechas a base de calabazos, güiros, tecomates y chicales (Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, 2020).

**Gastronomía**

En Cerro Gordo se pueden encontrar platillos a base de mariscos, carnes y diversos antojitos mexicanos. En Rinconada, las garnachas acompañadas de huevos hervidos, nacionalmente reconocidas. En Plan de Río se puede degustar la mojarra que va directamente del criadero hasta la mesa. Otros platillos más representativos del municipio son el mole, tamales rancheros y carnitas (Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, 2020).

**Atracciones turísticas Naturales**

En Chavarrillo se tienen las cascadas denominadas “El Salto Grande” y “El Cañón del Tío Colorado”, que es una barranca usada para la práctica de deportes extremos como el rapel. En este mismo paraje los biólogos expertos han ubicado un santuario de aves donde cuenta con 160 especies. En la congregación de Pinoltepec se encuentran unas cuevas de gran belleza natural, cuyo recorrido es de aproximadamente 600 metros. En la Tinaja, se encuentra la Unidad de Manejo Ambiental (UMA), La Majahua es un parque ecológico que se caracteriza por el cuidado de las especies que ahí cohabitan. La UMA La Majahua brinda actividades como el senderismo, campos de retos y la observación de aves; de igual forma ofrece actividades de educación ambiental, cultivo de plantas de ornato y cursos para aprender a realizar huertos familiares (Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, 2020). En Villa Emiliano Zapata se ubica la Estación de Ferrocarril de Carrizal la cual se edificó sobre la línea troncal del antiguo Ferrocarril de Puebla a Veracruz, concesionado tiempo después al Interoceánico. Cuenta con registro ante el INAE 30065013000 (SIC, 2021).

En Palo Gacho se encuentra las pozas o cascada "El salto", destino turístico de gran belleza natural, a 38 Km de la ciudad de Xalapa (Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, 2022). En Xoltepec se localiza la cascada y cañón que lleva el nombre de la misma localidad, la cual se forma con las aguas del río Paso de la Milpa, que nace en la

región Xalapa, cerca de la congregación de El Castillo, la belleza del paisaje, luce una espectacular caída de agua de aproximadamente 60 metros de altura, con un hermoso valle al fondo formado por un cañón creado quizás hace miles de años en el acomodamiento de las capas terrestres (Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, 2022). Ubicada en el kilómetro 16 de la carretera Xalapa-Veracruz, vía libre pasando la localidad de Cerro Gordo. En Plan del Río se encuentra "Fortín de Órdenes Militares", es una imponente fortaleza construida por el gobierno borbónico del siglo XVIII. El fortín fue rescatado en 2008 como parte de un programa interdisciplinario coordinado por el Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, además de que en ese mismo año el proyecto recibió el Premio Nacional al Mejor Trabajo de Conservación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Salazar, 2016). En Carrizal, se encuentra el manantial de aguas termales, a su vez, corre el río Apazapan en el que por su cauce y velocidad se practica el rafting (INAFED, 2016).

### **Balnearios**

Los balnearios de la zona son Paraíso La Cumbre, San Fernando y Los Delfines (INAFED, 2016).

### **Haciendas**

La Hacienda de los Remedios, se ubica en la localidad de Pacho Nuevo kilómetro 12.9 carretera Trancas - Coatepec, entrando por el poblado de la Estanzuela. Esta hacienda es conocida por haber sido la locación de películas como El crimen del padre Amaro, de Carlos Carrera y Daño Colateral, de Andrew Davis, así como de series como Las Aparicio, entre otras. También se conoce como la Hacienda de nuestra señora de los remedios, lleva el nombre de Pacho pues en 1620 fue comprada por un regidor de la Ciudad de México, Luis Pacho y Mexía. Aunque él murió en 1639 y pasó por varios cambios de dueño y de aspecto, marca hasta la fecha la forma en la cual se le conoce a este espacio cafetalero que fue catalogado como Monumento Histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, 2022).

La hacienda El Lencero, ubicada en la localidad que lleva su nombre, fue construida en 1525 por Juan Lencero, un soldado de Hernán Cortés, tras recibir una merced real. En sus inicios funcionó como una posada para los viajeros que se dirigían al puerto de Veracruz o a la Ciudad de México. Años después la posada diversificó sus actividades, se agregaron la cría de ganado, la reparación de carruajes, alfarería y el cultivo de

algodón y caña de azúcar, entre otras cosas. (Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, 2022).

Más tarde perteneció a Don Antonio López de Santa Ana, en la hacienda se encuentra la casa de las monjas, la iglesia, y la casa principal con mobiliario, cerámica, instrumentos, y utensilios originales de la época, funcionando como museo. (Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, 2022).

### **Fiestas patronales y tradiciones**

Las Fiestas en honor a San José y la de Todos los Santos son tradiciones importantes en la mayoría de las localidades pertenecientes al municipio, celebrándose los días 19 de mayo y los dos primeros de noviembre. De manera particular hay localidades que tienen sus fiestas patronales celebrando los días 11, 12 y 13 de diciembre, a la virgen de Guadalupe en Rinconada, Buena Vista, Villa Emiliano Zapata y Miradores del Mar. En El Chico se celebra a la Virgen de la Candelaria, los días dos, tres y cuatro de febrero. En Pinoltepec, el tercer domingo de noviembre, en honor a Cristo Rey. Y los días dos y tres del mes de mayo, a la Santa Cruz en las comunidades de Rinconada, Palo Gacho, El Roble y Loma de Rogel (INAFED, 2016).

### **Música**

En el Municipio es típica la música con banda de viento, encontrándose bandas de música popular en la cabecera municipal. Es común que en los días de fiesta del patrono del lugar o el 12 de diciembre toquen estas bandas las mañanitas en las afueras de la iglesia o las capillas (Gobierno Municipal de Emiliano Zapata del Estado de Veracruz, 2022).

### **Estructura Demográfica**

Una vez expuestas las principales características que describen el medio físico sobre el que se asienta el territorio, además del contexto histórico y cultural que define la identidad del municipio de Emiliano Zapata, se aborda el diagnóstico demográfico, el cual se divide en seis secciones que describen la composición de la población, el crecimiento, su distribución en el territorio, la etnicidad, la migración y por último fertilidad, natalidad y mortalidad.

### Composición

La población del Municipio de Emiliano Zapata hasta el último conteo del INEGI (2020) es de 85,489 habitantes, lo que representa el 0.99% de la población total del Estado de Veracruz que es de 8,062,57. En cuanto a su división por género, la población se estructura de 44,327 mujeres, equivalente al 51.85% del total de los residentes, mientras que para hombres es de 41,162 individuos que significan el 48.15%.

La población infantil es el primer grupo poblacional, incluye a los residentes de cero a 14 años de edad, cuenta con 19,398 individuos y representa el 23% de los habitantes del municipio, su proporción por género se divide en 49 y 51%, de niñas y niños (9584 y 9814). El segundo grupo corresponde al segmento de jóvenes, de 15 a 29 años de edad, cuenta con un censo de 20,085 personas, que incluye al 23% del total de la población, de los cuales el 51% son mujeres (10,196) y el resto (9889) son varones. Cabe resaltar que en la suma de estos dos primeros grupos poblacionales se concentran 39,483 individuos, por lo que se considera a Emiliano Zapata un municipio joven, ya que la edad media de la población en el año 2020 tenía menos de 30 años de edad. El tercer grupo es el de adultos, comprendido en el rango de edad de 30 a 64 años, tiene un registro de 39,059 que representan el 46%, de estos 20,852 son mujeres y 18,207 son hombres (lo que significa el 53 y 47%, respectivamente). Por último la población adulto mayor, teniendo un rango de 65 y más años, habiendo un total de 6924, siendo 3673 mujeres y 3251 hombres, representando el 53% y 47% respectivamente.

### Crecimiento

Acorde con los datos del INEGI (2020), la población del municipio de Emiliano Zapata de 1995 a 2020 incrementó su población de 40,411 a 85,489 habitantes, lo que representa un aumento del 47%. En el periodo del 2015 al 2020, creció un 8%.

#### Evolución de la Población.

Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción estatal (%)
2020	85,489	41,162	44,327	1.06
2015	78,336	37,896	40,440	0.97
2010	61,718	30,300	31,418	0.81
2005	49,476	24,288	25,188	0.70
2000	44,580	22,095	22,485	0.65
1995	40,411	20,394	20,017	0.60

**Fuente:** Tomado de Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER), Cuadernillos Municipales 2021, Emiliano Zapata



### Distribución

Tiene una superficie de 415.8 km<sup>2</sup>, cifra que representa un 0.6% total del Estado. Cuenta con 141 localidades, siendo 9 urbanas y 132 rurales; las localidades de mayor población: Jacarandas con 11,864 habitantes; Rinconada 8005 habitantes y La Pradera con 7500 habitantes. Cuenta con una densidad de población de 205 .6 hab/km<sup>2</sup> (INEGI, 2021).

### Población distribuida por tipo de localidad.


Ámbito	Habitantes
Rural (total)	36,133
Menos de 500 habitantes	7,991
500 a 2,499 habitantes	28,142
Urbano (total)	49,356
2,500 a 14,999 habitantes	49,356
15,000 y más habitantes	0

**Fuente:** Tomado de Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER), Cuadernillos Municipales 2021, Emiliano Zapata

### Etnicidad

El porcentaje de la población que habla alguna lengua indígena es menor, ya que solo el 0.48% (399) de habitantes del municipio lo hace, siendo el 96.47% de la población restante mayor de 3 años que habla español. Por otra parte, 2892 habitantes del municipio se consideran con autoadscripción como afrodescendiente y afromexicana, ocupando el 3.38% de porción de la población total del municipio.

<b>Lenguas indígenas más frecuentes.</b>	
Náhuatl	52.2 %
Totonaco	14.6 %
<b>Población de 3 años o más hablante de lengua indígena</b>	
Hombres	199
Mujeres	200
<b>Población que se considera afrodescendiente.</b>	
3.38 %	



**Fuente:** Tomado de INEGI, Panorama sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave. Censo de Población y Vivienda, 2020.

### Migración

La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Emiliano Zapata en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (147 personas), Argentina (31 personas) y España (10 personas).

Las principales causas de migración a Emiliano Zapata en los últimos años fueron familiares (94 personas), legales (30 personas) y vivienda (29 personas) (Data México, 2022).

Por otra parte 69,513 habitantes residen en el municipio siendo el 86.97% de la población total del mismo. Así como que el 10.07% (8051) reside en algún otro lugar del Estado de Veracruz, el 2.61% (2089) en otra entidad y el 0.27% se encuentra en otro país, esto reportado en marzo del 2015 por INEGI en el censo de población y vivienda y recopilados por el Consejo Estatal de Población (COESPO) en sus cuadernillos municipales (COESPO, 2021).

### La fecundidad, natalidad y mortalidad

El promedio de hijos nacidos vivos en 2020 según datos registrados por INEGI, es de 1.3, esto quiere decir, que en el municipio de Emiliano Zapara sólo nace vivo un hijo, de mujeres en edad reproductiva entre 15 a 49 años. Así como, que el 2.8 % de hijos mueren.

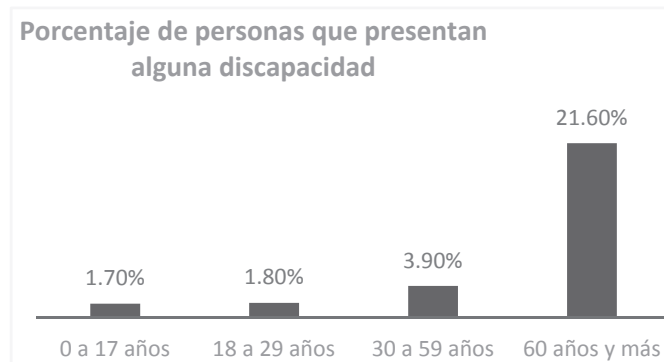
En el año 2020 hubo 879 nacimientos, 281 hombres y 409 mujeres; en lo que respecta a defunciones, se presentaron 429, de las cuales 185 fueron de mujeres y 244 hombres. De igual manera, es interesante notar que de 1994 a 2020, las defunciones han

aumentado en un 67%, con incrementos considerables a partir de los años 2009 (323), 2014 (384), 2016 (425) y 2020 (506).

**Población con alguna discapacidad, limitación o condición mental**

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales (OMS, 2021)

En el municipio de Emiliano Zapata, según datos de INEGI, se reportan 17,249 habitantes con alguna discapacidad, limitación o condición mental, representando el 20.18% de la población total; donde 4,299 habitantes tienen alguna discapacidad; 12,390 habitantes cuentan con alguna limitación; y 1,254 habitantes tiene alguna condición mental.



**Fuente:** Tomado de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Capítulo 5. Consulta Ciudadana

Para desarrollar un Plan de Desarrollo Municipal Sostenible es necesario analizar las necesidades del municipio desde el enfoque de la ciudadanía (INAFED, 2020), haciendo un documento incluyente y soberano. Por tal motivo, el municipio de Emiliano Zapata realizó los Foros de Consulta Ciudadana, convocando a las y los ciudadanos, agentes municipales, sindicatos, asociaciones civiles, maestros, instituciones educativas y culturales, comerciantes, artesanos, agricultores, emprendedores, empresarios, cámaras de la industria y comercio, servidores públicos, médicos, biólogos, ingenieros ambientales, representantes de casas de salud, y todo aquel interesado en colaborar.

Con fundamentado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 10, 17, 44, 45 y 58 de la Ley Estatal de Planeación; el artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre (Oficina de la Presidencia de la República, et. al., 2020).

El objetivo de dicha acción fue la de recabar información estadística, por medio de un instrumento de 16 preguntas exploratorias y el acercamiento con la ciudadanía para escuchar sus necesidades y peticiones.

La dinámica de los foros consistió en ubicar a las y los participantes en las mesas de trabajo divididas en ejes temáticos, posteriormente, el Presidente Municipal dirigía unas palabras, explicando la finalidad del foro, otorgando el uso de la voz a las y los participantes para que analizaran y expresaran las problemáticas de la localidad; por último se les entregaba el cuestionario exploratorio y se recibían oficios de peticiones o propuestas de proyectos.

Estos foros se desarrollaron en once sedes elegidas de forma estratégica con la finalidad de abarcar el mayor número de localidades, sin que ello representara algún costo adicional. La sedes se ubicaron en Rinconada (Buena Vista), Carrizal (Plan del Río), La cumbre (La Balsa, Ciudad Primavera, La Bocana), Cerro Gordo (Los reyes y Xoltepec), El Palmar Estación (El roble y Palmar de Pérez), Rancho Viejo (Pinoltepec y Palmarejo), Chavarrillo Pueblo (Chavarrillo Estación, Plan Chico y Monte Oscuro), Miradores del Mar (El lencero, Dos Ríos, Fraccionamiento Lomas de Miradores y Corral Falso), Pacho Nuevo (Nacaxtle), Rancho Nuevo (el Guayabo, El Terrero, La Tinaja, Lomas de Rogel, La Aurora y el Limón), La Estanzuela (Alborada, Paso grande y el chico) y por último Jacarandas (Zona Conurbada, Fraccionamientos y localidades que no hayan asistido) .

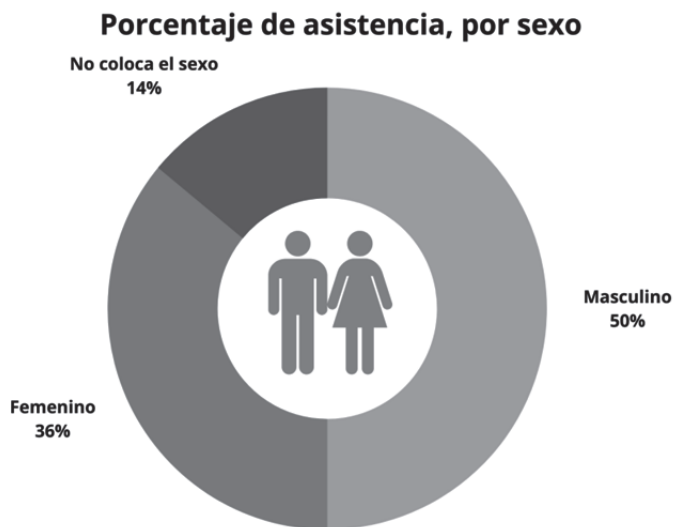
El número total de asistentes fue de 531 habitantes, con una edad promedio de 49 años, entre mujeres y hombres. Las cinco localidades con mayor número de participación en el llenado de las encuestas fueron: Pacho Nuevo (44), Cerro Gordo (40), Rinconada (38), Rancho viejo (30) y La Estanzuela (27).

**Muestra por ocupación**

A los foros asistieron amas de casa, representando el 18% de la participación total, seguido de campesinos con un 15.1%, empleados con un 11.1%, comerciantes con un 6.2 %, profesores con un 4.3 % y estudiantes con un 3,2%. Cabe mencionar que también asistieron apicultores, electricistas, enfermeros, arquitectos, dentistas, abogados, entre otras profesiones. La importancia de las aportaciones representa un extracto de los grupos económicos activos y no activos, en este estudio, enfocado en la premisa “que nadie se quede atrás”, los resultados han sido incluyentes y relevantes para la emisión de políticas públicas más cercanas a la realidad.

**Muestra por Sexo**

En la gráfica 2, se muestra que el 50 % de los participantes de los foros de la consulta ciudadana, es de sexo masculino. Un 36%, es de sexo femenino, y un 14% se desconoce el sexo, derivado de no contestar este campo del instrumento.



**Gráfica 2:** Muestra por tipo de sexo, elaboración propia.

**Muestra por edad promedio**

El 50 % de los participantes de sexo masculino tenía aproximadamente 52 años. Por otra parte, el 36% de los participantes es del sexo femenino cuenta con una edad media de 45 años. El resto de los participantes oscilaba aproximadamente en los 41 años.

### Priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Como parte del instrumento de medición, se incluyó una pregunta que hace énfasis en la atención a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). La pregunta exploratoria prioriza cuatro ODS's, el 3º, 4º, 8º y 11º. Cada uno de estos objetivos aportan al desarrollo de ciudades sostenibles e impactan en la educación, salud y crecimiento económico. Desde el inicio de la administración municipal se tenía claro, trabajar en obra pública y mejoramiento de espacios de recreación, todo esto conllevó al cambio de estructura en el Ayuntamiento donde se crearon nuevas direcciones y se homologaron otras. Cambios, que eran necesarios para llevar a cabo las acciones y metas fijadas en el reto de tener municipios sostenibles.

Los resultados obtenidos en los foros fueron relevantes, puesto que la ciudadanía del municipio de Emiliano Zapata coloca como primer objetivo a atender el ODS 4, seguido de los ODS 3, ODS 8 y ODS 11. Dado que muchas de las acciones de mejoramiento de centros educativos conllevan el uso de obra pública; significa que estos cuatro objetivos están fuertemente relacionados, en el caso de salud, con la mejora de los centros de salud, costo elevado en las consultas y médicos; lo que implica un impacto a temas de salud.

Pregunta 7. Indica las instalaciones que más requieran de atención de adecuación y mejora en tu localidad

Nivel de priorización	Centros educativos ODS 4	Centros culturales ODS 8	Instalación de mercados ODS 11	Puentes, semáforos y cruces de peatón ODS 11	Salón de usos múltiples ODS 11	Áreas deportivas ODS 4	Centros de salud ODS 3	Bibliotecas ODS 4
1	24%	4%	3%	5%	8%	10%	22%	2%
2	15%	11%	4%	6%	5%	13%	18%	5%
3	11%	11%	8%	5%	8%	14%	11%	8%
4	10%	13%	7%	9%	10%	12%	7%	7%
5	7%	15%	8%	8%	12%	10%	7%	8%
6	6%	12%	9%	11%	12%	9%	5%	10%
7	2%	6%	15%	11%	10%	6%	3%	8%



Palabra	Conteo
Agua potable	84
Drenaje	79
Apoyo al campo	78
Seguridad, vigilancia, recorridos, patrulla, policía,	71
Pavimentación	60
Alumbrado	54
Escuela, primaria, secundaria, telebachillerato	50
Ampliación Red eléctrica	49
Mantenimiento de camino	45
Deportivo, deportiva, gradas	43
Salud	17
Banqueta	15
Carretera	14
Domo	14
Sacacosechas	13
Parque	13
Limpieza Río	13
Capacitación, talleres	12

**Tabla 2:** Conteo de palabras clave, de los comentarios colocados en el instrumento de los foros de consulta ciudadana, elaboración propia.

Los demás resultados del instrumento se visualizarán en el diagnóstico multidimensional, pues abarca todos los enfoques de la problemática. Así como, el instrumento se presenta en la parte de los Anexos del documento.

#### Capítulo 6. Diagnóstico multidimensional

En el contexto municipal se delimitaron datos demográficos relevantes para considerar en la emisión de políticas públicas dado que reflejan las poblaciones objetivo y el conocimiento del potencial físico, turístico y cultural de Emiliano Zapata. Así mismo, permite visualizar las fortalezas y oportunidades que se pueden aprovechar de manera



eficaz y sustentable con el fin de generar ingresos propios para el desarrollo de proyectos de atención prioritaria.

El presente capítulo se enfocará en visualizar las problemáticas sociales y económicas a través de los índices, tasas, promedios y datos históricos que proporcionan las plataformas de información estadística nacional y estatal. También se analizarán los datos generados en la consulta ciudadana con el fin de concatenar la información de campo con la institucional dando como resultado un panorama multidimensional de las problemáticas y sus propuestas de solución.

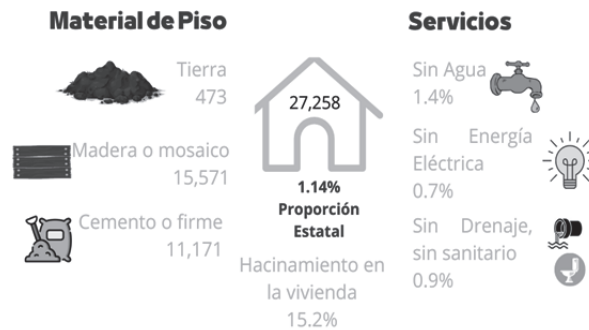


Acorde con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2011, define el término de Marginación haciendo referencia al número de individuos que comparten un conjunto de problemas o carencias sociales dentro de la comunidad. El índice de marginación establecido por CONAPO, esta basado en 9 formas de exclusión agrupadas en 4 dimensiones: 1) Educación, 2) Vivienda, 3) Distribución de la población e 4) Ingresos monetarios. Bajo ese esquema de análisis, CONEVAL incorporó el concepto de Índice de Rezago Social, el cual cuantifica la exclusión de los individuos del proceso de desarrollo social, a partir de conocer sus oportunidades de acceso a los servicios de educación y de salud. Además de la disponibilidad de servicios básicos en su vivienda, la calidad de los espacios en la misma y de un equipamiento electrodoméstico y entretenimiento básico (Bustos, 2019).

El municipio de Emiliano Zapata registra 33,267 habitantes en situación de pobreza, representando el 40.87% de la población. A su vez 5,203 (6.39%) de los habitantes se encuentran en pobreza extrema. Sólo 16,841 habitantes, no están expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales dado que no se encuentran en situación de marginación y vulnerabilidad. Sin embargo existe una población vulnerable de 28,438 habitantes que vive en carencia; por último, 2,857 habitantes están vulnerados por sus ingresos. Es por ello que, 31,295 habitantes del municipio se encuentran en algún tipo de vulnerabilidad, representando el 36% de la población total.

Aunque de acuerdo con el índice de marginación por entidad federativa y municipios, elaborado por CONEVAL en 2020, el municipio de Emiliano Zapata cuenta con un grado de marginación del 57.88%, el cual se considera un grado muy bajo, ubicándolo en el lugar 202 a nivel estatal y 2,144 nacional. Por otra parte del índice de rezago social es de -0.97, mostrando un nivel “muy bajo”, ubicando al municipio en el lugar 204 a nivel estatal y 2 134 a nivel nacional. Sin embargo, no se puede dejar de lado, que la marginación cuantifica la exclusión de los individuos del proceso de desarrollo social, teniendo que se registra un 36% de la población con algún tipo de vulnerabilidad. Es por ello que no parece representativa la marginación en el municipio derivado del bajo niveles aunque requiere medidas de atención y prevención en las localidades que muestren un algún tipo de vulnerabilidad debido a que los datos del INEGI en materia de calidad de vivienda reportan: el 1.4% de pobladores sin agua, el 0.7% sin energía eléctrica y el 0.9% sin drenaje y sanitario, de la población total del municipio.

**Situación de viviendas particulares habitadas**



**Imagen 2:** Tomada de INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

Por otra parte, el municipio cuenta con el 68% de la población en localidades con menos de 5,000 habitantes, la población con 15 años o más, analfabeta y sin primaria completa, representan el 3.5% y 29.2% respectivamente. La población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela representa el 4.4%. Por último, el 62.1% de la población ocupada cuenta con un ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

Con el fin de consolidar las vulnerabilidades se realizó un estudio histórico a los indicadores que proporcionan CONEVAL Y CONAPO. En donde, CONEVAL registra en el índice de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela un aumento del 60% aproximadamente. En temas de salud y calidad de vivienda en lo que respecta al drenaje y excusado, se observa un indicador poco progresivo del 2015 al 2020 en comparación a los demás (señalados en la tabla 3, sombreado).

DIMENSIONES SOCIOECONÓMICAS	INDICADORES PARA MEDIR LA INTENSIDAD DE LA EXCLUSIÓN CONEVAL	2020	2015	2010
		Índices	Índice de rezago social	-0.97
	Grado de rezago social	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Educación	Población de 15 años o más analfabeta	<b>3.5</b>	<b>4.7</b>	5.8
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	<b>4.4</b>	2.8	4.3
	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	<b>29.1</b>	<b>37.5</b>	45.4
Salud	Población sin derechohabencia a servicios de salud	<b>27.9</b>	28.0	43.8
Calidad de vivienda, Pisos	Viviendas con piso de tierra	<b>1.7</b>	<b>4.3</b>	5.1
Calidad de vivienda en Drenaje y excusado	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	<b>1.4</b>	2.0	4.1
	Viviendas que no disponen de drenaje	<b>1.6</b>	<b>2.2</b>	3.9
Calidad de vivienda agua entubada	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	<b>1.6</b>	<b>2.6</b>	3.5
Calidad de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	<b>0.9</b>	<b>1.7</b>	1.7
Otros	Viviendas que no disponen de lavadora	28.0	<b>31.7</b>	37.9
	Viviendas que no disponen de refrigerador	<b>9.9</b>	<b>13.2</b>	14.4

**Tabla 3:** Datos tomados de las estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, 2015 y 2010, elaboración propia.

En los indicadores históricos proporcionados por CONAPO, se muestran con claridad las siguientes áreas de oportunidad donde la población sin primaria completa de 15 años o más, incrementó un 65%, estando bajo desde el 2017. También la ocupación en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario registra un bajo progreso en cuatro años en comparación de los demás indicadores (señalados en negritas y sombreado en la tabla 4).

INDICADORES PARA MEDIR LA INTENSIDAD DE LA EXCLUSIÓN CONAPO	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Población analfabeta de 15 años o más	<b>3.50%</b>	4.70%	4.70%	4.70%	<b>4.70%</b>	5.80%	5.80%
Población sin primaria completa de 15 años o más	<b>29.20%</b>	19.00%	19.00%	19.00%	<b>19.00%</b>	24.90%	24.90%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	<b>0.90%</b>	1.00%	1.00%	1.00%	<b>1.00%</b>	2.20%	2.20%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	<b>0.70%</b>	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	<b>1.50%</b>
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	<b>1.40%</b>	2.30%	2.30%	2.30%	<b>2.30%</b>	1.20%	1.20%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	<b>15.20%</b>	26.00%	26.00%	26.00%	<b>26.00%</b>	33.10%	33.10%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	<b>1.70%</b>	4.20%	4.20%	4.20%	<b>4.20%</b>	5.20%	5.20%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	<b>68.00%</b>	73.20%	73.20%	73.20%	73.20%	73.20%	<b>73.20%</b>
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	<b>62.10%</b>	39.60%	39.60%	39.60%	<b>39.60%</b>	32.70%	32.70%

**Tabla 4:** Datos tomados de las estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, elaboración propia.

En conclusión el CONAPO y el CONEVAL registran la misma dimensión socioeconómica por atender en el rubro de educación, salud y calidad de vivienda en lo que respecta a drenaje y excusado. Por otra parte, es importante señalar cuáles serían las localidades que requieren atención prioritaria donde existe un alto y medio nivel de marginación. Por parte de CONEVAL, se registra a las localidades de: La Aurora, Roma, El Vigía, Colonia

Gobernadores, Aquiles Córdoba Morán, El Triunfo y Nuevo Plan Chico, con ese tipo de nivel. A continuación se muestran las áreas de atención e impacto siendo las señaladas en la tabla 5 (en negritas y sombreadas), enfocándose en los temas de educación, salud, servicio de drenaje y sanitario, así como en agua entubada y energía eléctrica

Localidad	INDICADORES PARA MEDIR LA INTENSIDAD DE LA EXCLUSIÓN CONEVAL						
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derechohabencia a servicios de salud	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica
La Aurora	<b>50.0</b>	<b>76.0</b>	<b>98.4</b>	4.3	4.3	4.3	4.3
Roma	8.7	<b>67.2</b>	<b>46.0</b>	0.0	<b>46.2</b>	3.8	0.0
El Vigía	33.3	84.6	18.8	<b>20.0</b>	0.0	0.0	20.0
Colonia Gobernadores	5.0	<b>58.9</b>	<b>30.5</b>	4.8	23.8	9.5	<b>38.1</b>
Aquiles Córdoba Morán	6.7	<b>50.9</b>	<b>58.8</b>	<b>25.0</b>	<b>91.7</b>	<b>73.3</b>	0.0
El Triunfo	0.0	50.0	50.0	0.0	25.0	0.0	25.0
Nuevo Plan Chico	<b>50.0</b>	<b>33.3</b>	<b>22.2</b>	5.6	11.1	5.6	27.8

**Tabla 5:** Datos tomados de Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, 2015 y 2010

Por otra parte, en el registro que hace CONAPO, las localidades a atender son: La Aurora, Roma, El Vigía, Colonia Gobernadores, Aquiles Córdoba Morán, El Triunfo y Nuevo Plan Chico. Y las áreas de atención e impacto son las señaladas en la tabla 6 (en negritas y sombreadas), enfocándose en los temas de educación, salud, servicio de drenaje y sanitario, así como en agua entubada y energía eléctrica.

Localidad	INDICADORES PARA MEDIR LA INTENSIDAD DE LA EXCLUSIÓN CONAPO						
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas particulares con hacinamiento
Roma	<b>19.40</b>	<b>67.16</b>	0.00	0.00	<b>36.00</b>	0.00	<b>73.00</b>
El Vigía	30.77	92.31	18.75	12.50	0.00	0.00	18.75
Colonia Gobernadores	<b>14.74</b>	<b>58.95</b>	4.69	<b>30.47</b>	<b>14.84</b>	<b>21.09</b>	<b>18.75</b>
Aguiles Córdoba Morán	<b>12.07</b>	<b>50.86</b>	<b>24.38</b>	0.00	<b>92.50</b>	<b>26.88</b>	<b>50.63</b>
El Triunfo	0.00	50.00	0.00	25.00	25.00	0.00	50.00
La Aurora	8.00	<b>76.00</b>	1.59	4.76	1.59	0.00	<b>41.27</b>
Nuevo Plan Chico	5.56	<b>33.33</b>	2.50	<b>32.50</b>	12.50	0.00	10.00

**Tabla 6:** Datos tomados de Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020.

CONAPO y CONEVAL registran las mismas localidades de atención prioritaria en rubros de educación, salud, drenaje, sanitario, agua entubada y energía eléctrica. Cabe señalar que CONAPO adiciona dos indicadores más de atención prioritaria en estas localidades, mismos que reflejan la necesidad del acceso a viviendas para que los habitantes no vivan en hacinamiento así como, el mejoramiento de vivienda para disminuir el porcentaje de habitantes que tienen piso de tierra.

Al inicio de este plan, se menciona que la participación ciudadana es relevante para la elaboración del PMD, es por ello que se muestra la información obtenida de la pregunta 8 del cuestionario exploratorio de los foros de consulta ciudadana. La pregunta está

enfocada en las áreas de oportunidad detectadas anteriormente, es por ello que se analiza en este capítulo. Los resultados de la pregunta 8 se muestran en la tabla 7, donde la ciudadanía concuerda con los datos registrados por CONEVAL y CONAPO, colocando como primera necesidad para el desarrollo y bienestar de sus localidades los trabajos relacionados en drenaje, alcantarillado y agua potable, seguido de la construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines, el mantenimiento e instalación de alumbrado público y por último al equipamiento, mejora y ampliación de escuelas.

<b>Pregunta 8. Indica las necesidades para el desarrollo y bienestar social en tu localidad</b>					
<b>Nivel de priorización</b>	<b>Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines</b>	<b>Drenaje, alcantarillado y agua potable</b>	<b>Mantenimiento e instalación del alumbrado público</b>	<b>Equipamiento, mejora y ampliación de escuelas</b>	<b>Localidades que necesitan el servicio</b>
1 (mayor)	20%	46%	6%	6%	Aguaje, Alborada, Aquiles, Córdova, Morán, Cerro Gordo, Chavarrillo Estación, Chavarrillo, Pueblo, Colonia Santa Lucía, El Chico, El Terrero, Estanzuela, Loma de Rogel, Lomas de Miradores, Marco Antonio Muñoz (Nacaxtle), Monte Obscuro, Nuevo Plan Chico, Pacho Nuevo, Palmar Estación, Piletas, Rancho viejo, Rinconada, Trancas, Villa Emiliano Zapata y Xoltepec.
2	22%	19%	26%	9%	Aguaje, Bugambillas, Corral Falso, Dos Ríos, El Guayabo, El Roble, El Terrero, Fraccionamiento Morada del Quetzal (Tres Pasos), La Aurora, La Balsa, La Tinaja, Los Reyes, Marco Antonio Muñoz (Nacaxtle), Palamarejo, Perseverancia, Pinoltepec y Plan del Río.

3	21%	7%	31%	16%	Alborada, Bugambillas, Carrizal, Cerro Gordo, Chavarrillo Estación, Chavarrillo Pueblo, Colonia Santa Lucía, El Chico, El Tefre, El Terrero, Estanzuela, Lomas de Miradores, Los Reyes, Miradores, Nuevo Plan Chico, Pacho Nuevo, Palmar de Pérez, Palo Gacho, Piletas, Pinoltepec, Rancho Nuevo, Rancho viejo, Rinconada, Trancas y Villa Emiliano Zapata.
4 (menor)	13%	5%	13%	44%	Aquiles Córdoba Morán, El Roble, Estanzuela, Jacarandas, Loma de Rogel, Lomas de Miradores, Monte Oscuro, Palo Gacho, Perseverancia, Pinoltepec.
Sin contestar	23%	23%	24%	24%	-----

**Tabla 7:** Matriz de priorización, pregunta 8, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

Las localidades donde los ciudadanos necesitan este servicio municipal son: Aguaje, Alborada, Aquiles Córdoba Morán, Cerro Gordo, Chavarrillo Estación, Chavarrillo Pueblo, Colonia Santa Lucía, El Chico, El Terrero, Estanzuela, Lomas de Rogel, Lomas de Miradores, Marco Antonio Muñoz (Nacaxtle), Monte Oscuro, Nuevo Plan Chico, Pacho Nuevo, Palmar Estación, Piletas, Rancho Viejo, Rinconada, Trancas, Villa Emiliano Zapata y Xoltepec.

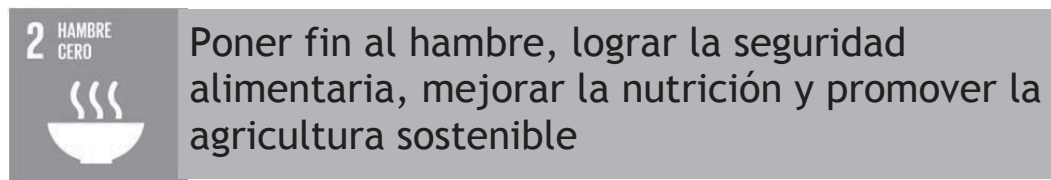
Con base en los resultados de los índices de rezago y marginación, se detectaron seis localidades en nivel alto y mediano, éstas mismas concuerdan en dos localidades: Aquiles Córdoba Morán y Nuevo Plan Chico, donde la ciudadanía manifiesta este servicio como altamente prioritario en su localidad.

Por otra parte, cabe señalar que la Secretaría Bienestar contempla a las localidades de Dos Ríos, Villa Emiliano Zapata (El Carrizal), La Estanzuela, y Rinconada; en el decreto



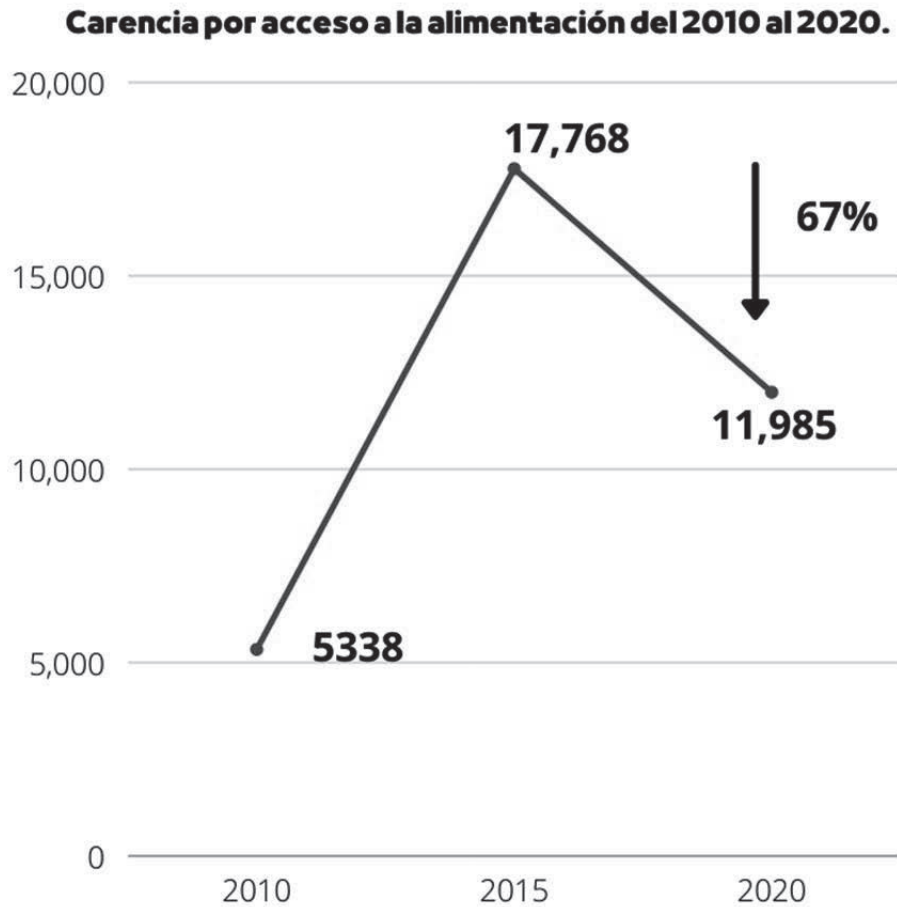
por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022, publicado el 29 de noviembre del 2021 (Decreto, 2021).

Los hallazgos vistos anteriormente, nos arrojan un panorama claro de las necesidades en materia de combate a la pobreza en el municipio, donde en su mayoría están enfocados a los servicios que proporciona el municipio en materia de educación, salud, drenaje, agua potable y energía eléctrica en las localidades de La Aurora, Roma, El Vigía, Colonia Gobernadores, Aquiles Córdova Morán, El Triunfo y Nuevo Plan Chico; y las señaladas por la Secretaría de Bienestar.



Se define como Seguridad Alimentaria al acceso físico y económico del alimento, seguro y nutritivo, en todo momento y suficiente para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996) (FAO, 1996).

En el Municipio de Emiliano zapata, existe carencia de acceso a la alimentación, reportada históricamente por el CONEVAL, donde en 2020 se registran 11,985 personas, habiendo una disminuciónn del 67% del 2015 al 2020.










**Gráfica 4:** Datos tomados de las estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, elaboración propia.

**3** SALUD Y BIENESTAR

## Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas y todos a todas las edades

En el artículo 23 de la Ley General de Salud se define el concepto de salud como todas aquellas acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad. Los servicios que se contemplan se clasifican en tres tipos: I.- De atención médica; II.- De salud pública, y III.- De asistencia social (Ley General de Salud, 1984).

En la tabla 8, se visualizan las instituciones que prestan el servicio de salud en el Municipio de Emiliano Zapata, reportado por el INEGI (2018). Es posible observar la carencia en servicio de salud, derivado de que el municipio tiene una mayor población rural, donde sólo hay cuatro IMSS Bienestar, para las 132 localidades rurales, este dato cruza con lo reportado en el indicador Estimado por la Subsecretaría de Planeación, con información del INEGI (2018), donde existen 0.4 médicos por cada 1000 habitantes.

Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales	Médicos*
Total	11	65,098	0	28
 IMSS	1	12,092	0	4
 ISSSTE	1	2,371	0	1
 PEMEX	0	0	0	0
 SEDENA <small>SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL</small>	0	0	0	0
 SEMAR <small>SECRETARÍA DE MARINA</small>	0	0	0	0
 IMSS <small>BIENESTAR</small>	4	28,457	0	5
 SS <small>Secretaría de Salud</small>	5	22,178	0	18

**Tabla 8:** Datos proporcionados por INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

\*/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

De la población total en el municipio, están afiliados 61,615 habitantes, representando el 72.07%; no afiliados son 23,827 habitantes, siendo el 27.87%; y no especifican 47 habitantes, siendo el 0.05%.

Otro dato registrado es por parte de CONEVAL, donde el promedio de carencia por acceso a los servicios de salud en 2020 es de 2.7; en 2015 fue de 3.0 y en 2010, nuevamente 2.7; lo que representa 10 años de regazo en servicios de salud.

Por otra parte, en los datos obtenidos en los foros de consulta ciudadana en la pregunta 9, en temas de priorización de las acciones a atenderse, la población coloca en segundo lugar al “Acceso y mejoramiento a los servicios de salud pública”, donde las localidades que solicitan este servicio fueron seis, siendo: Bugambillas, Carrizal, El Terrero, La Balsa, La Tinaja y Villa Emiliano Zapata. Cabe mencionar que la Secretaría de Bienestar

contempla a la localidad de Villa Emiliano Zapata (El Carrizal); como zona de atención prioritaria para el año 2022, ya que su índice de rezago es alto (Decreto, 2021).

Pregunta 9. Indicar las acciones que deban atenderse para el desarrollo social en tu localidad.						
Nivel de priorización	Impulso a la educación	Mejoramiento de vivienda	Acceso y mejoramiento a los servicios de salud pública.	Fomento al deporte	Seguridad pública	Desigualdad y marginación
1 (mayor)	<b>28%</b>	10%	21%	5%	12%	2%
2	14%	13%	<b>18%</b>	13%	15%	3%
3	12%	13%	16%	14%	<b>15%</b>	5%
4	13%	13%	11%	<b>15%</b>	16%	8%
5	6%	<b>17%</b>	8%	15%	15%	13%
6 (menor)	3%	9%	3%	12%	3%	<b>43%</b>
Sin contestar	24%	26%	24%	25%	25%	26%

**Tabla 9:** Matriz de priorización, pregunta 9, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

En cuanto a qué servicios de salud solicita la ciudadana, se exploró la necesidad en la pregunta 11 (Tabla 10), del instrumento para los foros de consulta ciudadana. Se enlista por grado de prioridad las necesidades identificadas:

1. Prevención del embarazo adolescente
2. Estudios especializados gineco obstétricos (Salud de las mujeres)
3. Fisioterapias y atención a enfermedades cognitivas
4. Salud dental
5. Auditiva
6. Visual
7. Salud Sexual y reproductiva
8. Donación de sangre

Pregunta 11. Ordena las campañas de salud de tú interés para la localidad.								
Nivel de priorización	Donación de sangre	Salud Sexual y reproductiva	Visual	Auditivo	Salud dental	Fisioterapias y atención a enfermedades cognitivas	Estudios especializados gineco obstétricos (Salud de las mujeres)	Prevención del embarazo adolescente
1 (mayor)	4%	8%	7%	4%	5%	4%	23%	<b>23%</b>
2	3%	10%	10%	9%	8%	8%	<b>16%</b>	14%
3	5%	9%	10%	10%	11%	<b>11%</b>	9%	10%
4	5%	9%	12%	10%	<b>11%</b>	9%	11%	9%
5	8%	10%	10%	<b>15%</b>	9%	9%	6%	6%
6	6%	9%	<b>14%</b>	12%	12%	8%	6%	5%
7	10%	<b>14%</b>	9%	9%	10%	13%	3%	4%
8 (menor)	<b>31%</b>	6%	3%	6%	8%	12%	2%	4%
(Vacías)	27%	25%	25%	26%	25%	26%	24%	25%

**Tabla 10:** Matriz de priorización, pregunta 11, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

El instrumento exploratorio, también nos arroja las localidades que requieren de estas campañas de salud, mostrando en la tabla 11 y 12, la matriz de necesidades, donde se marca en “negritas” las localidades recomendadas a atender por CONEVAL, CONAPO y la Secretaría de Bienestar.

	Prevención del embarazo adolescente	Estudios especializados gineco obstétricos (salud de las mujeres)	Fisioterapias y atención a enfermedades cognitivas	Salud dental
Localidades objetivo	Alborada, <b>Aquiles Córdova Morán</b> , Bugambilias, Carrizal, Cerro Gordo, Chavarrillo Estación, Chavarrillo Pueblo, Colonia Santa Lucía, El Chico, El Lencero, El Telefre, <b>Estanzuela</b> , Jacarandas, <b>La Aurora</b> , La Tinaja, <b>Loma de Rogel</b> , Miradores, Monte Oscuro, Palamarejo, Palo Gacho, Perseverancia, Pinoltepec, Plan del Río, Rancho Nuevo y Xoltepec	Alborada, <b>Aquiles Córdova Morán</b> , Bugambilias, Carrizal, Cerro Gordo, Chavarrillo Estación, Chavarrillo Pueblo, <b>Dos Ríos</b> , El Chico, El Guayabo, El Roble, El Terrero, <b>Estanzuela</b> , Jacarandas, <b>La Aurora</b> , La Balsa, <b>Loma de Rogel</b> , Lomas de Miradores, Los Reyes, Palmar de Pérez, Palo Gacho, Piletas, Rancho Nuevo, <b>Rinconada</b> , Trancas y <b>Villa Emiliano Zapata</b> .	Aguaje, El Roble, La Balsa, Lomas de Miradores, <b>Nuevo Plan Chico</b> , Palamarejo y Piletas	Corral Falso, <b>La Aurora</b> , <b>La Balsa</b> , Marco Antonio Muñoz (Nacaxtle) y <b>Nuevo Plan Chico</b>


**Tabla 11:** Matriz de necesidades, pregunta 11, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

	Auditivo	Visual	Salud sexual y reproductiva	Donación de sangre
Localidades objetivo	Bugambilias, La Tinaja, <b>Loma de Rogel</b> , Marco Antonio Muñoz (Nacaxtle), Palmar de Pérez y Perseverancia	Bugambilias, El Guayabo, La Tinaja, Los Reyes, Marco Antonio Muñoz (Nacaxtle), Monte Oscuro, Palamarejo, Palmar de Pérez y Plan del Río.	Chavarrillo Estación, Colonia Santa Lucía, El Chico, El Tefre, <b>Nuevo Plan Chico</b> y Perseverancia	El Tefre

**Tabla 12:** Matriz de necesidades, pregunta 11, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

Los hallazgos encontrados, nos arrojan un panorama claro de la necesidad de servicios de salud en el municipio de Emiliano Zapata, donde en su mayoría concuerdan con los datos y recomendaciones de las autoridades, visibilizando las necesidades de la ciudadanía.

**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD



**GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS Y TODOS**

La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos (UNICEF, 2022).

En México, más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela, mientras que 600 mil más están en riesgo de dejarla por diversos factores como la falta de recursos, la lejanía de las escuelas y la violencia. Además, los niños y niñas que sí

van a la escuela tienen un aprovechamiento bajo de los contenidos impartidos en la educación básica obligatoria (SEP,2017).

A partir de los datos provistos por CONEVAL, y generados a través del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, revelan que para el caso particular de Emiliano Zapata, existen 14,021 habitantes con rezago educativo, en promedio es el 2.8, seguido de 3.1 en 2015 y 2.9 en 2010. Por lo que se puede observar que en 10 años el indicador no ha bajado significativamente (INEGI, 2020).

Por otra parte la población mayor de seis años de edad, que sabe leer y escribir representa el 91.3%, así como que la población con 15 años o más, que saben leer y escribir representan 96.37%, siendo 66,068 habitantes. La tasa de analfabetismo es de 3.5%, teniendo una población de 2,316 habitantes mayores de 15 años y más.

La Secretaría de Educación de Veracruz reporta la infraestructura (tabla 12) con la que cuenta el municipio, en lo que respecta a escuelas, maestros y alumnos, en los diferentes niveles educativos, para el ciclo 2020-2021, donde se puede observar que el municipio cuenta con 169 planteles, que en su mayoría se ubican en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Otro dato relevante, es que no registra una infraestructura en el rubro de "Licenciatura Univ. y Tec"; aunque se registra una plantilla de 147 docentes y de 1,224 alumnos. Por último, se registran tres planteles para dar educación a treinta adultos mayores y sólo un plantel para dar capacitaciones para el trabajo, donde sólo cuenta con un alumno.

Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
Total	<b>169</b>	1,198	878	8,552	8,286	<b>16,838</b>
Educación inicial	1	0	3	0	3	8
Educación especial	7	48	5	297	150	447
Preescolar	<b>49</b>	159	158	1133	1113	2246
Primaria	<b>55</b>	416	416	3784	3559	7343
Secundaria	<b>32</b>	219	186	1616	1650	3266
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	<b>20</b>	193	109	1016	985	2001

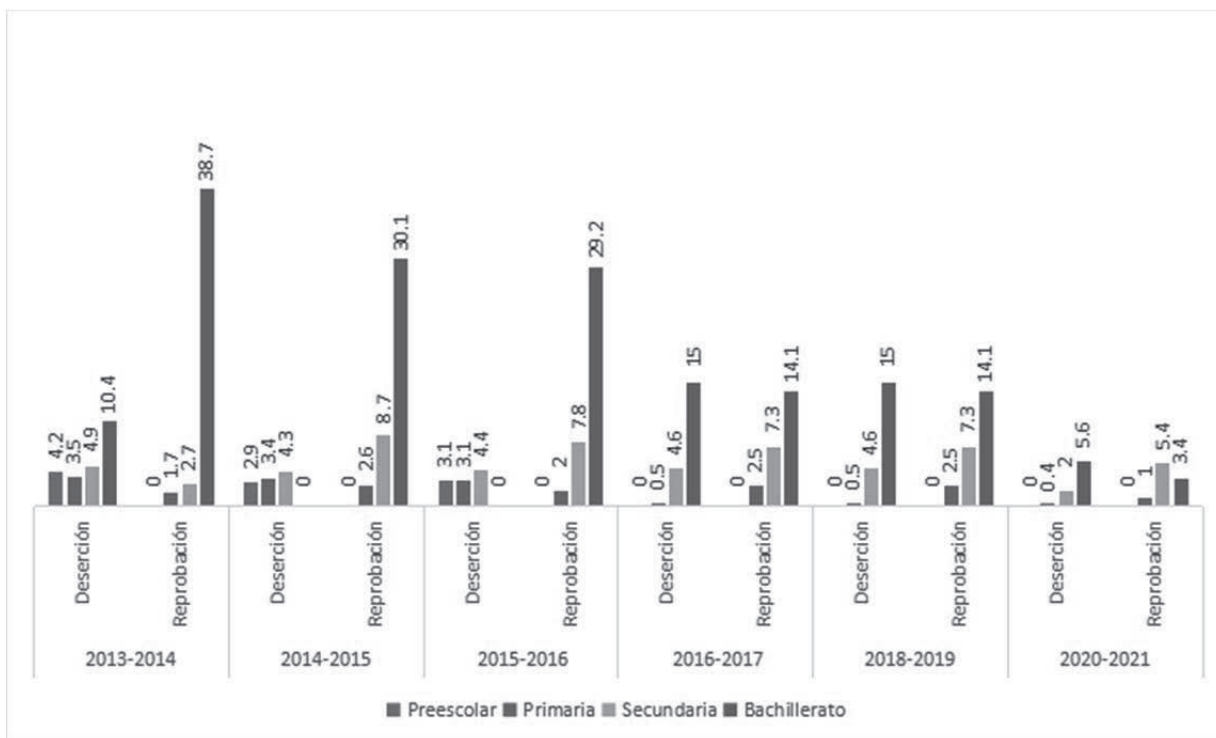


Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Tec.	0	147		607	617	1224
Posgrado Univ. y Tec.	1	6	0	81	191	272
Educación para adultos	3	7	0	13	17	30
Formación para el trabajo a/	1	3	1	0	1	1

**Tabla 13:** Tomada del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER), CUADERNILLOS MUNICIPALES, 2021, Emiliano Zapata con datos de la Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico.

En 2018, el Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE), registra 25 bibliotecas ubicadas en los centros de educación básica y media superior y superior. Así como 374 becas. Otro dato proporcionado por INEGI es el promedio de escolaridad, siendo de 10.2, lo que representa que en el municipio se cuenta en su mayoría con habitantes que terminan la secundaria.

Dicho lo anterior, se relaciona con el estudio histórico desde el 2013 hasta el 2021, con base en la deserción escolar y la reprobación donde se observa un efecto en el nivel bachillerato, en la mayoría de los años con elevada deserción y reprobación; confirmando que en su mayoría la población termina la secundaria. Para el caso de la deserción se tiene que en el ciclo 2020-2021 se registró, 5.6%; en los ciclos 2018-2019 y 2016-2017, 15%; para en el ciclo 2015-2016 y 2014-2015, no hubo deserción; pero en el ciclo 2013-2014, fue de 10.4%. En cuanto a la reprobación se registran los mayores valores en los ciclos comprendidos del 2016 al 2013. Otro efecto que se visualiza es en nivel preescolar, donde sólo se registra deserción escolar en los ciclos escolares comprendidos: 2015-2016, 3.1%; 2014-2015, 2.9%; 2013-2014, 4.2%; no habiendo registro a partir del ciclo 2016-2017.



**Gráfica 5:** Datos tomados de la Secretaría de Educación de Veracruz, para el estudio histórico del 2013 al 2021 con base al porcentaje de deserción escolar en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato, elaboración propia

Partiendo de los datos anteriores sobre deserción escolar, es importante conocer las razones por las que los jóvenes en este nivel, no concluyen sus estudios. Por ello, es que se contempló en el cuestionario exploratorio de los foros de consulta la pregunta 13, relacionada con las causas de abandono escolar. Los datos que se obtuvieron son relevantes, pues la población toma en primer lugar la falta de recursos económicos, seguido del desinterés familiar o personal, la dificultad de traslado al centro educativo, adicciones, trabajo infantil y la discriminación. Estos datos, concuerdan con el estudio que realizó la Secretaria de Educación Pública donde los factores detectados fueron la falta de recursos, la lejanía de las escuelas y la violencia.

Pregunta 13. Enlista las causas de abandono escolar en la localidad.						
Nivel de priorización	Trabajo infantil o incursión temprana al campo laboral	Discriminación	Adicciones	Dificultad de traslado al centro educativo	Desinterés familiar o personal	Recursos económicos insuficientes
1 (Mayor)	4%	1%	8%	3%	17%	<b>43%</b>

2	11%	4%	13%	10%	<b>20%</b>	17%
3	13%	6%	15%	<b>12%</b>	19%	8%
4	13%	11%	<b>18%</b>	16%	8%	5%
5	<b>17%</b>	24%	10%	12%	7%	2%
6 (Menor)	15%	<b>25%</b>	8%	19%	1%	2%

**Tabla 14:** Matriz de priorización, pregunta 13, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

Las localidades que presentan deserción escolar por falta de recursos económicos insuficientes son: Aguaje, Alborada, Aquiles Córdova Morán, Bugambilias, Carrizal, Cerro Gordo, Chavarrillo Estación, Colonia Santa Lucía, Corral Falso, Dos Ríos, El Chico, El Guayabo, El Lencero, El Roble, El Telefre, El Terrero, La Estanzuela, Jacarandas, La Aurora, La Balsa, La Tinaja, Los Reyes, Marco Antonio Muñoz (Nacaxtle), Miradores, Pacho Nuevo, Palmar de Pérez, Palo Gacho, Perseverancia, Piletas, Pinoltepec, Rancho Nuevo, Rancho viejo, Rinconada, Trancas, Villa Emiliano Zapata y Xoltepec.

Las localidades que presentan deserción escolar por dificultad de traslado al centro educativo son: Campo Nuevo, La Aurora, Los Reyes, Monte Oscuro, Palmarejo y Palmar de Pérez.

Analizando los diferentes factores que afectan a los estudiantes causando deserción escolar o bajo rendimiento académico, resulta necesario enfocar los programas a gestionar un mayor número de apoyos económicos en las localidades identificadas, así como estudiar el factor de “dificultad de traslado” con el fin de lograr elevar el promedio de rezago educativo, dado que se identifica con un avance progresivo lento. Otra de las problemáticas que se deben mitigar, es elevar el nivel educativo, enfocando los esfuerzos en bajar el porcentaje de deserción y reprobación de los jóvenes en nivel medio superior.



**PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS Y TODOS**

**Sectores productivos del Municipio**

Acorde al Censo de población de vivienda 2020, las actividades económicas en el municipio se estructuran proporcionalmente en el 9.58 % para el sector primario, 16.3% sector secundario, mientras que en el sector terciario se establece el 73.03% para el comercio y el 1.09% no está especificado. Con respecto a la tabla 14, con datos de 2017, se puede notar un incremento positivo en los tres sectores.

Municipio	Total	Sector de actividad económica(Porcentaje)							
		Primario	a/	Secundario	b/	Comercio	Servicios	c/	No especificado
Emiliano Zapata	31, 606	14.04		19.15		17.53	48.67		0.62

**Tabla 15:** Datos proporcionados por INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015.

a/: Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

b/: Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

c/: Comprende transporte, gobierno y otros servicios.

d/: Municipio censado.

El sector primario contempla la agricultura, ganadería y avicultura. La agricultura tiene capacidad, en la siembra y cosecha de: café cereza, maíz en grano y mango, con base en los registros de datos proporcionados por SADER (Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera). La inversión de 7,315 miles de pesos en 2019 a los proyectos en esta rama, benefició a 1,474 productores por el Programa, Producción para el Bienestar, impactando 2,615 hectáreas (Secretaría de Agricultura y Desarrolla Rural, (2020).

Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>8,734.00</b>	<b>8,619.00</b>	<b>67,539.40</b>	<b>126,364.00</b>
Café cereza	3,665.00	3,570.00	3,546.80	22,309.90
Maíz grano	2,325.00	2,325.00	1,319.40	5,743.80
Mango	1,261.00	1,241.00	2,713.50	8,240.50

**Tabla 16:** Datos tomados del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.

Referente a la ganadería y avicultura, se contempla al ganado bovino, porcino, ovino, caprino, aves y guajolotes, esto con base en los datos reportados por SADER.

Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>146,183.7</b>	<b>NA</b>	<b>159,670.9</b>
Bovino	890.9	24,095.8	467.3	26,047.3
Porcino	3,084.8	89,119.7	2,436.2	99,687.9
Ovino	96.1	3,053	48.9	3,119.2
Caprino	9.9	272.7	5	289.8
Ave a/	1,028.1	29,408.5	793.9	30,272.3
Guajolotes	6.2	234	4.3	254.5
Superficie dedicada a la ganadería (Hectáreas): 15,993				

**Tabla 17:** Datos tomados del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Por otra parte en el sector primario, también se cuenta con la producción de miel, en sus diferentes subproductos.

Municipio	Volumen de la producción de miel(Toneladas)	Valor de la producción de miel(Miles de pesos)	Volumen de la producción de cera en greña(Toneladas)	Valor de la producción de cera en greña(Miles de pesos)
Emiliano Zapata	63.4	2,570	5.53	440

**Tabla 18:** Datos Tomados de Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Respecto al sector terciario dividido en comercio y servicio, la información correspondiente al comercio considera a las estaciones de servicio de la franquicia PEMEX y de las demás marcas que empezaron a comercializarse a partir del 1 de enero de 2016 después de la aprobación de la Reforma energética 2013 (tabla 18).

Municipio	Estaciones de servicio	Bombas despachadoras.
Emiliano Zapata	12	51

**Tabla 19:** Datos tomados del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por CRE. Unidad de hidrocarburos. Dirección de permisos de expendio, 2019.

Por otra parte, el servicio contempla a los hoteles y restaurantes del municipio, donde se registra una ocupación hotelera de 176 personas al 31 de diciembre del 2019.

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas , villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Emiliano Zapata	176	129	42	3	0	2	0

**Tabla 20:** Datos tomados de Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Servicios Turísticos; Sistema Estatal de Información Estadística Turística (SEINET). Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2019.

La categoría turística que reciben estos hoteles, en su mayoría concentrados en cuatro estrellas y sin categoría, reportados al 31 de diciembre del 2019. La clasificación “sin categoría” se refiere a aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje ofrecido no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Municipio	Total	Cinco estrellas	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría
Emiliano Zapata	176	0	53	36	0	40	47

**Tabla 21:** Datos tomados del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Servicios Turísticos; Sistema Estatal de Información Estadística Turística (SEINET). Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas.

En lo que respecta a los restaurantes del municipio, se cuenta con 24 establecimientos, registrados por Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado al 31 de diciembre del 2019.

Municipio	Total	Restaurantes	a/ Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	b/ Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
Emiliano Zapata	24	21	1	1	1	0

**Tabla 22:** Tomado de Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Servicios Turísticos; Sistema Estatal de Información Estadística Turística (SEINET). Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2019.

a/: Comprende, restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, pescados y mariscos, autoservicio, pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar, y otro tipo de alimentos para llevar.

b/: Se refiere a los establecimientos dedicados principalmente a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y elotes, así como bebidas, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar.

**Población Económicamente Activa**

La Población Económicamente Activa (PEA) en 2020, la integran todas las personas de 12 y más años (70,246 habitantes) que realizaron algún tipo de actividad económica, donde se contabilizan en el municipio de Emiliano Zapata 44, 622 habitantes económicamente activos y 25,480, económicamente no activos. De la PEA, el 42.7 % son mujeres y 57.3 son hombres. En comparación, año 2020 con respecto al 2016, el porcentaje de hombres (PEA) bajo, 13%; y aumentó un 20 % el porcentaje de mujeres (PEA).

La distribución de la PEA, se da de la siguiente forma: el sector terciario es el que cuenta con la mayor cantidad de población ocupada con el 73%, en segundo lugar, sector secundario con 16.3%, seguido del primario con 9.6%. De la población no económicamente activa, su distribución cuenta con 10,692 personas dedicadas al hogar, ocupando el primer lugar; seguido de los estudiantes con 9,701 personas.

Indicador	Valor
Población de 12 años y más	70,246
Población económicamente activa	44,622
<b>PEA ocupada</b>	43,894
Sector primario	9.60%
Sector secundario	16.30%
Sector terciario	73.00%
No especificado	1.10%
PEA desocupada	728
<b>Población no económicamente activa</b>	25,480
Estudiantes	9,701
Quehaceres del hogar	10,692
Jubilados y pensionados	1,926
Incapacitados permanentes	1,196
<b>Otro tipo</b>	1,965
Tasa de participación económica	63.50%
Tasa de ocupación	98.40%

**Tabla 23:** Datos tomados del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER), CUADERNILLOS MUNICIPALES, 2021, Emiliano Zapata con datos proporcionados por INEGI. Censos Económicos 2019.



De las 40,481 (47.35%) personas ocupadas; el 30,388(75.07%) son trabajadores asalariados; 8,121 (20.06%) son trabajadores por su propia cuenta; y 1,215 (3.00%) son empleadores. La distribución de la población ocupada contempla en primer lugar a profesionistas y técnicos, en un 22.22%. Por otra parte los comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas representan el 14.88% y los trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; el 8,66%.

Posición en el trabajo	Habitantes	Porcentaje
Profesionistas y técnicos	8,993	22.22%
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	6,024	14.88%
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	4,880	12.06%
Trabajadores, en servicios personales y vigilancia	4,554	11.25%
Trabajadores, artesanales, en la construcción y otros oficios	3,908	9.65%
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	3,802	9.39%
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	3,512	8.68%
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	2,750	6.79%
Funcionarios directores y jefes	1,728	4.27%
No especificado	330	0.82%

**Tabla 24:** Datos proporcionados por INEGI, Censo de población y vivienda, 2020

### Unidades económicas

Emiliano Zapata cuenta con 2,310 unidades registradas por INEGI lo que le aporta una producción bruta total de 389,588 miles de pesos y un total de activo fijo de 1,766,576. El personal total ocupado en las Unidades Económicas (UE) es de 8,721 personas; de las cuales 7,975 personas trabajan de manera directa, 4,839 personas fueron contratadas por outsourcing y 746 personas fueron subcontratadas.

Indicador	Valor
Unidades económicas	2,310
Personal ocupado total	8,721
Personal ocupado dependiente de la razón social total	7,975
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	4,839
Personal ocupado no dependiente de la razón social	746
Total de remuneraciones (miles de pesos)	389,588
Producción bruta total (miles de pesos)	2,387,344
Consumo intermedio (miles de pesos)	1,074,472
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	1,312,872
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	126,009
Variación total de existencias (miles de pesos)	-11,735
Total de activos fijos (miles de pesos)	1,766,576

**Tabla 25:** Datos tomados del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER), CUADERNILLOS MUNICIPALES, 2021, Emiliano Zapata con datos proporcionados por INEGI. Censos Económicos 2019.

La economía en el municipio de Emiliano Zapata depende de la actividad agropecuaria y la de servicios (comercios); aportando 286,474.9 miles de pesos; la actividad agropecuaria, representando el 9.58 % el sector primario; y 2,387,344 miles de pesos las unidades económicas, que representan 73.03% del sector terciario. Impactando un 47.35% de personas que cuentan con un ingreso generado por ser asalariado, empresarios o contratistas. Sin embargo, la derrama económica no está proporcionada, ya que existen 33,267 habitantes en situación de pobreza, representando el 40.87% de la población. A su vez, 5,203 (6.39%) habitantes se encuentran en pobreza extrema, y se desconoce la situación del 5.39% de personas que no aportaron datos.

Derivado de lo anterior resulta importante invertir en proyectos que apoyen a los sectores primarios y terciarios ya que de ellos depende el 47.35% de habitantes. Esta información concuerda con lo obtenido en el cuestionario exploratorio aplicado en los foros de consulta ciudadana, donde la ciudadanía, prioriza en la pregunta 5 las primeras cuatro actividades que deban impulsarse por parte del municipio para generar mayor derrama económica: la siembra de productos agrícolas como primer actividad, seguido de la elaboración de productos procesados, ganadería y el manejo y protección de la vida silvestre.

Pregunta 5. Indicar las actividades que se deban impulsar con el fin de generar mayor derrama económica en tu localidad								
Nivel de priorización	Abarrotes, tiendas de alimentos	Pesca	Manejo y protección de la vida silvestre	Elaboración y desarrollo de un producto procesado (miel, mermeladas, salsas, etc.)	Ecoturismo (senderismo, montañismo, camping, etc)	Ganadería	Exportación de productos procesados	Siembra de productos agrícolas
1 (Mayor)	8%	1%	2%	6%	7%	2%	4%	<b>47%</b>
2	7%	2%	5%	<b>15%</b>	4%	16%	14%	12%
3	12%	3%	7%	15%	8%	<b>13%</b>	11%	6%
4	9%	6%	<b>13%</b>	14%	8%	9%	10%	5%
5	8%	8%	14%	11%	7%	9%	<b>13%</b>	2%
6	9%	<b>11%</b>	14%	6%	10%	12%	9%	1%
7	11%	13%	11%	5%	<b>12%</b>	10%	8%	1%
8 (Menor)	<b>9%</b>	29%	6%	1%	16%	2%	5%	2%

**Tabla 26:** Matriz de priorización, pregunta 5, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

Por otra parte, en la pregunta 6 se visualizan los factores que enfrentan los productores agrícolas con el fin de enfocar los programas y apoyos a este sector, obteniendo que la mayor problemática son los precios bajos, coyotaje, falta de materia prima, falta de compradores, la sequía y por último el empobrecimiento del suelo.

Pregunta 6. Enumera los factores que más enfrentan los productores agrícolas						
Nivel de priorización	Empobrecimiento del suelo, ya no produce	Precios bajos	Coyotaje o intermediación de productos	Falta de materia prima	Falta de compradores	Sequía
1 (Mayor)	18%	<b>21%</b>	8%	5%	2%	22%
2	11%	24%	<b>16%</b>	8%	7%	9%
3	10%	13%	16%	<b>15%</b>	10%	12%
4	13%	8%	12%	17%	<b>15%</b>	10%
5	9%	7%	8%	18%	19%	<b>10%</b>
6 (Menor)	<b>13%</b>	2%	15%	11%	21%	11%
(Vacías)	27%	25%	26%	26%	27%	26%

**Tabla 27:** Matriz de priorización, pregunta 6, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

En cuanto al sector comercial se realizó, la pregunta exploratoria, número 10. Donde la ciudadanía identificó las actividades que deban impulsarse para atraer mayor número de turistas; con el fin de activar aún más el comercio en el municipio, quedando en primer lugar el impulso a las fiestas patronales y ferias; seguido eventos locales y culturales, producción y venta de productos de la zona (miel, mermeladas, salsas, etc), gastronomía y paradores (restaurantes), visita a museos, haciendas y construcciones históricas y por último la visita a nacimientos, lagunas, cascadas y pozas.

Pregunta 10. Indica las actividades de atracción turística que impacten en la localidad						
Nivel de priorización	Gastronomía y paradores	visita a museos, haciendas y construcciones históricas	Visita a nacimientos, lagunas, cascadas y pozas	Eventos locales y culturales	Fiestas patronales y ferias	Producción y venta de productos de la zona (miel, mermeladas, salsas, etc)
1 (Mayor)	23%	3%	11%	8%	<b>25%</b>	5%

2	9%	6%	15%	<b>17%</b>	18%	9%
3	7%	8%	14%	18%	13%	<b>14%</b>
4	<b>14%</b>	7%	11%	15%	8%	15%
5	11%	<b>17%</b>	13%	10%	6%	13%
6 (Menor)	8%	30%	<b>8%</b>	5%	5%	14%
(Vacías)	27%	29%	28%	27%	25%	28%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Tabla 28:** Matriz de priorización, pregunta 10, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

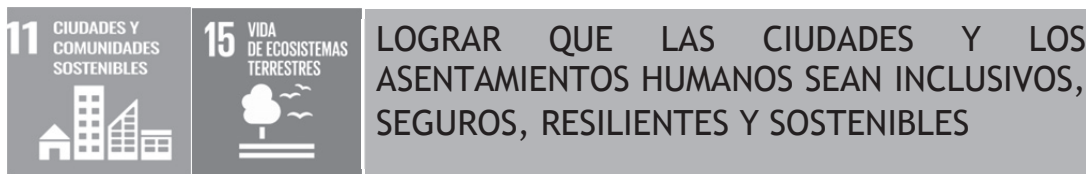
Por último en la pregunta 12, se exploró el tipo de capacitaciones que requiere la gestión del municipio con el fin de aportar herramientas y conocimientos que les ayuden a autoemplearse, subcontratarse o seguir ofreciendo sus servicios. El resultado en primer lugar muestra capacitaciones en sistemas de captación y cosecha de agua de lluvia; habilitación de huertos de traspatio para cosecha de hortalizas; en segunda mecánica básica, soldadura, y manejo de instalaciones eléctricas; seguido de elaboración de alimentos; uso, manejo y reparación de equipos de cómputo y por último actividades de estilismo, sastrería y bisutería.

Pregunta 12. Indicar las capacitaciones que consideres te preparen para obtener empleo.					
Nivel de priorización	Estilismo, Sastrería y bisutería	Uso, manejo y reparación de equipos de computo	Mecánica básica, soldadura, y manejo de instalaciones eléctricas	Elaboración de alimentos	Instalación de sistemas de captación y cosecha de agua de lluvia; habilitación de huertos de traspatio para cosecha de hortalizas
1 (Mayor)	12%	13%	13%	12%	<b>25%</b>
2	12%	13%	<b>21%</b>	17%	11%
3	13%	14%	18%	<b>15%</b>	13%

4	12%	<b>20%</b>	13%	18%	9%
5 (Menor)	<b>23%</b>	13%	10%	10%	16%
(Vacías)	28%	27%	26%	27%	26%
	100%	100%	100%	100%	100%

**Tabla 29:** Matriz de priorización, pregunta 12, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

De acuerdo con la opinión de la ciudadanía, se visibilizan las acciones que se deben realizar para tener un mayor impacto económico, útil y benéfico para la sociedad. Cabe señalar que resulta de vital importancia analizar los datos proporcionados por las instituciones relacionándolos con las necesidades de la ciudadanía puesto que se tiene una mayor claridad en la dirección de las acciones a emprender.



Con el alto crecimiento de las ciudades, es imposible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos. Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades, implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. Asimismo, incluye la realización de inversiones en transporte público, áreas públicas verdes y el mejoramiento de la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva (ONU, 2015).

**Urbanización**

El Municipio de Emiliano Zapata, cuenta con un mayor número de localidades rurales, sólo nueve son conurbadas en 141 localidades que lo conforman. En ese sentido y para fortalecer las acciones del Plan Municipal de Desarrollo se realizó un análisis histórico a los indicadores de urbanización reportados por INEGI.

Así, se puede visualizar que el municipio se mantiene sin ningún cambio desde el 2017, respecto a indicadores como: tomas domiciliarias de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado, número de localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado, tomas instaladas de energía eléctrica y localidades con el servicio de energía eléctrica. Así mismo, el municipio no cuenta con plantas potabilizadoras de agua.

Indicador	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Fuentes de abastecimiento de agua a/	146	142	146	146	143	146	143
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	8.5	8.1	8.5	8.5	8.4	7.4	7.9
Plantas potabilizadoras de agua	0	0	0	0	0	0	0
Tomas domiciliarias de agua potable instaladas b/	22,044	22,044	22,044	22,044	22,044	1	1
Sistemas de drenaje y alcantarillado	37	39	37	37	37	37	34
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado	40	42	40	40	40	40	37
Tomas instaladas de energía eléctrica c/	30,835	30,835	30,835	30,835	35,307	34,014	31,425
Localidades con el servicio de energía eléctrica d/	41	41	41	41	86	86	86
a/ Comprende: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos. b/ Corresponde al d/ Corresponde al año 2016.							

**Tabla 30:** Tomado de Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por INEGI y el Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE), elaboración propia.

En la Encuesta Intercensal de INEGI 2015, se observa el reporte de disponibilidad de drenaje en donde el 11% de la población, desecha las aguas negras hacia los ríos o lagos del municipio; el 4.48% en barrancas; el 14.46% en fosas sépticas o tanques sépticos y por último que el 1.98% no dispone con el servicio. Se visualiza también un rezago de 7 años en temas de drenaje y alcantarillado, servicios de energía eléctrica y tomas de agua potable.

Municipio	Total	Disponibilidad de drenaje(Porcentaje)						
		Disponen					No dispone n	No especificad o
		Total	Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar		
Emiliano Zapata	78 336	97.69	70.25	14.46	4.18	11.11	1.98	0.33

**Tabla 31:** Tomado de Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por INEGI y la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015.

**Medio ambiente**

En el municipio se recolecta 19.3 miles de toneladas de basura, en las 16 hectáreas de relleno sanitario, con una capacidad para 61,270 m<sup>3</sup>. También cuenta con 4 plantas de tratamiento de aguas residuales, teniendo una capacidad de 44 litros por segundo, y volumen tratado de 1.4 millones de metros cúbicos; los datos representan la necesidad de ampliar el relleno sanitario, por la cantidad de desechos que se generan, así como generar un programa de reciclado de desechos sólidos que minimice el volumen de desechos, acompañado de campañas de concientización hacia la ciudadanía, sobre la importancia de la colaboración con el municipio, derivado de existir un riesgo de salud.

Otro problema de impacto es el número de plantas de tratamiento de aguas residuales, donde éstas deben procesar las descargas del 70.25% de habitantes en el municipio, al 2020, dado que la tasa de crecimiento de la población es del 1.7% del 2015 al 2020; y los datos analizados son desde el 2017; ampliando la necesidad de realizar proyectos de rehabilitación de las plantas de tratamiento o en la construcción de otra más debido al rezago de 5 años atrás.

Indicador	2015
Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	19.3
Vehículos de motor recolectores	7
Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas)	16
Capacidad disponible de los rellenos sanitarios (Metros cúbicos)	61,270.00
Plantas de tratamiento de aguas residuales	4
Capacidad instalada (litros/segundo)	44
Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)	1.4
<b>NOTA:</b> La información de plantas de tratamientos de aguas residuales corresponde al ejercicio 2017.	

**Tabla 32:** Tomado de Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz con datos proporcionados por INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Para los tres casos expuestos es necesario aumentar los proyectos de construcción, ampliación o rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales; drenaje y alcantarillado; red de energía eléctrica y de agua potable; así como coordinarse con las instancias federales y estatales; con el fin de plantear y resolver el impacto ambiental y el rezago en los servicios en el municipio.

Por otra parte, los datos obtenidos en los foros de consulta ciudadana concuerdan con lo expuesto anteriormente, donde en la pregunta 15, se pide priorizar las situaciones que afectan en materia de cuidado de medio ambiente en su localidad, teniendo que colocan como primera afectación, la acumulación de basura, seguido de la contaminación de ríos, arroyos, lago y lagunas, falta de áreas verdes, falta de separación y reciclaje de basura, falta de agua/sequia, deforestación, aumento irresponsable de mascotas; exceso de ruido y contaminación acústica; por último daño ambiental por parte de las empresas de servicios y productos.

Pregunta 15. Indicar las situaciones en materia de cuidado del medio ambiente que afectan en tu localidad									
Nivel de priorización	Acumulación de basura	Falta de áreas verdes	Deforestación	Contaminación de ríos, arroyos, lagos y lagunas	El aumento irresponsable de mascotas.	Falta de separación y reciclaje de basura	Falta de agua /sequía	Exceso de ruido y contaminación acústica	Daño ambiental por parte de las empresas de servicios y productos
1 (Mayor)	<b>20%</b>	7%	7%	20%	6%	4%	11%	0%	1%
2	13%	12%	10%	<b>14%</b>	11%	6%	6%	2%	3%
3	10%	<b>12%</b>	10%	9%	11%	11%	8%	2%	3%
4	9%	11%	10%	11%	7%	<b>12%</b>	10%	2%	3%
5	8%	10%	10%	5%	9%	11%	<b>11%</b>	3%	5%
6	6%	7%	<b>10%</b>	5%	9%	12%	8%	5%	9%
7	5%	7%	8%	4%	<b>10%</b>	10%	12%	8%	9%
8	3%	5%	6%	3%	6%	5%	5%	<b>22%</b>	17%
9 (Menor)	1%	3%	3%	3%	6%	3%	4%	16%	<b>22%</b>
(Vacías)	25%	27%	27%	26%	25%	26%	25%	38%	27%

**Tabla 33:** Matriz de priorización, pregunta 15, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

Otra de las preguntas que hacen referencia a las problemáticas encontradas es la número 14, donde se pide priorizar las actividades y campañas en materia ambiental que son requeridas por la comunidad. Como resultado se puede encontrar en primer lugar la necesidad de atender la limpieza, rescate y conservación de los ríos, arroyos y lagunas; seguido de reforestación de áreas verdes y donación de árboles y plantas; sistema de almacenamiento de agua de lluvia para ahorro del agua; recolecta y separación de residuos sólidos; acopio de PET, medicamentos caducados y baterías; centro de compostaje; por último, donación de fibra de coco.

Pregunta 14. Enumera las actividades y campañas en materia ambiental que requiere la comunidad.							
Nivel de priorización	Donación de fibra de coco.	Centro de compostaje.	Reforestación de áreas verdes y donación de árboles y plantas.	Sistema de almacenamiento de agua de lluvia para ahorro del agua.	Acopio de PET, medicamentos caducados y baterías.	Recolecta y separación de residuos sólidos.	Limpieza, rescate y conservación de los ríos, arroyos y lagunas.
1 (Mayor)	6%	6%	18%	17%	4%	3%	<b>22%</b>
2	3%	8%	<b>17%</b>	15%	8%	10%	18%
3	4%	8%	13%	<b>15%</b>	11%	14%	10%
4	4%	8%	10%	11%	15%	<b>16%</b>	10%
5	5%	12%	11%	10%	<b>15%</b>	15%	6%
6	12%	<b>25%</b>	3%	5%	13%	10%	4%
7 (Menor)	<b>38%</b>	7%	3%	3%	9%	6%	7%
(Vacías)	27%	27%	25%	24%	25%	26%	24%

**Tabla 34:** Matriz de priorización, pregunta 14, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

Con los datos mostrados anteriormente se confirma la necesidad de atender la limpieza, rescate y conservación de los ríos, arroyos y lagunas del municipio de Emiliano Zapata, efecto que se creó de la descarga de aguas negras sin ningún tratamiento y que la ciudadanía no sólo lo percibe, sino requiere se atienda no solo como un tema de medio ambiente, sino de salud pública.

### Control de fauna callejera

Las ciudades sostenibles tienen conciencia de eliminar cualquier tipo de desigualdad, es por ello que se contempla el cuidado y conservación de cualquier tipo de fauna. La percepción de la ciudadanía respecto al control de la fauna callejera se exploró en la pregunta 15 del instrumento de los foros de consulta ciudadana, donde priorizaron como la séptima situación que afecta a la localidad. También se exploró cuáles son las campañas o programas para promover el cuidado de la fauna callejera. Teniendo como resultado en primer lugar las campañas de esterilización de perros y gatos; seguido de campañas de vacunación antirrábica; campañas para el cuidado responsable de mascotas; campañas de adopción de mascotas y por último atención al maltrato animal.

Pregunta 16. Ordena las actividades, programas y campañas requeridas en materia de salud animal en la localidad					
	Campañas de Esterilización de perros y gatos	Campañas de Vacunación antirrábica	Campañas de adopción de mascotas	Campañas para el cuidado responsable de mascotas	Atención al maltrato animal
1 (Mayor)	<b>53%</b>	10%	1%	8%	5%
2	14%	<b>37%</b>	8%	11%	7%
3	4%	14%	15%	<b>24%</b>	18%
4	4%	8%	<b>27%</b>	17%	19%
5 (Menor)	2%	7%	24%	15%	<b>26%</b>
(Vacías)	23%	24%	26%	25%	25%

**Tabla 35:** Matriz de priorización, pregunta 16, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.



## PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

En materia de Seguridad pública, el municipio de Emiliano Zapata cuenta con 53 policías, teniendo un policía por cada 1,533 habitantes, según datos reportados por el INEGI en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en 2019.

Los delitos más recurrentes son del fuero común con 11 intervenciones. Así como también el registro de cuatro robos. Dentro de las intervenciones se registran 156 por presuntas infracciones. En cuanto a accidentes se reportan 70 terrestres en zonas urbanas y suburbanas.

Intervenciones	Total
Intervenciones registradas por la policía municipal (Intervenciones), 2012	507
Intervenciones registradas por la policía municipal por otras causas (Intervenciones), 2012	340
Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones (Intervenciones), 2012	156
Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) (Intervenciones), 2012	11
Delitos Registrados	Total
Presuntos delitos del fuero común	11

Presuntos delitos registrados como otros robos	4
Presuntos delitos registrados como robo en transporte individual	1
Presuntos delitos registrados como otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual.	2
Presuntos delitos registrados como robo a casa habitación.	1
Presuntos delitos registrados como robo de vehículo.	1
Presuntos delitos registrados en las intervenciones de la policía municipal (Delitos), 2012	11
<b>Accidentes de tránsito</b>	<b>Total</b>
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas (No especificada), 2020	70
Víctimas muertas en los accidentes de tránsito (No especificada), 2019	2
Víctimas heridas en los accidentes de tránsito (No especificada), 2020	10

**Tabla 36:** Datos proporcionados por INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

En cuanto a los resultados del instrumento del foro de consulta ciudadana, en la pregunta 1 se pide ordenar los delitos que ocurren con mayor frecuencia en su localidad, la ciudadanía, destacó en primer lugar los robos, seguido de venta de drogas, consumo de alcohol y sustancias ilícitas en vía pública, violencia familiar y contra las mujeres, personas agresivas, extorsión telefónica y por último, homicidios y secuestros.

Pregunta 1. Indica el delito o falta administrativa con mayor recurrencia que se vive en su localidad								
Nivel de priorización	Robos	Venta de drogas	Homicidios y secuestros	Extorsión telefónica	Personas agresivas	Violencia familiar y contra las mujeres	Consumo de alcohol y sustancias ilícitas en vía pública	Atropellamiento o accidentes de tránsito
1 (Mayor)	41%	24%	1%	1%	1%	3%	17%	2%
2	17%	29%	0%	3%	7%	5%	23%	3%
3	12%	15%	3%	4%	14%	10%	23%	5%
4	7%	5%	6%	10%	20%	21%	10%	6%
5	6%	6%	5%	6%	24%	18%	8%	11%
6	3%	4%	11%	19%	12%	13%	2%	21%
7	2%	2%	15%	19%	5%	11%	3%	15%
8 (Menor)	0%	2%	31%	11%	2%	3%	0%	22%
(Vacías)	12%	14%	28%	27%	15%	15%	14%	15%

**Tabla 37:** Matriz de priorización, pregunta 1, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

Por otro lado, en la pregunta 3, donde deben enumerar las situaciones que afectan la seguridad en su localidad, la ciudadanía, mencionó las adicciones como primera afectación, seguido de venta de alcohol sin regulación, falta de presencia policial, mal servicio policial, vandalismo y pandillerismo, terrenos baldíos o espacios públicos abandonados y por último falta de señalética y cruces peatonales seguros.

Pregunta 3. Enumera las situaciones que afectan la seguridad de la localidad.							
Nivel de priorización	Falta de señalética y cruces peatonales seguros	Venta de alcohol sin regulación	Terrenos baldíos o espacios públicos abandonados	Vandalismo y pandillerismo	Mal servicio policial	Falta de presencia policial	Adicciones
1 (Mayor)	4%	8%	5%	7%	4%	22%	30%
2	6%	14%	7%	10%	11%	16%	13%
3	6%	13%	8%	12%	13%	16%	9%
4	8%	10%	11%	13%	14%	11%	8%
5	10%	13%	12%	14%	11%	7%	6%
6	13%	12%	18%	10%	13%	3%	4%
7 (Menor)	29%	5%	16%	8%	8%	2%	4%
(Vacías)	24%	25%	24%	26%	26%	24%	25%

**Tabla 38:** Matriz de priorización, pregunta 3, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

Por último, en la pregunta 2, donde había que priorizar las acciones que deben atenderse para mejorar la seguridad pública, los ciudadanos colocaron como primera acción capacitar a la policía en adiestramiento y técnica, seguido de capacitar a la policía para un buen trato a la sociedad; capacitar a la policía en leyes y derechos humanos, equipar mejor a la policía para la realización de sus funciones, celebrar reuniones con todos los sectores de la sociedad para establecer mejores estrategias de seguridad y por último implementar canales de denuncia, en materia de corrupción y mal manejo de sus funciones.

Pregunta 2. Indicar las acciones que se deban atender para mejorar la seguridad en tu localidad.						
Nivel de priorización	Capacitar a la policía en adiestramiento y técnica	Equipar mejor a la policía para la realización de sus funciones	Capacitar a la policía en leyes y derechos humanos	Capacitar a la policía para un buen trato a la sociedad	Celebrar reuniones con todos los sectores de la sociedad para establecer mejores estrategias de seguridad	Implementar canales de denuncia, en materia de corrupción y mal manejo de sus funciones
1 (Mayor)	18%	11%	12%	9%	18%	8%
2	11%	13%	12%	18%	8%	12%
3	12%	14%	17%	14%	7%	9%
4	10%	14%	13%	17%	8%	9%
5	12%	10%	11%	9%	16%	11%
6 (Menor)	10%	10%	6%	5%	16%	22%
(Vacías)	27%	28%	29%	28%	27%	29%

**Tabla 39:** Matriz de priorización, pregunta 2, instrumento de los Foros de Consulta Ciudadana, elaboración propia.

Con base en los resultados de las consultas ciudadanas y los datos registrados por el INEGI, las acciones deben estar enfocadas a resolver los delitos de robo, así como implementar capacitaciones sobre el uso responsable del alcohol y las drogas; derivado de haber señalado por la ciudadanía que las adicciones y venta de droga son afectaciones a la seguridad. Para esto se realizó una matriz donde se juntan las afectaciones con los delitos y se obtuvo que hay una relación entre ellas, el 15% de la ciudadanía tiene el supuesto de, si existen robos es por el consumo de alcohol y venta de drogas; el 16%, si existe extorsión telefónica hay homicidio y secuestro; el 17%, si existe violencia familiar y contra la mujer es porque hay personas agresivas; 5%, si hay atropellamiento o accidentes de tránsito es porque falta señalética y cruce peatonales seguros; 11%, si hay terrenos baldíos o espacios públicos abandonados hay vandalismo y pandillerismo; y por último el 18%, si hay falta de presencia policial, hay adicciones.



Cruce de Delitos y afectaciones					
Robos	Venta de drogas	Consumo de alcohol y sustancias ilícitas en vía pública	Homicidios y secuestros	Extorsión telefónica	Personas agresivas
41%	24%	17%	1%	1%	1%
17%	29%	23%	0%	3%	7%
12%	15%	23%	3%	4%	14%
7%	5%	10%	6%	10%	20%
6%	6%	8%	5%	6%	24%
3%	4%	2%	11%	19%	12%
2%	2%	3%	15%	19%	5%

**Tabla 40:** Cruce de matrices de priorización de delitos y afectaciones, en materia de seguridad pública.

En la tabla 40, se visualiza: sí hay atropellamiento o accidentes de tránsito es porque falta señalética y cruces peatonales seguros; 11%, Sí hay terrenos baldíos o espacios públicos abandonados hay vandalismo y pandillerismo; y por último el 18%, sí hay falta de presencia policial hay adicciones.

Cruce de Delitos y afectaciones.					
Falta de señalética y cruces peatonales seguros	Terrenos baldíos o espacios públicos abandonados	Vandalismo y pandillerismo	Mal servicio policial	Falta de presencia policial	Adicciones
4%	5%	7%	4%	22%	30%
6%	7%	10%	11%	16%	13%

6%	8%	12%	13%	16%	9%
8%	11%	13%	14%	11%	8%
10%	12%	14%	11%	7%	6%
13%	18%	10%	13%	3%	4%
29%	16%	8%	8%	2%	4%

**Tabla 41:** Cruce de matrices de priorización de delitos y afectaciones, en materia de seguridad pública.

Con el cruce de matrices encontramos causas a atender que se relacionan entre sí, donde es necesario enfocar las acciones, proyectos y programas. En materia de seguridad pública, el municipio de Emiliano Zapata no cuenta con Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, dicho lo anterior no cuenta con recursos para atender esta problemática, sin embargo, podrá coordinarse con otras instancias para generar capacitaciones en la materia para las localidades identificadas.

Otra de las situaciones encontradas es el atropellamiento, esto debido a la falta de estructuras que proporcionen seguridad al peatón y mayor vigilancia a los conductores en materia de prevención y de avisos o estructura vial.

Por último, resulta de vital importancia emprender acciones preventivas y de atención que resuelvan la falta de presencia policial así como la identificación de espacios abandonados o terrenos baldíos en el municipio con el fin de proporcionar de alumbrado y vigilancia, en esas áreas.

Capítulo 7. Ejes transversales, estratégicos y alineación

Las políticas transversales se refieren a un enfoque y proceso que busca la coordinación entre las instituciones de gobierno, los diferentes sectores, la población y los programas que se estructuran para atender temas prioritarios que deben incorporarse desde todas las áreas de la administración pública.

La estrategia que se genera, conjunta acciones y esfuerzos de la estructura de las instituciones con el direccionamiento de objetivos unificados en temas que son relevantes para el logro del desarrollo sostenible de forma integral, con una plataforma

que responde a problemáticas específicas y que buscan un cambio de visión sobre dichas situaciones. En ese sentido, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen cuatro ejes transversales: Mexicanos libres, sanos y seguros; Mexicanos preparados, productivos e innovadores; Mexicanos comprometidos con la comunidad, la naturaleza y el medio ambiente; y Mexicanos trabajando por la igualdad (ONU, 2015).

El capítulo anterior definió las áreas de rezago en materia de educación, salud y servicios públicos básicos; así como el daño ambiental, inseguridad y los problemas sociales tales como las adicciones y la violencia; con todo ello fue posible definir los ejes transversales y estratégicos para el Municipio de Emiliano Zapata donde en las premisas “de no dejar a nadie atrás” y la de “tiempo de crecer juntos”; buscan mitigar o erradicar las desigualdades y la violencia. Es por ello que todos los programas y acciones deben ser inclusivos dando paso al primer eje transversal; cuidando los derechos humanos de todos, enfocando los programas y acciones para asegurar la alimentación sana y suficiente; los servicios básicos, la seguridad, salud y educación; impactando en derechos humanos universales anteponiendo el eje estratégico: bienestar para todos.

El segundo eje transversal está enfocado en impulsar la economía de las y los ciudadanos enfocando programas y acciones para impulsar el apoyo al campo, el comercio, el turismo, el autoempleo y la atracción de talento de la comunidad, coordinando esfuerzos con las cámaras empresariales y las instituciones estatales y federales, a fin de atraer oportunidades al municipio de Emiliano Zapata. Con todo ello el eje transversal es Alianzas para crecer juntos y el eje estratégico es Bienestar económico.

El tercer eje transversal busca impulsar la participación ciudadana en temas ambientales y sociales así como realizar las gestiones pertinentes a la administración con el fin de mejorar el ambiente de todas y todos salvaguardando el entorno y el ecosistema; para ello se necesita la suma de esfuerzos de las instituciones así como de una ciudadanía comprometida, consciente y empática con el medio ambiente para poder llevar a cabo los programas y acciones enfocados al cuidado y conservación del mismo para el bienestar de toda la comunidad. Es por ello que el eje transversal es, unidos por el medio ambiente perteneciente al eje estratégico Cuidando al medio ambiente.

Por último, el cuarto eje transversal está enfocado en la erradicación de cualquier tipo de violencia salvaguardando la seguridad y la paz en el municipio de Emiliano Zapata. Dicho eje está enfocado en programas y acciones coordinados con las instituciones y la ciudadanía para mitigar cualquier tipo de delito, infracción, abuso y falta de justicia. Es por ello que el eje transversal es, trabajando juntos por la paz y el eje estratégico se denomina comprometidos por la paz.



**Imagen 3:** Ejes transversales y Estratégicos de Emiliano Zapata, elaboración propia.

Alineación

# Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO DE MÉXICO



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO



Paz



Prosperidad



Personas



Planeta

Política y Gobierno

Política y Gobierno

Comprometidos por la paz

Economía

Política Económica

Bienestar Económico

Política Social

Bienestar Social

Bienestar para todos

Política Social

Bienestar Social

Cuidando al ambiente

### Objetivos de Desarrollo Sostenible, Alineados.



**Paz**

Comprometidos por la paz



**Prosperidad**

Bienestar Económico



**Personas**

Bienestar para todos



**Planeta**

Cuidando al ambiente



Imagen 4: Alineación de los Ejes Estratégicos de Emiliano Zapata, a los Ejes Nacionales Estatales y los ODS, elaboración propia.

Capítulo 8. Objetivos, estrategias y acciones

El eje denominado, Bienestar para Todos cuenta con 9 objetivos, 14 estrategias y 29 líneas de acción. El eje Cuidando al Medio Ambiente tiene 4 objetivos, 6 estrategias y 10 líneas de acción. El eje de Bienestar Económico contempla 5 objetivos, 8 estrategias y 18 líneas de acción. Por último, el eje Comprometidos por la Paz lo conforman 9 objetivos, 10 estrategias y 23 líneas de acción. Por lo que, el Plan Municipal de Desarrollo tiene en su totalidad 27 objetivos, 38 estrategias y 80 líneas de acción.

Eje propuesto	Objetivo	Estrategia Propuesta	Líneas de acción
<b>Bienestar para todos</b>	Garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de la personas con carencias alimenticias.	Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo nutricional del municipio.	Otorgamiento de apoyos en especie para personas en situación de pobreza extrema en las localidades identificadas del municipio.
	Gestionar y distribuir los recursos para la dignificación de la vivienda, con energía eléctrica, agua potable, drenaje y saneamiento.	Gestión de programas estatales y federales para el fortalecimiento de los servicios municipales.	Proveer del servicio de drenaje a las colonias o localidades que carecen de este servicio y otorgar mantenimiento al existente.
			Incorporar sistemas de saneamiento (baños con biodigestores, fosas sépticas, etc) para apoyar a las viviendas que no tiene el servicio sanitario.
			Inversión en la infraestructura básica de agua potable para disminuir el rezago social.
			Realizar programas de rehabilitación de tuberías y tomas domiciliarias.
			Impulsar el uso de pisos y techos firmes para la vivienda digna con dependencias federales y estatales.

**Tabla 42:** Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje "Bienestar para Todos", elaboración propia.

Eje propuesto	Objetivo	Estrategia Propuesta	Líneas de acción
<b>Bienestar para todos</b>	Gestionar para invertir en infraestructura básica como es electrificación y poder disminuir el rezago social en las localidades del municipio identificadas ante dependencias federales y estatales.	Incorporara proyectos de electrificación para disminuir el rezago social en las localidades del municipio identificadas ante dependencias federales y estatales.	Llevar el servicio de luz eléctrica a todas las localidades que carecen de electricidad para disminuir el rezago social del municipio.
	Ampliar la red de servicios básicos de salud en el municipio.	Establecer con los diferentes niveles de gobierno, jornadas de salud a las localidades del municipio.	Electrificación de calles en las localidades
			Implementar campañas de salud preventiva
			Asegurar la cobertura de medicamentos
			Organizar con las instancias correspondientes la realización de jornadas de salud a través de unidades móviles en el municipio.
			Generar un programa de seguimiento a enfermedades crónico degenerativas.
			Formular una estrategia conjunta para la atención a adicciones.
		Adquisición de equipo de traslado	Adquirir una ambulancia equipada para traslados
		Creación de infraestructura de calidad para brindar atención médica a los habitantes.	Ampliación y mejoramiento de unidades médicas y centros de salud.
	Promoción municipal de la salud	Promover entornos físicos saludables a partir del manejo de residuos domiciliarios y la disminución la presencia de perros callejeros	

**Tabla 43:** Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje "Bienestar para todos", elaboración propia.

Eje propuesto	Objetivo	Estrategia Propuesta	Líneas de acción
<b>Bienestar para todos</b>	Mejorar las condiciones aprovechamiento y de los espacios educativos del nivel básico para disminuir la deserción escolar por pobreza y alta marginación	Gestionar ante el gobierno estatal y federal, y fundaciones privadas, recursos para mejorar la infraestructura educativa para la incorporación y acceso a niños de escasos recursos	Dar seguimiento al programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las escuelas y sus servicios básicos.
		Revisar la aplicación de los programas educativos en todo el territorio municipal.	Vincular los programas federales y estatales para la educación, con las familias de escasos recursos cuyos hijos estén cursando la primaria y secundaria para que reciban apoyos  Formulación de un programa de educación para adultos mayores y educación abierta para jóvenes.  Incrementar y mejorar las opciones de educación superior para aumentar el grado escolar y responder a las necesidades locales.
		Mantener los apoyos alimentarios a los estudiantes de nivel básico.	Consolidar el programa de Desayunos Escolares en las escuelas de nivel básico en coordinación con el DIF estatal.
		Crear oportunidades de forma igualitaria para todas las personas con discapacidad, con el propósito de hacer valer sus derechos.	Impulsar programas que dignifiquen la calidad de vida de personas con discapacidad
	Integrar acciones a favor de la igualdad de género en el municipio.	Implementar acciones que fomenten la igualdad de género.	Foros y acercamiento en temas de derechos humanos y de equidad de género a toda la población.
	Preservar las costumbres y tradiciones de la población a fin de darlas a conocer a las nuevas generaciones y a los visitantes.	Incrementar la participación del municipio en el fomento de la cultura.	Mejorar los espacios para la difusión de la cultura: casas de cultura y bibliotecas municipales
	Promover el deporte incluyente para	Mejorar la infraestructura y	Construcción de infraestructura deportiva.



	fomentar una cultura de salud y esparcimiento en la población	fomentar las actividades deportivas en el municipio	Fomento a actividades deportivas y de competencia.
--	---	---	--

**Tabla 44:** Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje "Bienestar para todos", elaboración propia.

**Cuidando al medio ambiente**

Eje propuesto	Objetivo	Estrategia Propuesta	Líneas de acción
<b>Cuidado al ambiente</b>	Disminuir las afectaciones al ambiente del municipio	Aplicar estrategias de saneamiento, conservación del ambiente y la biodiversidad.	Saneamiento de los cuerpos de agua dentro del territorio del municipio (limpieza de ecosistemas, ríos, carreteras, acopio de envases de agroquímicos, etc.).
			Programa de infraestructura para el cuidado del ambiente como sistemas de captación de agua.
		Gestionar el manejo y la construcción de la infraestructura necesaria para la disposición correcta de los residuos sólidos, de manejo especial y residuos electrónicos generados en el municipio.	Elaboración del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
			Difundir las ventajas de la correcta disposición de los residuos entre la población del municipio e incentivar el uso de la infraestructura para este fin, tales como acopio, talleres de reciclado, manejo de aceites, etc
		Implementar el manejo de aguas residuales en el municipio.	Coordinar el programa de seguimiento para la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales.
			Coordinación para la conservación de ecosistemas
	Impulsar la cultura ambiental en el municipio a través de la participación de la ciudadanía	Formular líneas de sensibilización ambiental y acciones de la población hacia el cuidado del ambiente	Programas de educación ambiental
Incorporar el uso racional de los recursos naturales en las actividades de los	Impactar los programas para el uso responsable de los recursos naturales	Difusión y mejora a las de Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMA's).	

habitantes del municipio.	en las actividades productivas	Incorporar proyectos productivos basados en la conservación de los recursos: Uso agricultura y abonos orgánicos
Estructurar alianzas federales, estatales e intermunicipales para la conservación y la resolución de problemas ambientales compartidos.	Realizar convenios de colaboración regional con los municipios vecinos con quienes se comparten las condiciones naturales para la estrategia conjunta ante el estado y la federación	Establecer programas de atención e inversión para la problemática de la contaminación de los ríos por residuos sólidos urbanos y descargas de aguas negras

**Tabla 45:** Objetivos, estrategias y acciones del eje "Cuidando al Medio Ambiente, elaboración propia.

**Bienestar Económico**

Eje propuesto	Objetivo	Estrategia Propuesta	Líneas de acción
<b>Bienestar Económico</b>	Impulsar la creación de empleos justos en el municipio.	Impulsar los programas federales para que el sector privado ofrezca más y mejores oportunidades de empleo a los habitantes.	Impulsar la creación de micro y pequeñas empresas.
			Impulsar la capacitación de la comunidad, generando autoempleo.
			Generar alianzas con los grupos empresariales y cámaras para el fortalecimiento del empleo y las actividades económicas
			Coordinarse con autoridades federales y estatales para la organización de ferias de empleo en el municipio,
	Apoyo a madres solteras en capacitaciones para el trabajo y la creación de micro y pequeñas empresas.	Incentivar la creación de las micro y pequeñas empresas, sobre todo las encabezadas por mujeres y madres solteras.	
		Gestionar talleres de capacitación en oficios enfocados específicamente a mujeres y madres solteras.	
Impulsar la actividad turística en el municipio para generar mayor	Identificar localidades con potencial o vocación turística para desarrollar la	Incentivar la generación de nuevas empresas y cooperativas de turismo.	

	derrama económica utilizando de manera responsable el entorno.	actividad turística y fomentar el empleo	Gestionar cursos de capacitación para profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos, así como el registro y la certificación de calidad y segmentos.
		Coordinación para la seguridad permanente y de operativo vacacional en el municipio.	Coordinar la seguridad permanente y durante periodo vacacional en el municipio.
		Apoyar la difusión de los servicios turísticos del municipio a escala nacional y estatal para posicionar las diferentes atracciones.	Coordinarse con autoridades estatales y federales para la promoción de las diversas atracciones turísticas que ofrece el municipio.

**Tabla 46:** Objetivos, estrategias y acciones del eje "Bienestar Económico, elaboración propia

Eje propuesto	Objetivo	Estrategia Propuesta	Líneas de acción
<b>Bienestar Económico</b>	Fortalecer la actividad agrícola y ganadera en el municipio.	Establecer espacios y oportunidades de comercialización de productos locales.	Organización de espacios de venta para la producción agrícola y ganadera.
			Apoyo a los productores para la participación en proyectos y programas estatales y federales para la mejora de la productividad y la vinculación comercial.
	Coordinar un programa de ordenamiento e impulso comercial.	Promover el ordenamiento y la legislación aplicable en el comercio.	Realizar el ordenamiento comercial urbano y sistematizar su organización y licencias
			Acercar programas de apoyo al comercio formal.

	Fortalecimiento a la estructura de caminos y comunicación que mejore la accesibilidad, el flujo de personas, información y productos.	Identificar áreas estratégicas para la estructura de caminos y de actividades económicas que creen una vinculación nodal.	Rehabilitación de caminos rurales para el flujo de personas y productos.
			Realizar la construcción de calles con concreto hidráulico y asfáltico
			Rehabilitación y mantenimiento de caminos sacacosechas
			Gestión y Mejora de los servicios de comunicación en las localidades.

**Tabla 47:** Objetivos, estrategias y acciones del eje "Bienestar Económico", elaboración propia

**Comprometido por la paz**

Eje propuesto	Objetivo	Estrategia Propuesta	Líneas de acción
<b>Comprometido por la paz</b>	Incorporar el nuevo modelo policial y el enfoque de policía de proximidad al municipio.	Generar un modelo adaptado de policía municipal con base en el consejo de seguridad, el nuevo modelo policial y la policía de proximidad	Fortalecer el programa de proximidad social de policías.
	Profesionalizar a la policía municipal, así como incorporar el uso de tecnología y mejorar su equipamiento	Mejoramiento de la imagen policial mediante programas de capacitación constante, así como la certificación de los elementos	Impulsar la certificación de todo el cuerpo policial con controles de confianza y capacitarlos en derechos humanos, así como el nuevo sistema de justicia penal. Fortalecimiento de la policía municipal mediante la modernización del equipo policiaco
			Incorporar el uso de nuevas tecnologías para aumentar la capacidad de respuesta de los elementos, así como mejora de las instalaciones.

		Incentivar actividades de presencia policial para mejorar la confianza y credibilidad en los cuerpos de seguridad, como el programa escuela segura.
Atender de forma prioritaria la Alerta de Violencia de Género en el municipio.	Coordinar programas estatales y municipales, con acciones que garanticen la seguridad y protección a los derechos de la mujer.	Realizar el programa mujer segura, a través de acciones que garanticen su protección.
Integrar a la población en la prevención del delito.	Generar programas de prevención del delito en las localidades	Implementar entre la comunidad, nuevos programas de prevención del delito a través de comités de seguridad vecinal, escolar y comunitario.
Desarrollar la cultura de prevención de desastres para disminuir su impacto en la sociedad y de protección civil para mejorar su capacidad de respuesta.	Impulsar programas de prevención y capacitación constante a la sociedad civil y a la iniciativa privada	Verificar el cumplimiento de la legislación aplicable en establecimientos comerciales.
		Implementación de simulacros y capacitaciones para desarrollar la cultura de la prevención.
		Creación de comités comunitarios, escolares y vecinales para la prevención y atención a desastres naturales.
		Aplicar el Plan de contingencias municipal de acuerdo a la actualización del Atlas de Riesgos, así como actualizar la información de protección civil.
		Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio

**Tabla 48:** Objetivos, estrategias y acciones del eje "Comprometido por la Paz", elaboración propia

Eje propuesto	Objetivo	Estrategia Propuesta	Líneas de acción
<b>Comprometido por la paz</b>	Mejorar la planificación urbana con base en seguridad pública, orden vial y caminabilidad.	Establecer un programa de coordinación y ordenamiento vial.	Garantizar la seguridad pública mediante programas de educación vial.
			Actualizar la señalización vial para mejorar el aspecto de las localidades.
			Modernizar el sistema de alumbrado público para disminuir los espacios inseguros
		Supervisión constante que garantice la aplicación de la ley y aporte certeza jurídica a la población del municipio.	Dar Seguimiento puntual de las demandas ciudadanas para conciliar la problemática social entre la población.
	Aplicar la ley de forma expedita, imparcial y veraz para combatir efectivamente los delitos en el municipio.		
	Incorporar los lineamientos de municipio abierto, digital, incluyente y transparente.	Favorecer la coordinación al interior del municipio mediante la incorporación de los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.	Mejorar del desarrollo interinstitucional municipal.
	Promover programas de coordinación entre los tres niveles de gobierno.		
	Incorporar el uso de Tecnologías de la Información (TICs) en la administración pública para tener un un municipio digital.	Digitalización de los procedimientos administrativos para informar e integrar a la sociedad civil en las actividades del ayuntamiento.	Incorporación de infraestructura tecnológica para llevar a cabo las actividades del municipio.
			Actualizar los sistemas de las distintas áreas para facilitar y hacer más transparentes los procesos
			Mejorar la plataforma de los servicios proporcionados por el municipio para que la población pueda realizarlos de manera digital.
Vincular al municipio con los diferentes niveles de gobierno, instituciones nacionales e internacionales para el	Creación de alianzas estratégicas regionales, nacionales e internacionales para la consecución de los ODS a	Gestionar redes de alianzas entre los diferentes niveles de gobierno, así como con la iniciativa privada y la sociedad civil.	

	cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.	nivel municipal.	Vincular con organismos internacionales y lograr la gestión de recursos para la atención de necesidades sociales, ambientales y económicas del municipio.
--	---	------------------	---

**Tabla 49:** Objetivos, estrategias y acciones del eje "Comprometido por la Paz", elaboración propia.

Capítulo 9. Seguimiento y evaluación

Para los cuatro ejes se cuenta con 110 indicadores y 118 proyectos, de los cuales 54 indicadores tienen un seguimiento anual, 48 con seguimiento semestral y 7 un seguimiento trimestral que se muestran a continuación:

**Bienestar para todos**

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Otorgamiento de apoyos en especie para personas en situación de pobreza extrema en las localidades identificadas del municipio.	Personas subalimentadas	(Número de personas atendidas dividido entre el Número de personas subalimentadas totales) multiplicado por 100	Anual	Existen reportados por CONEVAL, personas con carencias en alimentación.	Programa de asistencia alimentaria para personas de atención prioritaria	2	2.1	FORTAM UNDF	DIF Municipal; DIF Estatal
Proveer del servicio de drenaje a las colonias o localidades que carecen de este servicio y	Viviendas que disponen de drenaje	No. de personas sin sistema de drenaje dividido entre el No. De personas con sistema de drenaje	Anual	Falta de cobertura del servicio de drenaje lo que repercute en la calidad de vida, problemas	Ampliación de la red de drenaje sanitario en localidades con requerimiento de	1, 12	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas

otorgar mantenimiento al existente.				de salud y ambientales	este servicio				
Incorporar sistemas de saneamiento (baños con biodigestores, fosas sépticas, etc) para apoyar a las viviendas que no tiene el servicio sanitario.	Vivienda que disponen de excusado o sanitario	No de viviendas con servicio sanitario entre el No. de viviendas con falta de servicio sanitario.	Anual	Falta de condiciones para una vivienda digna	Construcción de sanitarios en las localidades	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
	Vivienda con fosa séptica	No de viviendas con fosa dividido entre el No. de viviendas con falta de fosa	Anual		Construcción de fosas sépticas en localidades con requerimiento de este servicio	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
	Vivienda con sanitario con biodigestor	No. de viviendas con sanitario con biodigestor dividido entre el número de viviendas con falta de sanitario con biodigestor	Anual		Construcción de sanitarios con biodigestores en localidades con requerimiento de este servicio	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas

Tabla 50: Seguimiento y evaluación del eje "Bienestar para todos"



Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Inversión en la infraestructura básica de agua potable para disminuir el rezago social.	Disposición de agua potable	Población sin cubrir sistema de agua potable dividido entre la Población total	Anual	Rezago en la cobertura de agua potable en el municipio.	Construcción, rehabilitación de sistema o pozo en localidades con necesidad de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Agua Potable; Colonias
Realizar programas de rehabilitación de tuberías y tomas domiciliarias.	Rehabilitación de redes de agua potable	No de fugas y tuberías reparadas dividido entre los kilómetros lineales instalados	Semestral	Deficiencias en la infraestructura de agua potable	Programa municipal de rehabilitación de red de agua potable	2,3,6, 10	2.3,3. 3,6,4, 6.6, 6.a,6 b, 10.4	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Agua Potable; Colonias
Impulsar el uso de pisos y techos firmes para la vivienda digna con dependencias federales y estatales.	Vivienda con Piso firme	Construcción de pisos firmes dividido entre el viviendas con falta de pisos firmes	Anual	Falta de condiciones para una vivienda digna	Construcción de piso firme en las localidades	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
	Vivienda con Techo	Techos firmes rehabilitados o construidos dividido entre las viviendas con falta de techo firme.	Anual	Falta de condiciones para una vivienda digna	Construcción y/o rehabilitación de techo firme en las localidades	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
Llevar el servicio de luz eléctrica a todas las localidades que carecen de electricidad para disminuir el rezago social del	Disposición de Energía eléctrica	Cobertura de la ampliación de energía eléctrica dividido entre el número de pobladores de la localidad	Anual	Falta de servicio de energía eléctrica en localidades y colonias del municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en localidades con carencia del	1,7,1 1	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas

municipio.					servicio				
Electrificación de calles en las localidades	Disposición de Iluminación de calles	No. De calles con iluminación dividido entre el No. De calles sin iluminación.	Anual	Falta de iluminación en calles de las localidades	Proyecto de luminarias en secciones y comunidades	7, 11 y 13	7.1, 11.1 y 13.3	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
Implementar campañas de salud preventiva	Campañas de salud	No. De campañas móviles dividido por No de personas atendidas	Anual	Deficiencia en los servicios de salud preventiva	Programa de campañas de salud preventiva y dentales	3	3.d	Coinversión	Regiduría y Dirección de Salud

Tabla 51: Seguimiento y evaluación del eje "Bienestar para todos", elaboración propia

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Asegurar la cobertura de medicamentos	Medicamentos disponibles	Cobertura de medicamentos dividido entre el No. De personas	Anual	Falta de acceso a medicamentos por parte de grupos de población vulnerables	Programa de medicamentos gratuitos	3	3.8	FORTAMUN DF	Regiduría y Dirección de Salud; DIF
Organizar con las instancias correspondientes la realización de jornadas de salud a través de unidades móviles en el municipio.	Campañas móviles	No. de campañas dividido entre el No. de personas atendidas	Anual	Falta de servicios médicos en las comunidades.	Programa de campañas móviles	3	3.1, 3.3, 3.4, 3.7	FORTAMUN DF	DIF Municipal; DIF Estatal

Generar un programa de seguimiento a enfermedades crónicas degenerativas.	Enfermedades crónicas y degenerativas	No. personas atendidas por enfermedad dividido entre el Población total	Anual	Población con enfermedades crónicas degenerativas sin atención	Programa de atención y seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas y degenerativas	3	3.8	FORTAMUN DF	Regiduría y Dirección de Salud
Formular una estrategia conjunta para la atención a adicciones.	Adicciones	No. de personas atendidas dividido entre el No. Población total	Semestral	Personas con problemas de adicción	Programa de atención a adicciones	3	3.5	FORTAMUN DF	Regiduría y Dirección de Salud.
Adquirir una ambulancia equipada para traslados	Equipo de traslado médico	No. de transportes por personas atendidas dividido entre el número de personas total con necesidad de traslado	Anual	Falta de posibilidades de traslado de personas enfermas	Adquisición de ambulancia	3	3.8	FORTAMUN DF	DIF Municipal
Ampliación y mejoramiento de unidades médicas y centros de salud.	Infraestructura de servicios médicos	No. de localidades con dispensario dividido entre el No. de localidades sin dispensario por No. de personas atendidas	Anual	Falta de servicio de salud preventiva en localidades del municipio.	Construcción de centro de salud o dispensarios en localidades seleccionadas.	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
	Ampliación y mejoramiento de infraestructura de servicios médico	Cobertura actual de pacientes dividido entre el Cobertura anterior a la ampliación	Anual	Deficiencias en la infraestructura que repercute en la atención	Ampliación y/o Mejoramiento de la unidad médica de la localidad	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas

Promover entornos físicos saludables a partir del manejo de residuos domiciliarios y la disminución la presencia de perros callejeros	Proporción de población con manejo de residuos sólidos	Personas con separación de residuos dividido entre el Población total	Semestra I	Problemas en la salud por incremento de residuos sólidos	Cursos sobre la reducción y re-uso de materiales, composta y coordinación en recolecta de residuos	12	12.5, 12.8,	FISM-DF	Dirección de Medio Ambiente
	Control de Fauna callejera	No de esterilizaciones dividido por No. de capacitaciones dueño responsable	Semestra I	Presencia de perros callejeros	Programa de dueño responsable: censo, campaña de esterilización, campaña de difusión dueño responsable.	15	15.8	FISM-DF	Dirección de Salud y servicios de salud

Tabla 52: Seguimiento y evaluación del eje "Bienestar para todos", elaboración propia.

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Dar seguimiento al programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las escuelas y sus servicios básicos.	Proporción de niños con mejora de espacios educativos	No. de niños atendidos en mejora del espacio dividido entre el Total de niños del nivel escolar	Anual	Falta de seguridad de su infraestructura	Construcción de muros de contención en escuelas	4 y 11	4.a y 11.3	FISM-DF	Regiduría y Dirección de Educación
				Falta de aulas eficientes y equipadas	Construcción y mejoramiento de aulas en escuelas	4	4.5 y 4.a	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
				Falta de piso en escuelas	Rehabilitación de piso a base de concreto hidráulico en área de impartición de	4	4.a	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas

					educación física					
					Falta de techado en las áreas deportivas; dificulta la práctica en horas sol y lluvia	Construcción de techado de área de impartición de educación física de escuelas seleccionadas	4	4.1, 4.2, 4.5 y 4.a	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
					Falta de condiciones de seguridad	Construcción de barda perimetral	4	4.5 y 4.a	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
					Falta de servicios sanitarios en escuelas	Construcción de módulo sanitario en escuelas	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
					Necesidad de electricidad	Construcción de servicio básico (electricidad)	1, 6,7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
					Necesidad de lugar de almacenamiento de agua potable	Construcción de cisterna	11	11.3 y 4.a	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
Vincular los programas federales y estatales para la educación, con las familias de escasos recursos cuyos hijos estén cursando la primaria y secundaria	Apoyo económico escolar	No. de niños con becas dividido entre el Total de niños del nivel escolar	Anual	Rezago en educación por falta de recursos económicos	Programa de apoyo económico a estudiantes con familias de escasos recursos	4	4.4 y 4.b	FORTAMUN DF	Regiduría y Dirección de Educación	

para que reciban apoyos									
Formulación de un programa de educación para adultos mayores y educación abierta para jóvenes.	Educación a adultos mayores	No. de adultos mayores en el programa dividido entre el No. De adultos en la localidad	Anual	Rezago en educación por falta de infraestructura educativa	Programa de educación a adultos mayores	4	4.3, 4.4, 4.5 y 4.6	FORTAMUNDF	Regiduría y Dirección de Educación

Tabla 53: Seguimiento y evaluación del eje "Bienestar para todos, elaboración propia

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Incrementar y mejorar las opciones de educación superior para aumentar el grado escolar y responder a las necesidades locales.	Oferta de Servicios Educativos de educación superior	No. de jóvenes locales en la universidad dividido entre el Total de jóvenes egresados del bachillerato	Anual	Rezago en educación por falta de opciones universitarias cercanas	Universidades del Bienestar	4	4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 4.b y 4.c	Universidades del Bienestar	Regiduría y Dirección de Educación
Consolidar el programa de Desayunos Escolares en las escuelas de nivel básico en coordinación con el DIF estatal. DATOS DE ACCESO A NUTRICIÓN CARENCIA SOCIAL.	Desayunos escolares	No. de niños con desayuno dividido entre el No. De niños del nivel escolar	Anual	Rezago en educación por falta al acceso a la alimentación	Programa de desayunos escolares en localidades seleccionadas.	1 y 4	1.5 y 4.5	FORTAMUNDF	DIF Estatal, DIF Municipal ; Regiduría y Dirección de Educación.

<p>Gestionar ante las distintas dependencias e instituciones aparatos de apoyo (auditivos, ortopédicos, visuales, etc).</p>	<p>Provisión de aparatos para la inclusión de personas con discapacidad</p>	<p>No. De personas con discapacidad atendidas dividido entre el No. De personas con discapacidad con falta de aparatos total</p>	<p>Semestral</p>	<p>Personas con discapacidad sin recursos para mejorar su condición de vida y oportunidad para la inclusión</p>	<p>Programa de apoyos de aparatos para la inclusión de personas con discapacidad</p>	<p>1 y 10</p>	<p>1.3, 1.5 y 10.2</p>	<p>FORTAMUNDF</p>	<p>DIF Municipal</p>
<p>Apoyo económico a personas con discapacidad</p>	<p>Provisión de recursos económicos para la inclusión de personas con discapacidad</p>	<p>No. apoyos entregados a personas con discapacidad dividido entre No. de apoyos por entregar.</p>	<p>Semestral</p>	<p>Personas con discapacidad sin recursos para mejorar su condición de vida y oportunidad para la inclusión</p>	<p>Programa de atención a personas con discapacidad</p>	<p>1 y 3</p>	<p>1.5, 3.8</p>	<p>FORTAMUNDF</p>	<p>DIF Municipal</p>
<p>Foros y acercamiento en temas de derechos humanos y de equidad de género a toda la población.</p>	<p>Capacitación sobre igualdad de género</p>	<p>Personas capacitadas dividido entre las personas que faltan por capacitar</p>	<p>Semestral</p>	<p>Discriminación, falta a los derechos de hombres y mujeres del municipio</p>	<p>Programa de igualdad: derechos humanos y concientización de la equidad de género</p>	<p>5</p>	<p>5.1, 5.2, 5.3 y 5.4</p>	<p>FORTAMUNDF</p>	<p>Regiduría de la Mujer; DIF Municipal ; Instancia Municipal de la Mujer; Organismos Estatales</p>
<p>Atención a la violencia de género en el municipio</p>	<p>Seguridad de la mujer</p>	<p>No. De mujeres violentadas dividido entre el total de mujeres</p>	<p>Semestral</p>	<p>Falta de políticas de igualdad de género</p>	<p>Diagnóstico y programa de atención a la violencia a la mujer en las localidades</p>	<p>5</p>	<p>5.1, 5.2, 5.3 y 5.4</p>	<p>FORTAMUNDF</p>	<p>Regiduría de la Mujer; DIF Municipal ; Instancia Municipal de la Mujer; Organismos Estatales</p>
	<p>Mujeres en cargos directivos municipales</p>	<p>No. de mujeres con cargos directivos dividido entre el Total del personal</p>	<p>Semestral</p>	<p>Falta de políticas de igualdad de género</p>	<p>Participación de la mujer en la administración</p>	<p>5</p>	<p>5,5</p>	<p>FORTAMUNDF</p>	<p>Regiduría de la Mujer; DIF Municipal</p>

		municipal			ación municipal				; Instancia Municipal de la Mujer; Organismos Estatales
Mejorar los espacios para la difusión de la cultura: casas de cultura y bibliotecas municipales	Espacios culturales	No. De participantes en actividades en bibliotecas o casas de cultura dividido entre el total de población	Anual	Falta de condiciones para el desarrollo de actividades de acercamiento a la cultura	Programa de recuperación de bibliotecas municipales	4	4.7	FORTAMUND F	Dirección de Cultura
Construcción de infraestructura deportiva.	Espacios deportivos	No de Construcciones o mejoras a espacios deportivos dividido entre el numero de espacio deportivos por construir o mejorar por el numero de personas que hacen uso de los espacios deportivos	Anual	Personas con enfermedades como la obesidad, diabetes, así como aumento en la delincuencia	Construcción y Rehabilitación de espacios deportivos	4	4.a	FORTAMUND F	Regiduría de Deportes; Dirección de Deportes
Fomento a actividades deportivas y de competencia.	Actividades deportiva	No. Participantes en actividades deportivas dividido entre la población por localidad	Semestral	Personas con enfermedades como la obesidad, diabetes, así como aumento en la delincuencia	Programa deportivo municipal: ligas, deportes tradicionales y deportistas sobresalientes	4	4.5	FORTAMUND F	Regiduría de Deportes; Dirección de Deportes

Tabla 54: Seguimiento y evaluación del eje "Bienestar para todos, elaboración propia



**Cuidando al medio ambiente**

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Saneamiento de los cuerpos de agua dentro del territorio del municipio (limpieza de ecosistemas, ríos, carreteras, acopio de envases de agroquímicos, etc.).	Limpiezas en espacios naturales	No. de limpiezas de espacios naturales/ Total de espacios naturales	Trimestral	Contaminación de cuerpos de agua	Programa de limpieza de ríos, arroyos y laguna.	3, 6, 13	3.3, 6.1, 6.2, 6.b, 13.3	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
	Saneamiento de sitios de descarga y biodigestores	No. de sitios de descarga/localidades No. Biodigestores/total de población de la localidad	Trimestral	Contaminación de ríos por aguas residuales	Programa de difusión y verificación de uso de biodigestores e identificación de descargas de aguas residuales	6, 15	6.3, 15.1	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
	Disposición de envases de agroquímicos	No. Envases/No. De pobladores	Trimestral	Contaminación de ríos por envases de agroquímicos	Programa de acopio de envases de agroquímicos	6	6.3	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
Programa de infraestructura para el cuidado del ambiente como sistemas de captación de agua.	Infraestructura de cuidado del ambiente: Captación del agua	No. De sistemas de captación/ No. De localidades	Anual	Uso ineficiente de los recursos o de acciones que afectación	Programa de sistemas de captación de agua	6, 9	6.1, 6.3, 9.4	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
Elaboración del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	Integración del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	No. De localidades que integran/total de localidades	Anual	Problemática de basura en el municipio	Elaboración, seguimiento y aplicación del Programa de Prevención y Gestión Integral de	3, 6, 11, 12	3.4, 6.2, 11.6, 12.8	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente

					Residuos Sólidos Urbanos				
Difundir las ventajas de la correcta disposición de los residuos entre la población del municipio e incentivar el uso de la infraestructura para este fin, tales como acopio, talleres de reciclado, manejo de aceites, etc	Acopio de Residuos, Sólidos Urbanos, Inorgánicos reciclables (aluminio y PET), electrónicos, etc.	Cantidad de material acopiado dividido entre el total de residuos	Trimestral	Falta de conocimiento de la disposición de RSU	Acopio de Residuos Sólidos-Urbanos - Inorgánicos reciclables (aluminio y PET); electrónicos, etc.	9, 12	9.4, 12.5, 12.8	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
	Talleres de reciclado	No. Personas participantes/total de población	Trimestral	Falta de conocimiento de la disposición de RSU	Programa de talleres de reciclado	4. 12. 13	4.7, 12.8, 13.3	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
	Equipamiento urbano para Separación de RSU	Capacidad/Total de residuos generados	Anual	Falta de conocimiento de la disposición de RSU	Equipamiento urbano y camión recolector para Separación de RSU	9, 11	9.1, 9.4, 11.b	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente

Tabla 55: Seguimiento y evaluación del eje "Cuidando el Medio Ambiente, elaboración

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Coordinar el programa de seguimiento para la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales	Manejo de aguas residuales	No. diagnósticos dividido entre No. plantas inoperativas	Semestral	Contaminación por manejo ineficiente de aguas residuales	Programa de diagnóstico y seguimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	3,6	3.3, 3.9, 6.6, 6.b	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
Coordinación para la conservación de ecosistemas	Reforestación	No. De espacios reforestados /No espacios faltantes	Semestral	Afectaciones a los ecosistemas	Programa de reforestación municipal.	6, 11, 15	6.6, 11.7, 15.2	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
Programas de educación ambiental	Difusión de impactos ambientales en el municipio y su efecto en la salud pública	No. De personas con efectos en la salud dividido entre la Población total de la comunidad	Semestral	Falta de cultura ambiental de la población	Programa de difusión de impactos ambientales en el municipio y su efecto en la salud pública	4, 6, 11	4.7, 6.b, 11.6	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
	Difusión del uso racional del agua y energía en el municipio	No. De población participante dividido entre la total de población	Semestral	Falta de cultura ambiental de la población	Programa de difusión del uso racional del agua y energía en el municipio	6,7	6.4, 6.a, 7.2	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
	Manejo de fauna callejera	No. De animales atendidos/total de recibidos	Semestral	Falta de cultura ambiental de la población	Perrera municipal y centro de control canino; programa dueño responsable.	3, 11	3.4, 11.b	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
Difusión y mejora a las de Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMA's).	UMA'S por localidad	No. UMA'S promocionadas o mejoradas dividido entre No. De visitantes	Anual	Uso ineficiente de los recursos naturales	Posicionamiento de Unidades de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS)	12, 14, 15	12.8, 14.b, 15.5	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente

Incorporar proyectos productivos basados en la conservación de los recursos: Uso agricultura y abonos orgánicos	Proporción de personas en interesadas en agricultura y abonos orgánicos	No. De personas en el proyecto/ No. De población local	Anual	Uso ineficiente de los recursos naturales	Programa de agricultura y abono orgánico (huertos en localidades)	2, 8, 12	2.4, 8.3, 8.4, 12.1	FORTAMUN DF	Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente
Establecer programas de atención e inversión para la problemática de la contaminación de los ríos por residuos sólidos urbanos y descargas de aguas negras	Recursos extraordinarios para atención a problemáticas ambientales	Recursos extraordinarios divididos entre los Recursos municipales	Anual	Problemáticas ambientales compartidas entre municipios vecinos	Vinculación para el desarrollo de programas y acciones intermunicipales que resuelvan problemas compartidos	1, 6, 17	1.a, 6.a, 17.16, 17.17	FORTAMUN DF	Presidencia Municipal; Regiduría de Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente y

Tabla 56: Seguimiento y evaluación del eje "Cuidando al Medio Ambiente", elaboración propia

**Bienestar Económico**

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problema identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Impulsar la creación de micro y pequeñas empresas.	Creación de empresas	No. De empresas creadas/No. De empresas totales por giro	Semestral	Falta de empleos , que estos sean de calidad e impulso a la actividad económica	Programa de gestión empresarial con Secretaría de Economía	5, 8	5.c, 8.3, 8.5	FORTAMUNDF	Dirección de Desarrollo Económico
Impulsar la capacitación de la comunidad , generando autoempleo.	Capacitación de cursos y talleres gratuitos sobre diferentes temas para que el aprendizaje de oficios	No. De personas incorporadas al trabajo/No. De participantes totales a los talleres por oficio	Semestral	Falta de especialización para el trabajo	Programa de capacitación de cursos y talleres gratuitos sobre diferentes temas para que el aprendizaje de oficios	8, 10	8.6, 10.3	FORTAMUNDF	Dirección de Desarrollo Económico
Generar alianzas con los grupos empresariales y cámaras para el fortalecimiento del empleo y las actividades económicas	Generación de empleos	No. de empleos/No. De empresas	Semestral	Falta de coordinación empresarial que fortalezca a la economía local	Vinculación empresarial para el fortalecimiento del empleo	1, 17	1.a, 17.9	Coinversión	Dirección de Desarrollo Económico
Coordinar e con autoridades federales y estatales para la organización de ferias de empleo en el municipio,	Número de ferias de empleo organizadas	No. de ferias de empleo/No. De asistentes	Semestral	Falta de coordinación con entidades federales y estatales	Vinculación empresarial para el fortalecimiento del empleo	1, 17	1.a, 17.9	Coinversión	Dirección de Desarrollo Económico

Incentivar la creación de las micro y pequeñas empresas, sobre todo las encabezadas por mujeres y madres solteras.	Apoyo a mujeres emprendedoras	No. Apoyos a mujeres emprendedoras/No. De empresas totales	Semestral	Escasas iniciativas empresariales de mujeres	Apoyo a mujeres emprendedoras	1, 5, 8	1.4, 5.5, 5.c, 8.5	Coinversión	Dirección de Desarrollo Económico
Gestionar talleres de capacitación en oficios enfocados específicamente a mujeres y madres solteras.	Capacitación de oficios para la mujer	No. De mujeres incorporadas al trabajo/No. De mujeres participantes totales a los talleres	Semestral	Falta de especialización para el trabajo de mujeres	Programa de capacitación de cursos y talleres gratuitos sobre diferentes temas para que el aprendizaje de oficios	5, 8, 10	5.5, 8.6, 10.3	Coinversión	Dirección de Desarrollo Económico
Incentivar la generación de nuevas empresas y cooperativas de turismo.	Diversificación de productos en localidades	No. De proyectos realizados/No de proyectos identificados	Semestral	Necesidad de proyectos de turismo basados en la vocación de las localidades que diversifique la economía y provea de opciones de empleo	Impulso al turismo ecoturismo, rural, cultural y el turismo naranja para diversificar la derrama económica en las localidades del municipio (Potencial).	8, 12, 14	8.9, 12.b, 14.4.a	FORTAMUNDF	Dirección de Desarrollo Económico

Gestionar cursos de capacitación para profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos, así como el registro y la certificación de calidad y segmentos	Calidad y certificación	No de empresas con registro, certificadas calidad o segmento/No. De empresas turísticas totales	Semestral	Necesidad de empresas turísticas especializadas y con calidad en el servicio	Programa de creación y mejoramiento de las empresas turísticas	8, 12	8.9, 12.b, 14.4.a	FORTAMUNDF	Dirección de Desarrollo Económico
---	-------------------------	---	-----------	--	--	-------	-------------------	------------	-----------------------------------

Tabla 57: Seguimiento y evaluación del eie "Bienestar Económico". elaboración

Acciones de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Coordinar la seguridad permanente y durante periodo vacacional en el municipio	Operativos establecidos	No. de operativos establecidos dividido entre No. de incidentes en el periodo vacacional.	Semestral	Presencia de más delitos en temporada turística y falta de coordinación de instituciones de seguridad y atención al turista de los niveles municipal, estatal y federal	Programa interinstitucional para la coordinación y garantía de seguridad: Comité de seguridad y atención al turista	16	16.1, 16.3	FORTAMUNDF	Dirección de seguridad y Dirección de Desarrollo Económico
Coordinarse con autoridades estatales y federales para la promoción de las diversas atracciones turísticas que ofrece el municipio	Promoción turística	No. de atracciones turísticas proporcionadas dividido entre el No. de visitantes.	Semestral	Falta de promoción de los productos turísticos a escala estatal, federal e internacional	Programa de eventos en el municipio	4, 8	4.7, 8.9	FORTAMUNDF	Dirección de Desarrollo Económico

Organización de espacios de venta para la producción agrícola y ganadera.	Espacios regionales para comercialización	No. de productores en el espacio/No. de productores totales por localidad	Semestral	Falta de acceso a espacios y canales de comercialización	Fortalecimiento de los Tianguis comercial-cultural	8, 12	8.5, 8.8, 12.b	FORTAM UNDF	Dirección de Turismo y Dirección de Desarrollo Económico
Apoyo a los productores para la participación en proyectos y programas estatales y federales para la mejora de la productividad y la vinculación comercial.	Vinculación con programas de apoyo federal	No. de productores involucrados/No. de productores totales	Semestral	Falta de acceso a espacios y canales de comercialización	Acercamiento y fortalecimiento para los programas federales y estatales de productividad y estrategia comercial	1, 8, 9, 12	1.1, 8.5, 8.8, 9.a, 12.b	FORTAM UNDF	Dirección de Desarrollo Económico
Realizar el ordenamiento comercial urbano y sistematizar su organización y licencias	Ordenamiento urbano del comercio	No. De comercios ordenados/No. de comercios por ordenar	Anual	Desorden del comercio	Ordenamiento urbano del comercio	11	11.3, 11.a	FORTAM UNDF	Dirección de Desarrollo Económico
Acercar programas de apoyo al comercio formal.	Licencias comerciales	No. De licencias/No. De comercios en funcionamiento	Anual	Falta de sistematización de la información comercial	Programa de regulación de licencias de funcionamiento comercial	8	8.8	FORTAM UNDF	Dirección de Desarrollo Económico
	Apoyo a micro, pequeña y mediana	No. De empresas beneficiadas/No. De	Anual	Falta de apoyos al comercio	Programa de apoyo a micro, pequeña y	8	8.8	FORTAM UNDF	Dirección de Desarrollo



	empresa	empresas totales			mediana empresa				Ilo Económ ico
Rehabilitación de caminos rurales para el flujo de personas y productos.	Programa rehabilitación de caminos rurales	No. De personas beneficiarias/ No. De población total	Anual	Caminos y calles inaccesibles que limitan el flujo de personas y productos; así como la seguridad y comunicación hacia las localidades	Construcción o Rehabilitación de caminos rurales en localidades seleccionadas	11	11.2 y 11.3	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
Realizar la construcción de calles con concreto hidráulico y asfáltico	Programa urbanización	No. De personas beneficiarias/ No. De población total	Anual	Caminos y calles inaccesibles que limitan el flujo de personas y productos; así como la seguridad y comunicación hacia las localidades	Construcción de calles de pavimento a base de concreto hidráulico en localidades seleccionadas	11	11.2 y 11.3	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
Rehabilitación y mantenimiento de caminos sacacosechas	Mejoramiento de infraestructura de accesibilidad	No. de Productores agropecuarios beneficiados con la construcción de Caminos sacacosechas dividido entre No. de Productores agropecuarios totales.	Anual	Caminos y calles inaccesibles que limitan el flujo de personas y productos; así como la seguridad y comunicación hacia las localidades	Programa de Mantenimiento de caminos sacacosechas en las localidades seleccionadas	9, 11	9.1, 11.2 y 11.3	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas
Gestión y Mejora de los servicios de comunicación en las localidades.	Instalación de antena de telefonía celular	Personas beneficiadas	Anual	Necesidad de servicios de telefonía celular e Internet en las localidades	Instalación de antena de telefonía celular en localidades identificadas	9 y 11	9.1, 9.c y 11.1	FISM-DF	Dirección de Obras Públicas

Tabla 58: Seguimiento y evaluación del eje "Bienestar Económico", elaboración propia

## Comprometidos por la paz

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Fortalecer el programa de proximidad social de policías.	Modelo de policía municipal	No. de participantes en el Consejo de Seguridad	Semestral	Falta de coordinación e involucramiento de la sociedad civil en la seguridad del municipio	Consejo de seguridad	16	16.3, 16.a	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Programa de policía de proximidad	No. De policías capacitados en el programa/Total de policías	Semestral	Mala imagen del policía por lo que debe trabajarse en el vínculo con la sociedad	Programa de policía de proximidad	10, 16	10.3, 16.3, 16.5	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Integrar el nuevo modelo policial	No. De policías capacitados en el programa/Total de policías	Semestral	Falta de relación con el nuevo modelo policial del país	Integrar el nuevo modelo policial	16	16.7	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
Impulsar la certificación de todo el cuerpo policial con controles de confianza y capacitarlos en derechos humanos, así como el nuevo sistema de justicia penal. Fortalecimiento de la policía municipal mediante	Programa de certificación, registro y capacitación continua municipal	No. elementos certificados/Total de policías	Semestral	Pocos policías certificados	Programa de certificación, registro y capacitación continua municipal	8, 16	8.3, 16.5	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Capacitación a policías: acondicionamiento físico, defensa personal y sometimiento de infractores.	No. De elementos en capacitación/Total de policías	Semestral	Falta de capacidades físicas, técnicas y jurídicas	Programa de capacitación a policías: acondicionamiento físico, defensa personal y sometimiento de infractores.	3, 8, 16	3.4, 8.3, 16.1	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Incorporación de nuevos elementos policíacos	No. elementos de nueva incorporación/No. Total de		Número limitado de policías	Incorporación de nuevos elementos	8, 16	8.3, 16.a	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía

la modernización del equipo policíaco		policías			policíacos				Municipal
Incorporar el uso de nuevas tecnologías para aumentar la capacidad de respuesta de los elementos, así como mejora de las instalaciones.	Adquisición de equipo táctico	Adquisición de equipo táctico/Total de equipo requerido	Anual	Carencia de equipo táctico	Adquisición de equipo táctico	8, 16	8.3, 16.a	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Adquisición de armamento: armas largas y cortas	Adquisición de armamento/Total de armamento adquirido	Anual	Falta de equipo para el cumplimiento de las funciones policíacas	Adquisición de armamento : armas largas y cortas	8, 16	8.3, 16.a	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Aumento de equipo móvil: patrullas	No. De patrullas/No. De policías	Anual	Falta de equipo para la cobertura de seguridad del municipio	Aumento de equipo móvil: patrullas	8, 16	8.3, 16.a	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Instalaciones policíacas	Mejora o construcción de módulos dividido entre No. total de módulos	Anual	Instalaciones policíacas en mal estado	Mejoramiento de instalaciones de la policía municipal	8, 16	8.3, 16.a	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Tecnología de vigilancia y comunicación	Equipo tecnológico adquirido/Total de tecnología requerida	Semestral	Falta de herramientas tecnológicas que mejoren los procesos de vigilancia y comunicación policíaca	Incorporar tecnología de vigilancia y comunicación	8, 16	8.3, 16.a	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
Incentivar actividades de presencia policial para mejorar la confianza y credibilidad en los cuerpos de seguridad, como el	Policía de proximidad: población, niños, mujeres, visitantes, etc.	No. De personas vinculadas/Total de la población	Semestral	Falta de vinculación social de la policía municipal, acercamiento con la población: proteger y servir	Programa policía de proximidad: población, niños, mujeres, visitantes, etc	4, 10	4.7, 4.a, 10.3	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Programa de Seguridad en tu escuela y mochila	No. De escuelas participantes/ Total de	Trimestral	Falta de vinculación social de la policía	Programa de Seguridad en tu	4, 10	4.7, 4.a, 10.3	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía

programa escuela segura.	segura	escuelas		municipal, acercamiento con la población: proteger y servir	escuela y mochila segura				Municipal
Realizar el programa mujer segura, a través de acciones que garanticen su protección.	Coordinación intermunicipal e interestatal sobre igualdad de género y acciones conjuntas	Proporción de acciones municipales, estatales y federales sobre igualdad de género	Anual	Falta de atención a la Violencia de Género contra las Mujeres	Programa Mujer Segura: coordinación intermunicipal e interestatal sobre igualdad de género y acciones conjuntas	5, 16	5.2, 5.a, 5.c, 16.1	Coinversión	Dirección de la Policía Municipal, Instancia Municipal de la Mujer.
	Capacitación a las instancias de seguridad sobre igualdad de género	No. De policías capacitados sobre igualdad de género/No. Total de policías	Semestral	Falta de atención a la Violencia de Género contra las Mujeres	Programa Mujer Segura: capacitación a las instancias de seguridad sobre igualdad de género	5, 16	5.2, 5.a, 5.c, 16.1	Coinversión	Dirección de la Policía Municipal, Instancia Municipal de la Mujer.

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Implementar entre la comunidad, nuevos programas de prevención del delito a través de comités de seguridad vecinal, escolar y comunitario.	Prevención del delito en comunidades	No. comités instalados/Total de localidades	Semestral	Falta de coordinación con la población para el establecimiento de redes de seguridad ciudadana	Programa de prevención del delito	16	16.3, 16.5	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Vecino Vigilante: alarma vecinal	No. De población organizada/Total de población	Semestral	Falta de coordinación con la población para el establecimiento de redes de seguridad ciudadana	Programa Vecino Vigilante: alarma vecinal	16	16.3, 16.5	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Vinculación federal, estatal y municipal para prevención del delito	Proporción de acciones municipales, estatales y federales sobre prevención del delito	Semestral	Falta de vinculación con organismos estatales de apoyo a la prevención del delito	Vinculación con instituciones estatales y municipales para fortalecimiento de prevención del delito	11, 16	11.3, 16.1	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
Verificar el cumplimiento de la legislación aplicable en establecimientos comerciales	Prevención del riesgo y protección civil en comercios	No. comercios cumplidos/No. comercios sin cumplir	Anual	Falta aplicación de medidas de protección civil en comercios que pone en riesgo a la población	Programa de prevención del riesgo y protección civil en comercios	1, 11, 13	1.5, 11.b, 13.1	FORTAMU NDF	Dirección de Protección Civil
Implementación de simulacros y capacitaciones para desarrollar la cultura de la prevención.	Cultura de la prevención para la sociedad civil	No. De población participante en simulacros/Población total	Anual	Necesidades de coordinación para la atención a riesgos ambientales	Programa de cultura de la prevención para la sociedad civil	3, 11, 13	3.d, 11.b, 13.1	FORTAMU NDF	Dirección de Protección Civil

Creación de comités comunitarios, escolares y vecinales para la prevención y atención a desastres naturales.	Cultura de la prevención en localidades y escuelas	No. De población participante en simulacros/Población total	Semestral	Necesidades de coordinación para la atención a riesgos ambientales	Programa de cultura de la prevención en localidades y escuelas	3, 11, 13	3.d, 11.b, 13.1	FORTAMU NDF	Dirección de Protección Civil
Aplicar el Plan de contingencias municipal de acuerdo a la actualización del Atlas de Riesgos, así como actualizar la información de protección civil.	Plan de contingencias municipal	No. De áreas involucradas/No total de áreas	Anual	Necesidades de coordinación para la atención a riesgos ambientales	Plan de contingencias municipal	3, 11, 13	3.d, 11.b, 13.1	FORTAMU NDF	Dirección de Protección Civil
Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio	Atlas de Riesgos	Población en zonas de riesgos/Población en zonas seguras	Anual	Falta de un Atlas de Riesgo Actualizado que responda a las características del municipio	Atlas de Riesgos	3, 11, 13	3.d, 11.b, 13.1	FORTAMU NDF	Dirección de Protección Civil
Garantizar la seguridad pública mediante programas de educación vial.	Educación vial	No de personas capacitadas/total por segmento	Semestral	Desorden vial y falta de organización urbana	Programa de educación vial municipal	11	11.2, 11.3	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
	Ordenamiento vial y establecimiento de zonas peatonales	No. De áreas de caminabilidad en espacios urbanos	Semestral	Debido a la estructura urbana, es necesario evaluar las posibilidades de zonas peatonales en las colonias de mayor desorden	Programa de ordenamiento vial y establecimiento de zonas peatonales	11	11.2, 11.3	FORTAMU NDF	Dirección de la Policía Municipal
Actualizar la señalización	Señalización vial	Calles señalizadas/No de calles totales	Anual	Falta de señalización vial	Programa de señalización	11	11.2, 11.3	FORTAMU NDF	Dirección de la

n vial para mejorar el aspecto de las localidades.					n vial				Policía Municipal
--	--	--	--	--	--------	--	--	--	-------------------

Tabla 59: Seguimiento y evaluación del eje "Comprometidos por la Paz", elaboración propia

Líneas de acción	Indicador	Fórmula de medición	Periodo de evaluación	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Financiamiento	Área responsable
Modernizar el sistema de alumbrado público para disminuir los espacios inseguros	Alumbrado público	No. de personas beneficiadas/Población total de la localidad	Anual	Se identifican zonas inseguras por falta de iluminación	Programa de alumbrado público	11	11.b	FORTAM UNDF	Dirección de la Policía Municipal, Obras Públicas
Dar Seguimiento puntual de las demandas ciudadanas para conciliar la problemática social entre la población.	Capacitación al Modelo de impartición de justicia	Personal capacitado dividido entre Total del personal	Semestral	Se requiere la actualización jurídica para el correcto desempeño de los procesos de justicia en el municipio	Programa de capacitación de integración del nuevo modelo de impartición de justicia	16	16.3, 16.6, 16.a	FORTAM UNDF	Dirección de la Policía Municipal
Aplicar la ley de forma expedita, imparcial y veraz para combatir efectivamente los delitos en el municipio.	Capacitación al Modelo de impartición de justicia	Personal capacitado dividido entre Total del personal	Semestral	Se requiere la actualización jurídica para el correcto desempeño de los procesos de justicia en el municipio	Programa de capacitación de protección de los derechos humanos y de combate al delito	16	16.3, 16.6, 16.a	FORTAM UNDF	Dirección de la Policía Municipal

Mejorar del desarrollo interinstitucional municipal.	Desarrollo interinstitucional municipal	No. de personas capacitadas dividido entre el Personal total	Anual	Falta de capacitación de las áreas municipales y necesidades de equipamiento e innovación	Elaboración e implementación de un programa para el desarrollo interinstitucional municipal	1	1.1, 16	FORTAM UNDF	Presidencia Municipal
Promover programas de coordinación entre los tres niveles de gobierno.	Gestión de programas a diferentes niveles de gobierno	No. Programas en coordinación/ No. de programas total coordinados	Anual	Falta de recursos para cerrar las brechas de desigualdad en los diferentes temas municipales y de municipio digital.	Programa de Gestión de recursos extraordinario a diferentes niveles de gobierno	17	17.1, 17.3	FORTAM UNDF	Presidencia Municipal
Incorporación de infraestructura tecnológica para llevar a cabo las actividades del municipio.	Sistema de digitalización municipal	No. áreas con sistematización de procesos/áreas sin sistematización de procesos	Semestral	Falta de herramientas tecnológicas para cumplir eficientemente las funciones municipales	Sistema de digitalización municipal	17	17.9, 17.19	FORTAM UNDF	Presidencia Municipal; Enlace Municipal
Actualizar los sistemas de las distintas áreas para facilitar y hacer más transparentes los procesos	Actualización de sistemas transparentes	No. De sistemas transparentes/ Total de sistemas municipales	Semestral	Falta de transparencia en los procesos de las áreas municipales	Programa de actualización de sistemas transparentes	16	16.7	FORTAM UNDF	Presidencia Municipal; Enlace Municipal
Mejorar la plataforma de los servicios proporcion	Plataforma digital de acceso ciudadano	No. servicios disponibles/No. procesos totales; No. áreas	Semestral	Requerimientos de Mejora regulatoria y de	Plataforma digital de acceso ciudadano	16	16.7	FORTAM UNDF	Presidencia Municipal; Enlace



ados por el municipio para que la población pueda realizarlos de manera digital.		sistematizadas /total; No.servicios generados		eficiencia de respuesta al ciudadano					Municipal
Gestionar redes de alianzas entre los diferentes niveles de gobierno, así como con la iniciativa privada y la sociedad civil.	Vinculación interinstitucional, iniciativa privada y sociedad civil	Seguimiento de acuerdos dividido entre el numero de problemáticas resueltas.	Semestral	Falta de vínculos con instituciones de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil	Vinculación interinstitucional, iniciativa privada y sociedad civil	17	17,6 , 17.1 6, 17.1 7	FORTAM UNDF	Presidencia Municipal; Enlace Municipal
Vincular con organismos internacionales y lograr la gestión de recursos para la atención de necesidades sociales, ambientales y económicas del municipio.	Alianzas sobre temas ambientales, sociales y económicos	Recurso financiero y técnico/No de problemáticas	Semestral	Falta de conocimiento sobre las convocatorias y programas de organismos internacionales que favorecen la capacitación y la obtención de recursos financieros	Establecimiento de alianzas sobre temas ambientales, sociales y económicos: mares limpios, carta de la tierra, etc.	1, 4, 6, 7, 14, 17	1.a, 4.c, 6.a, 7.a, 14.3 , 17,6 , 17.1 6, 17.1 7	FORTAM UNDF	Presidencia Municipal; Enlace Municipal

Tabla 60: Seguimiento y evaluación del eje "Comprometidos por la paz", elaboración propia

## Conclusiones

En su etapa de formulación, el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2026 se conforma como un espacio multiactoral idóneo para el diálogo y la coordinación sobre la localización de los ODS en la identidad local y metropolitana, involucrando a la sociedad civil, así como las organizaciones sociales, empresariales y académicas.

La definición y desarrollo de las estrategias del municipio de Emiliano Zapata se encuentran alineadas con las acciones del gobierno estatal y nacional para la localización de los ODS. Es así como surge una gran oportunidad de aprovechar este proceso de consulta participativa y espacio de dialogo multiactoral para promover el trabajo conjunto e innovador en pos de lograr la alineación de estos objetivos globales a la planeacion estrategica local con perspectiva de mediano y largo plazo.

Tal como ya se ha expuesto en el presente documento, se mantiene la voluntad de trabajo conjunto y de definir entre todas y todos, qué y cómo hacerlo cada cual desde su posición y experiencia, con el fin de hacer efectiva esta voluntad también en su evaluación facilitando así la implementación del PDM 2022 – 2026.

La presentación de este PDM Emiliano Zapata 2022 – 2026 marca un nuevo hito en la historia del municipio. Este es el momento de poner a funcionar dicho Plan y consolidarlo con iniciativas innovadoras y superadoras de todo aquello que alguna vez solo se ha imaginado. Es el momento de enfocar acciones para el logro de cada una de las metas que planteadas y de materializar todas las acciones propuestas para Emiliano Zapata.

Las y los ciudadanos sabemos que un mejor mañana sólo se construye con el compromiso de todos. El futuro de este municipio nos espera. Bienvenidos a Emiliano Zapata, Veracruz Ignacio de la Llave 2022 – 2026.

## Referencias

Bustos, A. (2019). INEGI. Obtenido de Niveles de Marginación. Recuperado el 1 de marzo de 2022: [https://www.inegi.org.mx/rde/rde\\_02/doctos/rde\\_02\\_art10.pdf](https://www.inegi.org.mx/rde/rde_02/doctos/rde_02_art10.pdf).

COESPO, (2021), Panorama General. Emiliano Zapata. Consejo Estatal de Población (COESPO). Recuperado el 30 de marzo de 2022: <https://drive.google.com/file/d/12Bbbv4xpTNFiC1pV9-lvv-d6scoFsS4E/view>.

Consejo para la Transparencia, (2015). Modelo de Consulta Pública, Unidad de inteligencia de Negocios, Dirección de Estudios, Agosto, Chile. Recuperado el 15 de marzo de 2022: [https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2018/01/modelo\\_consulta\\_publica\\_cplt.pdf](https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2018/01/modelo_consulta_publica_cplt.pdf).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -CPEUM-, (2021). Recuperado el 21 de marzo de 2022: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Data México, (2022), Emiliano Zapata, municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave. Recuperado el 30 de marzo de 2022: <https://datamexico.org/es/profile/geo/emiliano-zapata-30065?scaleSelector=Linear%23population>.

Decreto del 29 de 11 de 2021 (2021). Por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Gobierno de México. DOF: 29/11/2021. Recuperado el 1 de marzo de 2022: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2021/12/ZAP-2022-DOF-29NOV2021.pdf>.

FAO, (1996), Cumbre Mundial de la Alimentación 1996, Recuperado el 14 de marzo de 2022: [http://www.fao.org/wfs/index\\_es.htm](http://www.fao.org/wfs/index_es.htm).

Gobierno Municipal de Emiliano Zapata del Estado de Veracruz, (2022), Información general. Recuperado el 21 de marzo de 2022: <https://www.emilianozapata.gob.mx/infozapata/>.

INAFED, (2016). Enciclopedia de las delegaciones y los estados de México. Estado de Veracruz. Recuperado el 12 de marzo de 2022: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30065a.html>

INEGI, (2010). Compendio de información geográfica municipal 2010 Emiliano Zapata Veracruz de Ignacio de la Llave. Recuperado 10 de marzo de 2022. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/30/30065.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30065.pdf).

INEGI, (2020), Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH. Recuperado el 1 de abril de 2022: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2020/#Tabulados>.

INEGI, (2021), Panorama sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave. Censo de Población y Vivienda 2020. Recupero el 21 de marzo de 2022: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825198039>.

Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, (2020) Revista Municipalidades, Revista Veracruzana. Abril 2020, Núm. 14. Recuperada el 1 de abril de 2022: [http://www.invedem.gob.mx/wp-content/uploads/sites/26/2019/07/invedem\\_revistaABRIL\\_cambios.pdf](http://www.invedem.gob.mx/wp-content/uploads/sites/26/2019/07/invedem_revistaABRIL_cambios.pdf)

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave -LVEP-, (2018). Recuperado el 1 de abril de 2022: <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>

Ley de Planeación, (2018). Recuperado el 22 de marzo de 2022: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_160218.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf).

Ley General de Salud. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984, Últimas reformas publicadas DOF 30-03-2022, Artículo 23. Recuperado el 11 de marzo de 2022: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>.

Ley Orgánica del municipio Libre – LOML- (2018). Recuperado el 26 de marzo de 2022: <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf>

Oficina de la Presidencia de la República (OPR), el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y el proyecto “Iniciativa Agenda 2030” de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y José Miguel Echave Bastidas, (2020), La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030. Recuperado el 30 de marzo de 2022: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu\\_a\\_Planes\\_Municipales\\_Sostenibles\\_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf).

OMS, (2021). Discapacidad y Salud. Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 30 de marzo de 2022: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>.

ONU, (2015), Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development, New York. Recuperado el 1 de abril de 2022: <https://sdgs.un.org/2030agenda>.

Pérez Vega, Moisés (Coord.) (2021). Mecanismos de participación ciudadana en México: problemas, avances y aprendizajes. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. México. Recuperado el 15 de marzo de 2022: <https://www.ceenl.mx/archivos/20210908/MecanismosdeParticipacionCiudadana.pdf>.

Reyes, Alfonso (2018). Cartilla Moral, adaptación por José Luis Martínez, Reimpresión por la Secretaría de Educación Pública, México. Recuperado el 16 de marzo de 2022: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral_.pdf)

Salazar, Miguel, (2016), Imponente el Fortín de Órdenes Militares en Plan del Río, Periódico El Sol de México. Recuperado el 2 de abril de 2022: <https://www.elsoldemexico.com.mx/cultura/Imponente-el-Fort%C3%ADn-de-%C3%93rdenes-Militares-en-Plan-del-R%C3%ADo-178067.html>.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (2020), Informe de Austeridad Republicana 2020. Gobierno de México. Recuperado el 1 de abril de 2022: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691776/Informe\\_Austeridad\\_2020\\_Agricultura\\_SF\\_P\\_3\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691776/Informe_Austeridad_2020_Agricultura_SF_P_3_.pdf).

Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, (2022), Atractivo turístico del municipio Emiliano Zapata. Recuperado el 1 de abril de 2022: <https://veracruz.mx/attractivo.php?idnota=1004>.

SEP, (2017), Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017. Recuperado el 1 de abril de 2022: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2016\\_2017\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf).

SIC, Sistema de Información Cultural, México (2021), Patrimonio ferrocarrilero, Red Nacional de Información Cultural Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional/SIC. Recuperado el 1 de abril de 2022: [http://sic.gob.mx/ficha.php?table=fnme&table\\_id=430](http://sic.gob.mx/ficha.php?table=fnme&table_id=430).

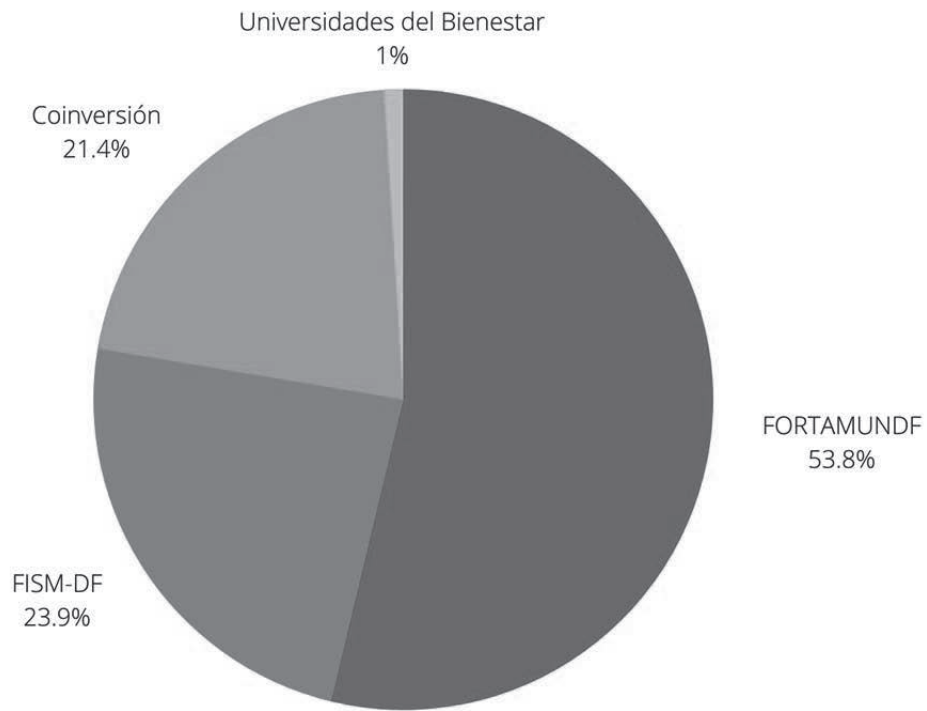
UNICEF, (2022), Educación y aprendizaje. Recuperado el 1 de abril de 2022: <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y->



Anexos

**Análisis de los presupuestos asignados para el municipio de Emiliano Zapata 2022**

Es importante conocer los presupuestos que se tienen asignados con el fin de dar soporte a las acciones que se van a realizar en el municipio de Emiliano Zapata, cabe resaltar, que para los años posteriores es importante gestionar un aumento presupuestal para alguno de estos financiamientos ya que en su mayoría los proyectos, van encaminados a la obra pública. Se muestran los financiamientos necesarios para llevar a cabo los proyectos del PMD 2022-2025:

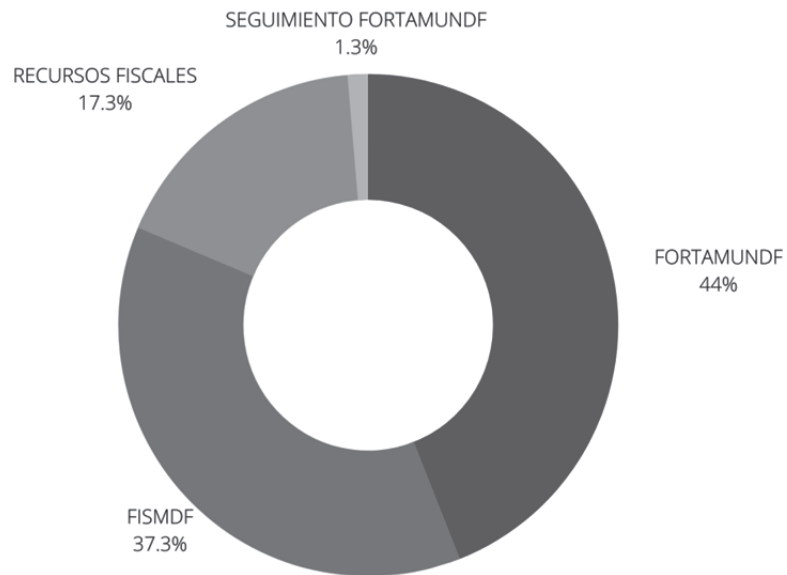


**Imagen 5:** Tipos de financiamiento por cada tipo de proyecto del PDM 2022-2025.



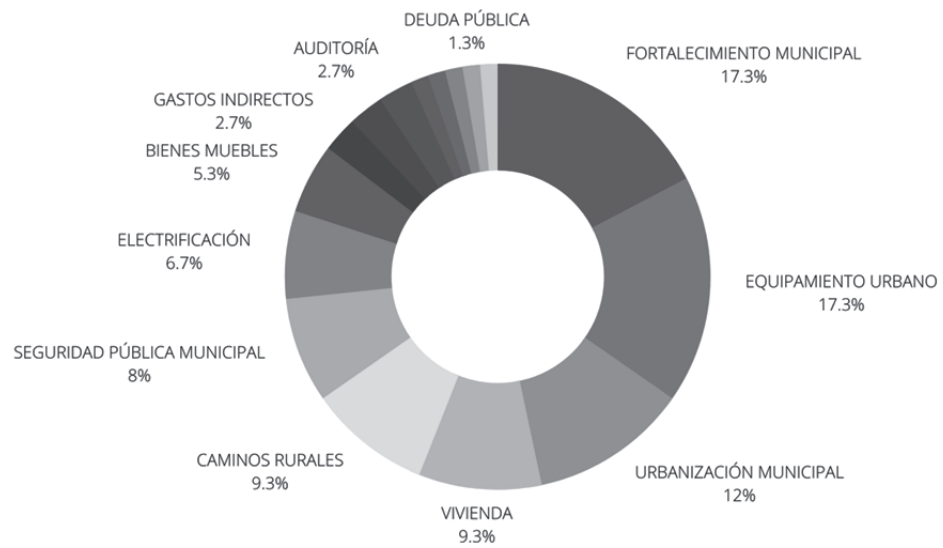
**Tipo de financiamiento autorizado para el 2022**

Es importante conocer que en su mayoría el gasto proviene de los financiamientos de FORTAMUN, con un 44%, así como de FISMD, con un 37.3%, como podemos visualizar en la imagen 8.



**Imagen 6:** Tipo de financiamiento autorizado para obras y acciones del 2022.

Es importante señalar cómo se compone el gasto a ejercer siendo en mayor proporción al fortalecimiento municipal, equipamiento urbano, urbanización municipal, vivienda caminos rurales y seguridad municipal, como se puede observar en la imagen 9.



**Imagen 7:** Tipo de gasto a ejercer de las obras y acciones cargadas en COMVER del ORFIS.

Las obras y acciones contempladas para este 2022 se destinan en gran parte a las localidades de: Dos Ríos (31), La Estanzuela (5), Jacarandas (4), El Chico (3), Pacho Nuevo (3), Miradores (3), Rinconada (2), El Lencero (2), Villa Emiliano zapata (2), Chavarrillo (2), Palo Gacho (2), El Terrero (1), Plan del Río (1), Palmarejo (1), Corral Falso (1), Las Trancas(1), Rancho Nuevo (1), El Palmar (1) [estación el palmar], Colonia Valle Hermoso (1), Marco Antonio Muñoz (1), Rancho Viejo (1), El Aguaje (1), Loma de Rogel (1), Colonia Gravilias (1), Cerro Gordo (1), La Pradera (1) y Buena Vista (1).

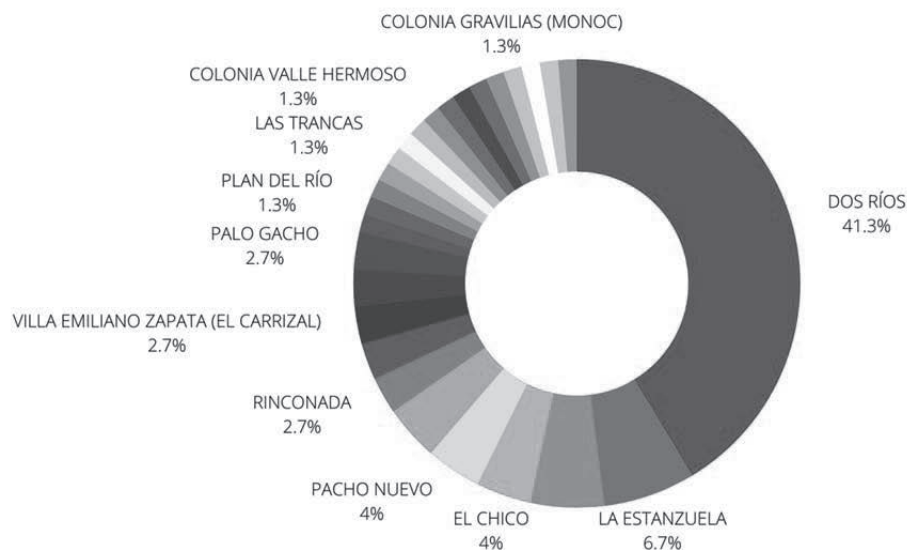


Imagen 8: Localidades a ejercer de las obras y acciones para el 2022, cargadas en COMVER del ORFIS.

Se concluye que para ejercicios posteriores al 2022, es necesario gestionar un aumento al presupuesto en lo que se refiere al financiamiento de FORTAMUNDF, esto para poder llevar a cabo las acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, siendo que aumento un 9.8%, con respecto a lo que se aprobó para el año 2022.